www.elcaribe.com.do
SANTO DOMINGO, RD / AÑO 76 / Nº 24,454 / **$15.00**
LUNES 19 DE AGOSTO DE 2024

Abinader presenta hoy proyecto de modificación a Constitución

Institucionalidad. La iniciativa busca introducir el blindaje que imposibilite que ningún gobernante pueda eternizarse más allá de dos períodos, reducción diputados y separación de elecciones; ha sido reformada en 39 ocasiones. **P. 7-9**

CASTRENSE P.13

Vicepresidenta posesiona a ministro de Defensa



La vicepresidenta Raquel Peña posesionó al nuevo ministro de Defensa, teniente general Carlos A. Fernández Onofre, ERD, durante un acto en la sede principal de la institución. A la actividad de traspaso de mando asistió el ministro saliente Carlos Luciano Díaz Morfa. Peña resaltó el compromiso y la valoración del gobierno hacia las Fuerzas Armadas.



EJERCICIO P.10

¿Quién designa al procurador en la mayor parte del mundo?

Andy Dahujare presenta una investigación del equipo de la Fundación Economía y Desarrollo sobre las legislaciones

SALUD P.12

Casi 20,000 cáncer de próstata no detectados por la pandemia

David Samadi explica la pandemia de COVID-19 y su mala gestión han tenido implicaciones trágicas multifacéticas

Comienzan a tapar "baches" para el año escolar

ENSEÑANZA. Ministerio trabaja en la falta de cupo y la sobrepoblación en las aulas y cubrir el déficit de profesores. **P.4-6**

Aumenta deuda de la RD con Francia mientras se reduce con Estados Unidos

CRÉDITO. Con un saldo de US$1,194 millones en junio de este año, Francia acumula el 3.1% del total de la deuda externa del país. **P.16**

A MUNÍCIPES Y A EMPRESARIOS DE SOSÚA LES PREOCUPA LA ARRABALIZACIÓN

El municipio Sosúa, uno de los destinos turísticos más importantes y pujante de la provincia Puerto Plata, sigue rezagado en su despegue debido al desorden. P.15



7 465336 518002



PÁGINA 2
www.elcaribe.com.do

VENEZUELA
Aguantando presión

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, ha aguantado la embestida internacional que le acusa de cometer fraude en los comicios presidenciales. No ha validó que Estados Unidos, Canadá, Unión Europea y países latinoamericanos cierre filas en torno a González Urrutia. Maduro arremete de inmediato, de forma desafiante. Dice que esos países pretenden convertirse en la autoridad electoral de su nación.

NICARAGUA
Caso Ortega

En el otro lado está Daniel Ortega, presidente de Nicaragua, a quien a la oposición, Iglesia y organismos de derechos humanos acusan de abuso de poder. Algunas naciones han llegado a pensar en aplicarle un bloqueo. Sin embargo, Ortega y su esposa se aferran al poder, con el apoyo de líderes de países como Rusia y China.

AGENDA

10:00 A.M. Reunión del Consejo de Seguridad Ciudadana. Palacio Policía Nacional.

10:00 A.M. El ministro de Obras Públicas, Deligne Ascención, encabezará la celebración de una eucaristía con motivo del inicio de su nueva gestión 2024. Salones del club de empleados del MOPC.

5:00 P.M. LA Semanal del presidente Luis Abinader. Palacio Nacional.

elCaribe en PDF



EL TERMÓMETRO

36 37 38 39 40

FRÍO
Agro: El Ministerio de Economía,informó que el valor acumulado de las exportaciones agropecuarias en el primer semestre del año presentó un aumento de 26.7 %.

TIBIO
Seguridad: La Armada llevó a cabo un operativo marítimo en las cercanías de Monte Cristi, como parte de las medidas de reforzamiento de la seguridad fronteriza.

CALIENTE
Operativo: La Policía desmanteló una banda de estafadores que operaba en tiendas de electrodomésticos y muebles en Santo Domingo.

FOGARATÉ

¿Cómo es posible, carajo?

HAY COSAS QUE sólo se ven en este país, el que más queremos, el que mejores sueños nos provoca, el que peores enojos nos regala... A propósito de esto último, ¿cómo es posible, carajo, que los restos de Pedro Santana, quien le impuso el exilio a Juan Pablo Duarte; quien asesinó a Francisco del Rosario y a María Trinidad Sánchez; quien condenó a la clandestinidad a muchos patriotas; quien convirtió a la recién nacida República Dominicana en una provincia de España, permanezcan en el Panteón Nacional? (Sólo Luis Abinader, presidente de esta patria restaurada, tiene la respuesta).

RAMÓN COLOMBO
PERIODISTA

DAN DE QUÉ HABLAR

Confirmaciones

AL MOMENTO DE tomar juramento el viernes a los miembros del gabinete hubo confusión, ya que cuando el consultor jurídico pidió que se pusieran de pie para proceder, Abinader lo interrumpió, lo llamó a donde estaba sentado y le susurró algo. Acto seguido, Antoliano aclaró que solo se le iba a tomar juramento a los que habían sido designado recientemente y que los demás funcionarios, todos allí presentes y que habían sido nombrados por decreto, quedaban confirmados en sus cargos hasta que mediara otro decreto. ¡A correr fanáticos! Muchos han publicado mensajes agradeciendo la ratificación, pero surgen dudas a los que les habían prometido que entrarían al tren y hay críticas porque seguirían las mismas caras. Incluso, se habla de desazón en aliados políticos que preguntan "mi decreto pa' cuando".

SÍNTESIS

¡Qué jabón!

LE ECHÓ AL SANCOCHO Miriam Germán con esa carta al consultor jurídico Antoliano Peralta aclarando que no fue consultada respecto al proyecto de reforma constitucional en lo referente a los requisitos y mecanismos para la designación del Procurador General ni los cambios al Consejo del Ministerio Público. Con su carta Miriam expresaba su disgusto sobre todo porque el tema generó un avispero entre los fiscales. El presidente dio marcha atrás pero ese desliz de no preguntar a la titular de la institución que se quiere reformar ha producido que el presidente de la república se vea improvisado.

JULIO HAZIM
COMUNICADOR

LA CIFRA

505

Los casos confirmados de dengue en El Salvador alcanzan los 505 en lo que va de este año y 7 menores han muerto a causa de esta enfermedad.

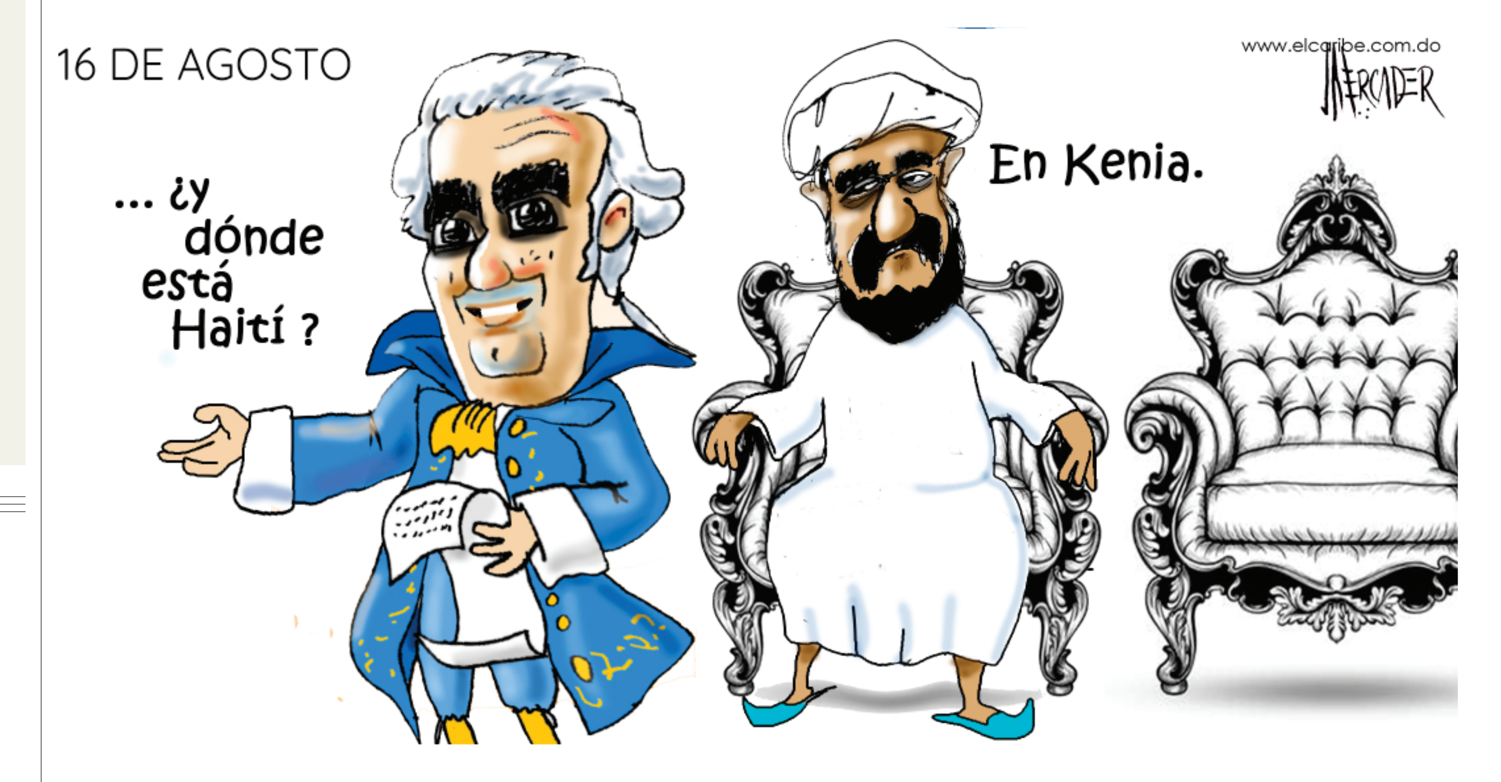
LA ENCUESTA

RESULTADO LA PREGUNTA DE AYER
¿Está usted de acuerdo que deberían las autoridades priorizar la salud mental en sus políticas de salud pública?

Sí: 97 VOTOS •55%
No: 79 VOTOS •45%

LA PREGUNTA DE HOY
¿Cree usted que el discurso de juramentación del presidente Luis Abinader llenó las expectativas?

Sí / No



P.

PANORAMA
www.elcaribe.com.do

IGLESIA

Papa nombra monseñor Faustino Burgos obispo en la diócesis de Baní

El papa Francisco nombró a monseñor Faustino Burgos Brisman como obispo de la diócesis de Baní, quien se desempeñaba como administrador apostólico de esta diócesis desde el 2023. El pasado año, monseñor Víctor Masalles presentó su renuncia como de esa diócesis. Burgos Brisman, quien fue ordenado como sacerdote el 30 de mayo de 1987, es secretario general de la Conferencia Episcopal Dominicano. El prelado nació el 15 de febrero de 1960 en San Francisco de Macorís, e ingresó al noviciado de los Padres Lazaristas en 1982 y fue ordenado sacerdote en el 1987. Es Licenciado en Ciencias Religiosas y se especializó en la gestión y administración de Centros Educativos y Colegios privados.

84

La DNCD decomisó un alijo de 84 paquetes de cocaína, en un operativo de inspección desarrollado el Puerto Multimodal Caucedo, en Boca Chica.

“ESTAMOS NEGOCIANDO LA LIBERACIÓN DE NUESTROS REHENES. ÉSTA ES ANTE TODO UNA TAREA MORAL Y NACIONAL”

Benjamín Netanyahu
PRIMER MINISTRO ISRAELÍ

HACE 167 AÑOS

19 de agosto de 1857. El Gobierno de la República convocó a todos los dominicanos de entre 15 y 60 años a tomar las armas, ante la inminente amenaza de una nueva invasión del territorio nacional por parte del general Faustino Soulouque. En esta situación, fueron mediadores Estados Unidos, Francia e Inglaterra.

NUEVO AÑO ESCOLAR



Estudiantes de la Escuela Miguel Frerre y los de todo el país regresaran a las aulas el próximo lunes. FÉLIX DE LA CRUZ.

Entre avances y “baches” para iniciar el nuevo año escolar

“A las clases que ya es hora” dirán los estudiantes el lunes 26 de agosto

MARÍA RAMOS
mramos@elcaribe.com.do

Cada inicio de año escolar representa para los estudiantes, docentes y familias el comienzo de nuevos entornos, experiencias, amistades, responsabilidades y desafíos académicos, este período de ajuste para niños y padres, ofrecen oportunidades para el crecimiento personal.

La República Dominicana está a ley de una semana para que todas las escuelas públicas del país reabran sus puertas a aproximadamente 2.504,449 estudiantes, que se prevé iniciaran cargados de energías, sueños, alegría y temores este 26 de agosto.

Sin embargo, en los últimos años, el inicio de un nuevo periodo educativo viene lamentablemente cargado de una serie de “si sabores”, entre los entes principales del sector educativo que empañan el dulce y fragante aroma de la alegría que trae el comienzo del ciclo escolar.

7,000 aulas

“El déficit de estas aulas, provoca la falta de cupo en cada inicio de año escolar, y afecta la calidad educativa con la sobrepoblación”.

26 de agosto

“Iniciará el nuevo año escolar para 2.504,449 estudiantes de los centro educativos públicos de país, según indica el calendario”.

Escasez de cupo no es por haitianos sino por falta de aula

Tal es el caso del flagelo de la falta de cupo y la sobrepoblación en las aulas, que tras la pandemia se agravaron, al grado de convertirse en el “talón de Aquiles” del Ministerio de Educación en cada inicio del año escolar, provocando que el Minerd tenga que hacer “malvares” para evitar que los niños se queden fuera de los salones de clases y aun así no siempre lo logran.

En este sentido, se ha vuelto común ver en las redes sociales una cantidad de padres que se quejan de la falta de cupo en las escuelas, y aseguran que la escasez de espacios en las aulas para sus hijos es porque los niños haitianos ocupan el lugar de los dominicanos.

Ante esta acusación la viceministra de Asuntos Técnicos y Pedagógicos del Ministerio de Educación, Ancell Scheker declaró que la constitución establece la educación como un derecho fundamental, lo que significa que nada puede impedir la educación de los niños, niñas y adolescentes.

También, habló respecto al 7% de alumnos de origen haitiano que estudian en los centros educativos dominicanos, al decir que, la mayoría de estos están en el programa de educación para adultos, en el cual no hay ninguna escasez de cupo.

Añadió refiriéndose a la escasez, “Esto sucede en algunas zonas, no es que el país entró tiene falta de cupo, esto ocurre más debido a la migración del campo a la ciudad, por eso lugares como Santo Domingo, Higüey y Santiago son los de mayor incidencia en esta problemática”.

Déficit de más de 7,000 aulas

Ante esta situación, a menos de dos semanas del inicio de clases la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) presentó un informe titulado: "Condiciones de Finalización del Año escolar 2023-2024", el cual revela que la falta de cupo en las escuelas y la sobrepoblación que se vive en ellas es porque el Ministerio de Educación arrastra un déficit de la construcción de más de 7,000 aulas.

El documento explica que, según datos de la Dirección de Mantenimiento e Infraestructura Escolar del Minerd, en los últimos cuatro años se construyeron 93 centros educativos, que equivalen a un total de 1,787 aulas. Agrega que para este año 2024 se ha presupuestado la construcción de unos 1,800 salones de clases. No obstante, el informe asegura que pese a la creación de todas estas aulas sólo se cubriría el 30% del déficit que actualmente hay en el país.

Este estudio evidencia que, a nivel nacional, el 43% de las escuelas supera los 30 estudiantes por aula. De estas, el 23% de los centros educativos se maneja con más de 35 alumnos por salón y a nivel urbano esta situación aumenta a un 59%.

"El déficit de aulas para la educación pública no sólo limita el acceso al derecho a la educación, sino, que genera un fenómeno que compromete gravemente la calidad educativa, como lo es la sobrepoblación Escolar", dijo Eduardo Hidalgo, presidente de la ADP, mientras presentaba el informe.

Capacitan
Alrededor de 130 mil docentes de los diferentes niveles del sistema educativo

Falta de docentes

Otros de los temas que empañan la alegría de nuevo inicio de año escolar y en ocasiones todo el transcurso del mismo es la falta de maestros nombrados, pese a la realización de tres concursos de oposición docente, en los pasados cuatro años.

En este sentido el dirigente del gremio que representa a los maestros dominicanos manifestó que al final del año escolar 2023-2024, el 34% de las escuelas les falta entre 1 y 3 docentes titulares del Nivel Inicial, esta cantidad hace falta en el 52% de los centros Nivel Primario, agregó que Lengua Española y Matemática tienen un déficit de docentes de un 21% y el Lenguas Extranjeras asciende a 53%.

Además dijo que el 71% de estos niveles no cuenta con asistentes de preescolar. No obstante el presidente Luis Abinader entre los logros que resaltó en este ámbito expresó que, "nuestro mayor logro ha sido en la educación inicial, de 3 a 5 años. A nuestra llegada al gobierno la tasa de cobertura para este nivel era de un 36% y tres años después, conseguimos pasar al 64%, con la incorporación de miles de niños y niñas de las familias más humildes de nuestro país".

Avances para cubrir el déficit de maestros

En la búsqueda de solucionar esta problemática que la Asociación de Maestro ha denunciado en múltiples ocasiones, el Ministerio de Educación, el Minerd volvió a realizar el Concurso de Oposición Docente Focalizado 2024, del cual informó que un total de 9,698 postulantes calificaron para cubrir las 7,903 plazas vacantes en los diferentes niveles, subsistemas y modalidades del sistema educativo preuniversitario para el año escolar 2024-2025.

Inabie "al ataque" para suplir lo de nuevo año escolar

Con todo esto, se continúa trabajando para la apertura exitosa de regreso a clases, porque desde el pasado mes de mayo el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) junto al Ministerio de Educación realizó el lanzamiento oficial de la distribución de más de 1.8 millones de lotes escolares.

Es necesario destacar que los lotes que entregarán a los estudiantes están compuestos por una camiseta, un pantalón, un par de zapatos, una mochila, tres cuadernos, un par de medias, reglas, un lápiz y juego de cartabones, entre otros.

Campaña alimentaria

Otra acción del Inabie de cara al inicio del año escolar 2024-2025 es la campaña de educación alimentaria y nutricional a nivel nacional "Date vida, come sano", con el objetivo de luchar con los altos niveles de sobrepeso y obesidad evidenciaos en niños en edad escolar, que según estudios revelan que el 31% de niños y adolescentes son obesos.

Aumentan la entrega de libros de texto y demás materiales

Para este periodo lectivo se prevé entregar 12 millones de libros de texto, según informó el ministro de Educación Ángel Hernández, durante la presentación de las memoria de 2020-2024 del órgano, en este sentido, hasta el 28 del mes de julio ya se habían entregado 2,400,226 libros de todos los niveles.

De igual modo, para esa misma fecha entregaron 67,400 registros de grado de todos los niveles y 15,000 kits para educación especial, inicial y primaria.

Durante reuniones que el Minerd realizó con los 122 Distritos Educativos para informar se expuso que los utensilios entregados ascienden a 15,034,548 recursos educativos.

Entre los insumos que se llevaron a los centros educativos se encuentran 552 mil lápices de colores de madera; 11,893,248 unidades de papel de construcción para trabajo de los niños; 2,232,000 unidades de lápices encerados; 357,300 unidades de cartulina de distintos colores y 6,000 paquetes de hojas blancas que se usarán en los trabajos didácticos en los centros.

Remozamiento en los planteles escolares

Un tema que ha creado polémica tras el discurso de juramentación del segundo periodo constitucional del presidente Luis Abinader es la cantidad de planteles escolares remozados, debido a que el primer mandatario dijo que más de 6,400 centros han sido intervenidos y tras su discurso el presidente de la ADP aseguró que esas cifras difieren de la realidad en las escuelas.

Sin embargo, el día de ayer el Ministerio de Educación aclaró con detalles la cifra y precisó que fueron 7,119 las jornadas de mantenimiento correctivo que se llevaron a cabo en los planteles escolares durante los primeros del 2020-2024.

FOMENTAR LA ENSEÑANZA A MAESTROS SERÁ NUEVO OBJETIVO

Capacitan a miles de docentes

Otro hecho que apunta a los preparativos de cara al próximo año escolar 2024-2025 es la capacitación de alrededor de 130 mil docentes de los diferentes niveles, modalidades y subsistemas del sistema educativo preuniversitario en las 18 Regionales del país.

Desde el uno del presente mes agosto los maestros de las escuelas públicas reciben orientaciones cruciales para el regreso a las aulas de más de dos millones de estudiantes.

Los profesionales de la educación durante las primeras tres semanas de agosto tienen la oportunidad de profundizar sobre la adecuación curricular, evaluación, planificación y el uso de recursos innovadores para propiciar los aprendizajes.

Es necesario destacar que estas capacitaciones se realizan con el objetivo fundamental de lograr que los docentes se incorporen a las aulas con una formación que les permita ayudar a los estudiantes a construir conocimientos y desarrollar competencias.

En este sentido el presidente Abinader, prometió que en los próximos cuatro años se enfocará en la formación de docentes, quienes son fundamentales para un sistema educativo de calidad. "Un maestro preparado es un maestro transformador que tiene el poder de sembrar en cada niño la semilla del pensamiento crítico, la creatividad y la empatía", afirmó el mandatario en la juramentación de su segundo periodo de gobierno.

PAÍS

Mejía califica de desacertado lo que dijo Abinader sobre Venezuela

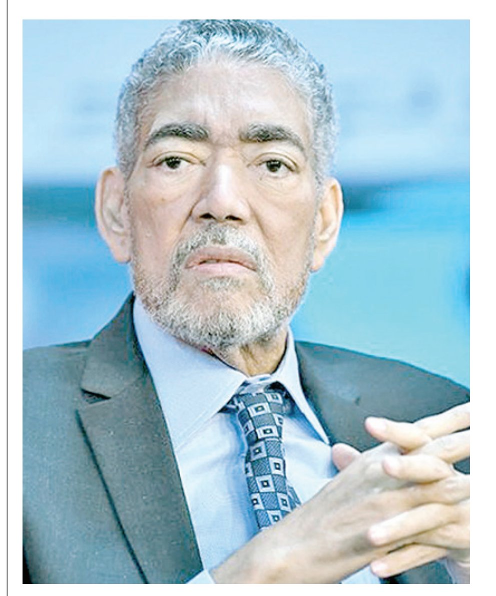
DIPLOMACIA. **"Cada quien tiene derecho a formarse una opinión pero un gobernante tiene que guardar la debida prudencia para no convertirse en injerencia", dijo el ministro Miguel Mejía sobre el pronunciamiento del Presidente Luis Abinader respecto a las elecciones en Venezuela.**

Mejía, ministro para Políticas de Integración Regional de la República Dominicana y secretario general del Movimiento Izquierda Unida, considera que durante su discurso tras la toma de juramento a su segundo mandato, Abinader violó la solemnidad de la Asamblea Nacional al referirse sobre una situación que no compete a la República Dominicana.

"Fueron desacertadas, en un ambiente inapropiado, en el cual, reitero que se violó su solemnidad para hacer su declaración", enfatizó.

"Yo no estoy cuestionando el derecho que tiene el presidente o el país, a formarse un juicio sobre lo que pase en Venezuela. Yo no estoy pidiendo al presidente que se ponga la boina roja del chavismo pero tampoco le pido al presidente que se ponga la bota de los golpistas. Sencillamente que preserva al país y se preserve él como un ente de moderación. Que no se inmiscuya en estos asuntos", continuó diciendo Mejía.

Durante su alocución, Abinader, volvió a exigir la publicación de todas las actas electorales, su verificación por instituciones imparciales y el respeto al resultado emanado de la voluntad del pueblo venezolano. HOGLA ENECIA PÉREZ



Miguel Mejía, ministro para Políticas de Integración Regional y presidente MIU. F.E.


Las venta de útiles escolares y unformes en las principales entidas de la avenida Duarte tomó impulso. FÉLIX DE LA CRUZ

Se activan las ventas de los útiles escolares

VENTA. Las principales cadenas de tiendas de Santo Domingo han experimentado durante el fin de semana que concluye un incremento en las ventas de útiles escolares.

Pese a que muchos padres se han quejado de los precios en los que se encuentran los útiles escolares, desde el pasado viernes la venta comenzó a incrementarse.

Durante un recorrido de **elCaribe** por los distintos establecimientos comerciales ubicados en la avenida Duarte, se comprobó que los padres están acudiendo a las tiendas con lista en manos a comprar los utensilios escolares, aunque en el proceso de su compra se quejan de los precios establecidos por los locales.

Tal es el caso de Mayra Reyes, una madre que confesó a través de este diario que, "ha acudido a varias tiendas" en busca de conseguir las herramientas de estudios de sus hijos a precio más asequible.

Sostuvo que aunque las escuelas públicas están suministrando parte de los uniformes, de igual manera tienen que comprar más ropas de asistir a los centros educativos porque un solo par no basta.

En una situación similar a la de Rodríguez, reporteros de este diario conversaron con Fary Medina, quien se encontraba con tres listas escolares diferentes, cada una, que según ella, valoradas en RD$4,000.

"Tengo tres niños en la escuela y su padre me dio cinco mil pesos para ver que yo puedo hacer con eso", expresó la madre que andaba en compañía de dos de sus hijos comprando los útiles escolares.

INABIE

Insta no vender mercancía con logo institucional

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) instó a los comercios del país a abstenerse de vender mercancía con logo institucional debido a que se trata de insumos que tienen prohibido su expendio al público. Dijo que establecerán las sanciones correspondientes en los casos que se evidencie esta práctica. La entidad informó que investiga la denuncia sobre el hallazgo de zapatos con el logo institucional puestos en venta en una tienda. También desmiente una denuncia sobre la supuesta venta de polocher escolar en San José de Ocoa.

La gente acude detrás de uniformes

Los gerentes y encargados de las tiendas Garrido y La Gran Vía calificaron como "buenas" las ventas de los útiles escolares para el nuevo año escolar.

Un ejemplo es el gerente de la tienda Garrido, Igor Duarte, quien señalando el aglomerado de las personas expresó que, "desde el viernes la gente ha abarrotado la tienda comprando los útiles escolares.

Explicó que el cambio de los nuevos uniformes de las escuelas públicas ha sido un factor en el incremento de las ventas.

"Nosotros nos abastecimos de los pantalones azules por ser el nuevo color del uniforme, pero de igual modo los pantalones caquis (color) se continúan vendiendo en gran cantidad, porque hay colegios que lo utilizan", afirmó.

Sin embargo, con el inicio del año escolar a la vuelta de la esquina, propietarios de librerías ubicadas en el Paseo de la lectura, de la avenida Duarte, aseguran que las ventas de libros han estado lentas.

Franklin Solano, de la librería Rayos de Luz, explicó que las ventas están lentas porque los padres todavía están enfocados en comprar uniformes, lápices y cuadernos. "Después que ellos compran todo eso es que vienen a comprar los libros. Espero que en esta semana se activen", señaló. ● FRANKELVIN SÁNCHEZ



Según los comerciantes en estos últimos días las ventas se han elevado. FÉLIX DE LA CRUZ

AULA DEMOCRÁTICA

DAVID ÁLVAREZ MARTÍN

Literatura, educación y sabiduría

Hace unos días el papa Francisco envió una carta a todos los seminaristas, clérigos y laicos motivándolos a la lectura regular de novelas, cuentos y poesías. Y él habla con propiedad del tema, amigo de Borges, y lector voraz -cuando tenía tiempo- del boom latinoamericano y de los grandes narradores y poetas de la literatura universal.

Es evidente que mientras más jóvenes y adultos pasan gran parte del tiempo viendo las redes sociales, atrapados por imágenes y videos insustanciales, y leyendo el torrente de odio y mentiras que circulan por Internet, notamos que la calidad de pensamiento y la vocación de diálogo se va apagando y la irascibilidad en el intercambio de ideas se incrementa, convirtiendo la diferencia en insultos y denigrando a los que son distintos, de otro género, de otras razas, preferencias sexuales, creencias o ideologías políticas.

En cambio, la serena lectura diaria de buenas novelas y cuentos, de ensayos clásicos y actuales, y de poesía de calidad, va moldeando el espíritu de los hombres y mujeres, generando profundidad en las reflexiones y motivando el diálogo respetuoso y hondo con quienes tienen ideas diferentes. La lectura de material literario y reflexivo se manifiesta claramente en la calidad del lenguaje, en la profundidad de las ideas y la vocación por dialogar con otros.

La superficialidad de quienes se pasan adictos a las redes sociales se expresa en un lenguaje agresivo, la imposibilidad de razonar y sobre todo la simplicidad en los argumentos, todo es bueno o malo, verdadero o falso. Desde esa perspectiva es imposible construir espacios democráticos, una educación de calidad y mucho menos perseguir la sabiduría como proyecto de vida.

Sabio el consejo de Francisco, volvamos a la literatura, a leer serenamente, a dejarnos esculpir espiritualmente por las diversas ópticas y perspectivas de las narraciones y que nuestro espíritu sea tocado por la poesía, por los poetas que han forjado el alma de la lengua. ●

LA PIZARRA



YANESSI ESPINAL
yespinal@elcaribe.com.do

La oposición (1)

La oposición, del PLD y la FP, repiten que su reto es conectar de nuevo con la sociedad, la misma que les dio la espalda en las urnas. La FP que es el principal opositor del gobierno, por mandato de las urnas ¿cómo ha manejado hasta ahora su papel de oposición? un botón como ejemplo.

El gobierno y el PRM decidieron cambiar el espacio de la Asamblea Nacional y la mudaron al Teatro Nacional. El exsenador Franklin Rodríguez, tomó un turno en la sesión que aprobó la resolución del traslada e hizo una brillante exposición de rechazo a la propuesta.

Se supo que el equipo de estrategia de la FP y sus legisladores discutieron la posibilidad de vestir de negro en el acto de juramentación de las nuevas autoridades el pasado 16 de este mes, pero no se tomó esa decisión por falta de consenso.

Fue una oportunidad perdida para la FP de dar un paso para lograr la meta de volver conectar con la sociedad. La decisión de trasladar la Asamblea al Teatro, fue sumamente impopular en toda la sociedad, excluyendo a quienes reciben dádivas para decir que todo lo que hace el gobierno está bien, aunque esté mal.

Cuando pasaron las elecciones municipales del 18 de febrero los legisladores de oposición tuvieron la idea de abandonar el Salón de la Asamblea el 27 de febrero, cuando el presidente Luis Abinader presentaba su discurso de rendición de cuentas. La idea no encontró apoyo en los legisladores opositores, especialmente en la FP, a pesar que una parte de la cúpula del partido de oposición quiso imponerla.

Ambos casos sirven para ilustrar como la oposición está desconectada de la sociedad. En febrero la oposición recibió una derrota aplastante en las urnas, por tanto, ausentarse del Salón de la Asamblea, estaría en contra del sentir de la población, sería un reproche a los votantes por no preferirlos.

En cambio, vestir de negro en la sesión de la Asamblea para el juramento de las nuevas autoridades, estaría en consonancia con el sentir de la gente porque muy pocos, o nadie, vieron con buenos ojos el cambio de lugar.

La decisión fue interpretada como un capricho donde se priorizó el glamur ante la solemnidad y el peso de las tradiciones. Pero la oposición no fue capaz, de nuevo, de interpretar el sentir de la gente. ●

Luis Abinader presenta hoy su proyecto reforma constitucional

EJECUTIVO. **El presidente Luis Abinader presentará hoy ante el Congreso Nacional su anteproyecto de reforma constitucional, conforme informó en su discurso de toma de posesión.**

La iniciativa del mandatario busca introducir en la Constitución el blindaje que imposibilite que ningún gobernante en el presente ni en el futuro pueda eternizarse en el poder más allá de los dos periodos que hoy contempla la actual Carga Magna.

Abinader ha dicho que con esta modificación se pretende que sea la última en materia de reelección presidencial, para poner fin al caudillismo y el personalismo continuista.

Igualmente, su propuesta tiene como objetivo consolidar la independencia del Ministerio Público; garantizar la estabilidad constitucional de las reglas de elección presidencial y reducir la cantidad de diputados, así como unificar la celebración de las elecciones presidenciales, congresuales, parlamentarias de organismos internacionales y municipales.

"Esta es una reforma pensada para el beneficio de la colectividad y para la consolidación de los principios de democracia, transparencia e institucionalidad que siempre hemos defendido", expresó el mandatario durante su intervención en la pasada reunión con la prensa denominada LA Semanal.

El mandatario precisó que, en la historia de la República Dominicana, la idea del "hombre imprescindible" ha sido una constante en el ejercicio del poder, contribuyendo, en más de una ocasión, "al surgimiento de dictaduras y gobiernos autoritarios".

Dijo que la mayoría de las 39 reformas constitucionales promovidas desde la fundación de la República, incluyeron la reelección presidencial.

Este anteproyecto no modifica el artículo 174 de la Carta Magna, que trata sobre la conformación del Consejo Superior del Ministerio Público.

La pasada semana, el consultor jurídico del Poder Ejecutivo, Antoliano Peralta, informó que se tomó la decisión de excluir esa modificación de su propuesta tras varios encuentros con las distintas asociaciones de fiscales del país, que señalaban que la modificación planteada eliminaría "de facto" el Consejo Superior del Ministerio Público. ● **elCaribe**

Histórico de reformas a la Constitución dominicana

En la edición del Reporte Especial con Julissa Céspedes se presentó una cronología con los cambios hechos a la Carta Magna desde su creación

HOGLA ENECIA PÉREZ/
ENEROLISA CABRAL
henecia@elcaribe.com.do

La Constitución de la República ha sido modificada en 39 ocasiones desde su promulgación el 6 de noviembre de 1844. Cada modificación ha respondido a las circunstancias políticas, económicas y sociales del momento, reflejando los cambios en el liderazgo y las prioridades en el país.

En la entrega del Reporte Especial de Julissa Céspedes, se analizó las reformas hecha a la Carta Magna en el contexto en que el presidente de la República, Luis Abinader, informó el viernes tras ser juramentado para su segundo período presidencial, que este lunes depositará el proyecto de reforma constitucional.

La primera modificación fue el 25 de febrero de 1854, bajo el liderazgo del presidente Pedro Santana, quien consolidó su poder autoritario. Extendió el período presidencial de 4 a 6 años.

Suprimió el artículo 210 restringiendo los poderes del Ejecutivo y amplió las facultades del Poder Judicial y del Congreso, y de manera transitoria se estableció que el Presidente permanecerá en el poder por dos períodos consecutivos.

En ese mismo año, se proclamó una segunda Carta Magna, el 16 de diciembre que se convirtió en la favorita de las dictaduras del siglo XIX, ya que reintrodujo el fatídico artículo 210 que concentraba todos los poderes en el presidente.

Cuatro años más tarde, el 19 de febrero de 1858, se firmó la Constitución de Moca, conocida como la más democrática y liberal de todas.

Estableció a Santiago de los Caballeros, como Capital de la República y el asiento del Gobierno. También que la pena de muerte, en materia política quedaba abolida, dividió al Congreso Nacional en un Senado y una Cámara de Representantes y prohibió el papel moneda.

En el 1865

Otra reforma fue la de 1865, El presidente de la época era José María Cabral. La modificación se produjo tras la guerra de Restauración que llevó a la reinstauración de la independencia dominicana y el fin de la anexión a España.

Mediante ella se elevó el régimen municipal a la categoría de cuarto poder del Estado, igualmente la cláusula de intangibilidad, vigente en la actualidad, la cual impide que el poder de reforma constitucional pueda cambiar la forma de gobierno civil, republicano, democrático y representativo.



La Constitución ha sido modificada 39 veces.

Tuvo una efímera vigencia, en 1866 hubo otra. Con esa, el presidente Gregorio Luperón quitó facultad a la Asamblea Nacional de poder modificar la Constitución.

Dos años después, 1868, en lo que Buenaventura Báez llega del exilio, una junta de generales ejerció un acto constitucional: la reforma de 1868. Este solo tuvo cuatro artículos, entre ellos, reinstaurar la vigencia de la Constitución del 1854.

En el 1872, fue promulgada una nueva, cuyo cambio principal fue el permitir la reelección presidencial, prohibir el derecho de los creyentes protestantes a celebrar cultos y declarar el catolicismo religión oficial.

Con la caída de Báez, 1874, un grupo de generales asumió el poder. Convocaron una constituyente, suprimieron el derecho de saber leer y escribir a los votantes; el poder municipal; prohibir la emisión del papel moneda y establecieron un Congreso unicameral.

Esa constitución se reformuló sucesivamente en 1875, 1876, 1877, 1878, 1879, 1880, año en que el general Luperón decreta la celebración de elecciones y dotar al país de una nueva Constitución.

En 1881, el presidente Fernando Arturo de Meriño, decidió, por decreto, asumir poderes discrecionales al suspender la Constitución y convocar la Asamblea Constituyente para reformarla.

Esa reforma trajo como resultado que el presidente Meriño adoptara una Constitución que amplió sus poderes extraordinarios.

Unos años más tarde, bajo el mandato del dictador Ulises Heureaux, conocido popularmente como Lilís, llega una nueva reforma donde el periodo presidencial vuelve a ser de cuatro años y ordenaba que las elecciones previstas para el 1888 se hicieran en Colegios Electorales. La cuarta gestión del gobierno de Lilís propició otra reforma que le permitiría la reelección en 1896.

Hasta el 14 de junio 1907, no hubo más modificaciones a la Carta Magna.

Dos reformas tempranas

En el gobierno de Ramón Cáceres se produjeron dos modificaciones: 1907 y 1908 donde se eliminó el catolicismo como religión oficial; se establece la libertad de conciencia; se preserva la reelección indefinida, se restablece el Congreso Bicameral y se establece la Suprema Corte de Justicia como intérprete de la Constitución.

Vuelve a ser modificada en 1924 durante la presidencia provisional de Vicini Burgos y se restableció el período presidencial de cuatro años sin reelección.

Después quien toma el poder en las primeras elecciones post intervención militar fue Horacio Vázquez quien modificó la Constitución en tres ocasiones, una en 1927, para extender su período de cuatro a seis años, en 1929, donde modificó el régimen fronterizo territorial con Haití y en ese mismo año, la última, para permitir su postulación luego de concluido su período de seis años.

Durante los 31 años de dictadura trujillista, la Constitución fue cambiada siete veces, en 1934, 1942, 1947, 1955, 1957, y 1960 (dos veces). En la del 1955 se incluyó reponer la Vicepresidencia de la República. En la del 1959 se modificación de artículos 114. 115 y 116, los cuales establecieron el procedimiento para enmendar la Constitución.

La muerte de Trujillo dejó a Joaquín Balaguer como presidente provisional, y aun año de ser cambiada la Carta Magna, el 29 de diciembre de 1961, con otra reforma la Constitución estableció un Consejo de Estado con las funciones y potestades del Ejecutivo y del Poder Legislativo, incluyendo la potestad de reformar la Constitución.

En el 1962, se llevó a cabo otra reforma que eliminó la exigencia de que los candidatos presidenciales debían haber vivido en territorio nacional cinco años antes de la elección.

La reforma constitucional del 29 de abril de 1963, ocurrió durante la presidencia de Juan Bosch de acuerdo con especialistas en el tema es la que marca un salto cualitativo importante, por considerarla la primera constitución social del país.

En el 1966 se modificó fruto de una la crisis política que vivía la nación.

Tras pasar casi tres décadas sin modificación, en 1994 recibió otra reforma, fruto de una grave crisis electoral.

El Poder Ejecutivo depositará este lunes en el Congreso el proyecto de reforma constitucional.

MÁS RECIENTES

La reforma integral se hizo en el 2010

En el gobierno de Hipólito Mejía, 2002, se reformó para permitir una única reelección presidencial consecutiva y se eliminó los colegios electorales cerrados.

La Constitución del 2010, bajo el mandato de Leonel Fernández, fue una modificación integral que permitió la participación de diversos sectores de la sociedad y el acuerdo de las principales fuerzas políticas con representación en el Congreso Nacional.

La Modificación a la constitución en 2015 se realizó bajo la presidencia de Danilo Medina, enfocándose en cambiar el artículo 124 que permitió la reelección presidencial.


Secretario general del PLD, Charles Mariotti, estuvo en Azua.

Charles Mariotti: nada bueno le espera a RD

POLÍTICA. Al ponderar el discurso de juramentación del presidente Luis Abinader el pasado viernes, el secretario general del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Charles Mariotti, concluyó en que "nada bueno le espera a República Dominicana".

"Si los cuatro años que pasaron fueron malos, los próximos cuatro serán peores, tal y como se aprecia en el discurso presidencial que marca una línea en esa dirección", consideró Mariotti al participar en un encuentro de dirigentes del PLD en Finca 6, en Azua.

El secretario general del PLD visitó los distritos municipales azuanos en compañía de Andrés Navarro, miembro del Comité Político y Hendrick Rivas, del Comité Central, quienes fueron recibidos por Martín Matos, presidente provincial, el exsenador Rafael Calderón y la dirigencia de los distritos municipales visitados.

Charles Mariotti sostuvo que cada uno de los miembros y dirigentes del PLD tienen que trabajar para que el partido crezca y se fortalezca y que ese objetivo no es difícil de conquistar, porque esa organización política tiene una obra que exhibir."El presidente Danilo Medina sembró el país de obras y acciones que están a la vista y que el pueblo aprecia y añora", afirmó Mariotti en una clara invitación a sus compañeros a defender con ahínco esa obra.

> **Charles Mariotti**
> **"Si los cuatro años que pasaron fueron malos, los próximos cuatro serán peores"**

Los participantes en los diálogos encabezados por el secretario general del PLD y la dirección provincial de Azua presentaron los testimonios de las inversiones del gobierno de Danilo Medina en obras de infraestructura, carreteras, caminos vecinales, acueductos, escuelas, energía 24 horas, tanda escolar extendida, centros de atención en salud e inversión en los productores agropecuarios en los programas de visitas sorpresa.

"Tenemos el compromiso de revivir esa gran obra de gobierno para la tranquilidad y el progreso que demanda el pueblo dominicano", dijo Mariotti.

Yunior Medina, presidente del distrito Finca 6, agradeció el gesto de Mariotti de visitar la comunidad y brindar orientaciones con miras a la necesaria transformación partidaria. ● elCaribe

Politólogo dice que unificar las elecciones traerá ganancia al país


Politólogo Belarminio Ramírez Morillo. F.E.

REFORMA. El politólogo Belarminio Ramírez Morillo calificó como positiva y sana la iniciativa de reforma constitucional del presidente Luis Abinader porque, a su juicio, puntos como la unificación de las elecciones traerán grandes ganancias para el país.

"Eso traerá gran ganancia para el país, es que las elecciones separadas tienen un gasto muy fuerte para el Estado, para los partidos y para la economía, en sentido general", afirmó.

El experto en marketing político manifestó que el plan para reformar la Ley Suprema es que se haga antes de finalizar el año.

"La iniciativa es sana y positiva, el presidente se ha enfocado en cuatro puntos fundamentales", subrayó, refiriéndose al enfoque de la reforma a la Carta Magna.

Sobre el candado a la Constitución para evitar que sea modificada para fines electorales, sostiene que hay mucho de populismo en el planteamiento y de demostrar un desprendimiento de parte de Abinader.

Asimismo, se refirió a la propuesta presidencial de reducir la matrícula de diputados de 190 a 137 legisladores, sin tocar los 20 diputados del Parlamento Centroamericano (Parlacen).

Entrevistado por el periodista Federico Méndez, en el programa Esferas de Poder, Ramírez Morillo dijo que el Estado gasta muchos millones al año para mantener esos diputados del Parlacen, que bien puede reducirse a dos o cinco o llevarlos a cero.

En cuanto a la independencia del Ministerio Público, consideró que este se debe escoger dentro de los procuradores generales de Cortes de Apelación y no de una terna que se someta al Consejo Nacional de la Magistratura.

Indicó que un procurador de Corte de Apelación tiene 20, 30 y más años en el cargo y están en la carrera del Ministerio Público, por lo que cuenta con mucha experiencia.

Plantea congelar la creación de provincias en el país por 50 años

El jurista y académico Belarminio Ramírez Morillo subrayó que la Constitución de la República establece la división política en regiones, provincias, municipios, distritos municipales y parajes, pero no dice cuántos deben contemplarse.

"Entonces mi propuesta es congelar la creación de provincias por 50 años y llevarla de 32 a 34, porque la provincia de Santo Domingo urgentemente hay que dividirla en tres provincias", planteó.

"La provincia de Santo Domingo tiene más habitantes que la región Sur y que la región Este, entonces, cómo tú vas a tener un senador para tres millones de habitantes y un senador para menos de 100,000 habitantes", subrayó.

Entiende que lo significativo sería congelar la cantidad de provincias, municipios y distritos municipales "porque uno de los derroches más grandes de dinero en el país está en las elecciones municipales"

Segundos períodos son delicados

El politólogo Ramírez Morillo advirtió que uno de los retos que tiene el gobierno del presidente Luis Abinader es exigir disciplina a los aspirantes presidenciales, porque los segundos períodos desgastan a los gobernantes y son muy delicados. Observó que en los segundos mandatos mucha gente pierde los estribos y crece la corrupción. "La ambición se multiplica, vienen los diálogos de almohadas, viene toda una presión psicológica y ahí los presidentes tienen que estar como la guinea tuerta", acotó. ● elCaribe

¿Quién designa al procurador general en el mundo?



ANDRÉS DAUHAJRE HIJO
Fundación Economía y Desarrollo, Inc.

Agrupaciones de ciudadanos que aspiran a una mayor institucionalidad en el país han reclamado durante años la independencia total del Ministerio Público del Poder Ejecutivo. Han presionado a los candidatos a la presidencia para que se comprometan con una reforma constitucional que establezca que el procurador general de la República, en vez de ser nombrado por el presidente de la República, sea designado por el Consejo Nacional de la Magistratura. Según ellos, ahí reside el Santo Grial para acabar con la corrupción. El presidente Abinader someterá hoy a la Asamblea Nacional un proyecto de reforma de la Constitución que, entre otras cosas, plantea que, en lo adelante, el procurador general de la República sea designado por el Consejo Nacional de la Magistratura, a propuesta del presidente de la República.

Alguien podría pensar que ese esquema para la designación del procurador general es la norma en la mayoría de los países del mundo. Para tener una idea más clara sobre cómo se designa al procurador general o fiscal de la República en otros países, el equipo de asistentes de investigación de la Fundación Economía y Desarrollo procedió a revisar las legislaciones correspondientes de cada país, lo que permitió elaborar la tabla que acompaña a este artículo.

A continuación, los resultados del ejercicio. En 129 de los 145 países analizados, el 89% del total, el procurador general es nombrado por el presidente, el primer ministro, canciller ("chancellor"), gobernador general, rey, sultán, príncipe, consejo de gobierno o de ministros. En este grupo de países se encuentran Dinamarca, Finlandia, Nueva Zelanda, Noruega, Singapur, Suecia, Holanda, Alemania, Luxemburgo, Irlanda, Canadá, Estonia, Australia, Uruguay, Bélgica, Japón, Islandia, Austria, Francia, Inglaterra, Seychelles, Barbados, Estados Unidos, Emiratos Árabes Unidos, Taiwán, Chile, Bahamas, Corea del Sur e Israel, los treinta países, junto con Suiza, que Transparencia Internacional asigna los menores niveles de percepción de corrupción (IPC) en el mundo. En este grupo de 129 países, el IPC promedio en 2023 resultó ser 45.73. A mayor índice, menor nivel de percepción de corrupción.

En otros 13 países, el procurador general es designado por la Asamblea (Federal, Nacional, Popular Nacional, Nacional del Poder Popular, Legislativa, Legislativa Plurinacional o Suprema del Pueblo), el Parlamento, el Congreso Nacional o el Senado. Aquí aparecen Suiza, Letonia, Croacia, Armenia, Montenegro, China, Cuba, Colombia, Albania, El Salvador, Bolivia, Honduras y Corea del Norte. En este grupo de países, el IPC promedio en 2023 resultó ser 42.00.

Finalmente, existen tres países en los cuales el procurador general de la República es designado por el Consejo Superior de la Magistratura o la Junta Nacional de Justicia. Perú, Gabón y Camboya son los únicos países del mundo donde el Poder Ejecutivo o el Legislativo no intervienen en la designación del procurador general. En estos tres países, el IPC promedio en 2023 fue de 27.67.

Visto lo anterior, no existe evidencia empírica que soporte la percepción de que aislar al Poder Ejecutivo o al presidente de la República de la designación del procurador general contribuiría a reducir la corrupción. Incluso, si asumimos que las estimaciones de percepción de corrupción que realiza Transparencia Internacional son correctas, podría concluirse que en aquellos países donde la designación del procurador general es responsabilidad del presidente de la República, es probable que la corrupción sea más baja que en aquellos donde esta recae en otras instancias.

Más interesante aún es lo que ha sucedido en el país a partir de 2020. En los años 2019-2020, Transparencia Internacional nos asignó un IPC de 28, lo que nos colocaba en la posición 137. En 2023, el IPC asignado fue de 35, lo que nos permitió mejorar 29 escalones en apenas tres años, reflejando un progreso considerable en la reducción de percepción de corrupción. Ese avance se logró a pesar de que el presidente Abinader, no el Consejo Nacional de la Magistratura, fue quien designó, el 16 de agosto de 2020, a la procuradora general de la República. Lo anterior revela que lo realmente importante es que el responsable de designar al procurador general tenga plena confianza de que la persona escogida está totalmente comprometida con el fomento de la transparencia en la toma de decisiones en el ámbito público, la investigación a fondo y liberada de influencias políticas de todos los casos de posible corrupción que se le presenten y sea abiertamente intolerante con la impunidad cuando se haya comprobado que la duda razonable, luego del sometimiento del expediente, no hará acto de presencia cuando nuestros jueces tengan que emitir su sentencia. Uno pensaría que delegar la facultad de designar al procurador general solamente en el presidente no es conveniente. Sin embargo, la evidencia internacional nos indica lo contrario. No olvidemos que a pesar de que durante las últimas seis décadas nuestro procurador general ha sido designado por el presidente de la República, lo que para muchos estimula la corrupción y merma nuestras posibilidades de crecimiento económico, somos el país de la región que ha exhibido la mayor velocidad de convergencia de su ingreso por habitante con el de Estados Unidos en 1972-2022. ●

País	Quién designa al Procurador General de la República	Índice Percepción Corrupción
Dinamarca	Minstro de Justicia (miembro del Poder Ejecutivo), quien a su vez es designado por el Primer Ministro	90
Finlandia	Presidente, a recomendación del Gobierno	87
Nueva Zelanda	Gobernador General, a recomendación del Primer Ministro	85
Noruega	Rey, a propuesta del Gobierno	84
Singapur	Presidente, a recomendación del Primer Ministro	83
Suecia	Primer Ministro, en conjunto con el Consejo de Ministros	82
Holanda	Rey, a propuesta del Ministro de Justicia	79
Alemania	Presidente Federal, a propuesta del Gobierno Federal	78
Luxemburgo	Gran Duque, arecomendación del Gobierno	78
Irlanda	Presidente de Irlanda, a recomendación del Gobierno	77
Canadá	Gobernador General, arecomendación del Primer Ministro	76
Estonia	Gobierno a propuesta del Ministerio de Justicia y previa consulta al Parlamento	76
Australia	Gobernador General, arecomendación del Primer Ministro	75
Uruguay	Presidente de la República, con la aprobación del Senado	73
Bélgica	Rey, a recomendación del Gobierno	73
Japón	Emperador, a recomendación del Gabinete	73
Islandia	Presidente, a recomendación del Gobierno	72
Austria	Presidente, a recomendación del Gobierno	71
Francia	Presidente, a recomendación del Ministro de Justicia	71
Inglaterra	Rey, a recomendación del Primer Ministro	71
Seychelles	Presidente, de terna propuesta por la Autoridad de Nombramientos Constitucionales	71
Barbados	Primer Ministro, a recomendación del Gobernador General	69
Estados Unidos de América	Presidente, con la aprobación del Senado	69
Emiratos Árabes Unidos	Presidente	68
Taiwán	Presidente, con la aprobación del Yuan Legislativo	67
Chile	Presidente, con la aprobación del Senado	66
Bahamas	Gobernador General, quien es designado por el Rey en consulta con el Primer Ministro.	64
Corea del Sur	Presidente, arecomendación del Ministro de Justicia	63
Israel	Presidente, a recomendación del Ministro de Justicia	62
Lituania	Presidente con la aprobación del Parlamento	61
Portugal	Presidente	61
España	Rey, propuesto por Gobierno luego de escuchar al Consejo General del Poder Judicial y Cong. de los Diputados	60
San Vicente y Las Granadinas	Gobenador General, siguiendo consejo del Primer Ministro	60
Botsuana	Presidente	59
República Checa	Gobenador, a propuesta del Ministro de Justicia (miembro del Poder Ejecutivo)	57
Italia	Presidente, a propuesta del Consejo Superior de la Magistratura	56
Eslovenia	Presidente propone y Asamblea Nacional ratifica	56
Dominica	Presidente, a propuesta por el Primer Minsitro	56
Santa Lucía	Primer Ministro	55
Costa Rica	Presidente	55
República Eslovaca	Presidente	54
Polonia	Presidente	54
Granada	Primer Minsitro	53
Georgia	Gobernador General	53
Chipre	Presidente	53
Fiji	Presidente, a recomendación del Primer Ministro	52
Arabia Saudita	Rey	52
Malta	Presidente	51
Mauricio	Presidente, con el consejo del Primer Ministro	51
Malasia	Primer Ministro	50
Grecia	Primer Ministro	49
Vanuatu	Presidente, a recomendación del Comisión de Servicio Judicial	48
Rumania	Presidente	46
Bulgaria	Presidente, a recomendación del Consejo Judicial Supremo	45
Jamaica	Primer Ministro	44
Timor-Leste	Presidente	43
Ghana	Presidente	43
Benín	Presidente	43
Omán	Rey	43
Moldavia	Presidente, a recomendción del Consejo Superior de Fiscales	42
Bahrein	Rey	42
Hungría	Presidente, a propuesta del Primer Ministro	42
Trinidad y Tobago	Presidente, a propuesta del Primer Ministro	42
República Centroafricana	Presidente	41
Sudáfrica	Presidente	41
Vietnam	Presidente propone y Asamblea Nacional ratifica	41
Kosovo	Presidente, a partir de propuesta del Consejo Fiscal	41
Costa de Marfil	Presidente, a propuesta del Ministro de Justicia y sujeto a la aprobación del Consejo de Ministros	40
Guyana	Presidente	40
Surinam	Presidente	40
Tanzania	Presidente	40
Túnez	Presidente	40
India	Presidente, asesorado por el Primer Ministro	39
Maldivas	Presidente	39
Kazajstán	Presidente, con aprobación del Senado	39
Marruecos	Rey	38
Argentina	Presidente, a propuesta del Senado	37
Bielorrusia	Presidente, confirmado por el Consejo de la República	37
Gambia	Presidente	37
Zambia	Presidente, ratificado por la Asamblea Nacional	37
Ucrania	Presidente, confirmado por el Parlamento	36
Argelia	Presidente	36
Brasil	Presidente, confirmado por el Senado Federal	36
Egipto	Presidente	35
Tailandia	Rey	35
República Dominicana	Presidente	35
Panamá	Presidente	35
Nepal	Presidente, a recomendación del Primer Ministro	35
Bosnia y Herzegovina	Consejo de Ministros	35
Turquía	Presidente	34
Sri Lanka	Presidente, a recomendación del Consejo Constitucional Nacional	34
Malawi	Presidente	34
Indonesia	Presidente	34
Filipinas	Presidente	34
Ecuador	Presidente nomina los candidatos y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social elige	34
Uzbekistán	Presidente	33
Mongolia	Presidente	33
Angola	Presidente	33
Togo	Presidente	31
México	Presidente	31
Mauritania	Presidente	30
Djibouti	Presidente	30
Papúa Nueva Guinea	Primer Ministro	29
Pakistán	Presidente, a recomendación por el Primer Ministro	29
Paraguay	Presidente, a propuesta del Consejo de la Magistratura	28
Malí	Presidente	28
Camerún	Presidente	27
Rusia	Presidente nomina el canditado y el Consejo de la Federación aprueba	26
Kirguistán	Presidente	26
Guinea	Presidente	26
Uganda	Presidente	26
Mozambique	Presidente, a recomendación del Consejo Superior de la Magistratura	25
Bangladesh	Presidente	24
Zimbabue	Presidente, a recomendación del Comité de Selección Judicial	24
Azerbaiyán	Presidente, previa consulta del Parlamento	23
Guatemala	Presidente	23
Guinea-Bissau	Presidente	22
Eritrea	Presidente, con ratificación de la Asamblea Nacional	21
República del Congo	Presidente, a propuestas del Parlamento y el Consejo Superior de la Magistratura	20
Comoras	Presidente, a propuestas de la Asamblea Federal y el Consejo de cada isla	20
Chad	Presidente, con el dictamen previo del Consejo Superior de la Magistratura	20
Afganistán	Presidente , con el aval de la Cámara del Pueblo	20
Tayikistán	Presidente, con el consentimiento de la Asamblea Nacional	20
Myanmar	Presidente, con la aprobación de la Asamblea de la Unión	20
Turkmenistán	Presidente, con el consentimiento de la Asamblea	18
Nicaragua	Presidente, con la ratificación de la Asamblea Nacional	17
Guinea Ecuatorial	Presidente	17
Siria	Presidente	13
Venezuela	Presidente, con la autorización de la Asamblea Nacional o de la Comisión Delegada	13
Suiza	Asamblea Federal	82
Letonia	Parlamento, a propuesta del Consejo Supremo del Tribunal	60
Croacia	Parlamento	50
Armenia	Asamblea Nacional	47
Montenegro	Parlamento	46
China	Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional	42
Cuba	Asamblea Nacional del Poder Popular	42
Colombia	Senado , a partir de candidatos propuestos por el Presidente, la Corte Suprema y el Consejo del Estado	40
Albania	Parlamento, a propuesta del Consejo Superior de la Fiscalía	37
El Salvador	Asamblea Legislativa	31
Bolivia	Asamblea Legislativa Plurinacional	29
Honduras	Congreso Nacional	23
Corea del Norte	Asamblea Suprema del Pueblo	17
Perú	Junta Nacional de Justicia	33
Gabón	Consejo Superior de la Magistratura	28
Camboya	Consejo Superior de la Magistratura	22

Infografía: José M. Medrano

Los artículos de Andrés Dauhajre hijo en *elCaribe* pueden leerse en www.lafundacion.do.

PAÍS

“Será algún demonio que mató a mi niña”

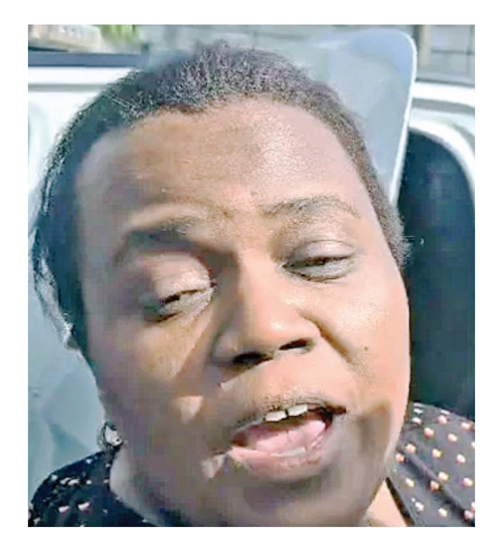
SUCESO. “Será algún espíritu maligno, algún demonio, porque yo soy una persona cristiana, que le sirve al Señor, yo sería incapaz de llevarle la cabeza a mi niña de seis años”.

Con estas palabras se defendió la médico militar Ana Josefa García Cuello, acusada de quitarle la vida y luego decapitar a hija de seis años en el sector Los Trinitarios de Santo Domingo Este.

La señora se quejó de la guagua donde la trasladaron al tribunal donde le conocerían medida de coerción, no tenía aire acondicionado y le habían presionado las manos con las esposas.

“Aquí no hay aire acondicionado, míreme el sudor, tengo las manos moradas porque me presionó las esposas, tengo dificultad para respirar, soy asmática, le estoy diciendo que por favor me saquen a tomar aire y que me aflojen las esposas”, expresó García Cuello.

La acusada de asesinar la niña, manifestó que ella estaba orando con sus hijos vía zoom con su pastor y que todo quedó grabado. Añadió que en ese momento entró “en un sueño con sus hijos”.



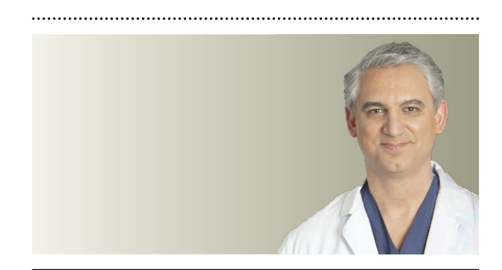
El tribunal suspendio solicitud de medida coerción para mañana martes. F. EXTERNA

Mientras que el abogado Anibal García, representante legal de la doctora del Ejército, aseguró que “ella tiene problemas mentales”.

A parte de abogado también es su tío y tras la Oficina de Atención Permanente de Santo Domingo suspender la audiencia, dijo que “después que se presente los documentos que avale su estado mental el juez decidirá”. **F. SÁNCHEZ**

CONSEJOS DE SALUD DEL DR. SAMADI

Casi 20,000 diagnósticos de cáncer de próstata no fueron detectados durante la pandemia de COVID-19



DOCTOR DAVID SAMADI
ESPECIAL PARA ELCARIBE



La pandemia de COVID-19 y su mala gestión han tenido implicaciones trágicas multifacéticas. Entre ellas, surge una preocupación significativa por los retrasos en el diagnóstico y tratamiento de diversas condiciones médicas debido al acceso reducido a clínicas y hospitales. Esta situación probablemente ha llevado a las personas a reflexionar sobre las oportunidades perdidas para una intervención oportuna. Por ejemplo, un estudio reciente publicado en BJU International destacó el impacto sustancial en los diagnósticos de cáncer de próstata, estimando aproximadamente 20,000 casos no detectados solo en Inglaterra durante el período de la pandemia.

Mala gestión de la atención sanitaria durante la pandemia de COVID-19

Esta cifra, aunque específica para la población de Inglaterra de aproximadamente 56 millones, subraya las implicaciones globales más amplias de las tensiones en el sistema de salud durante la pandemia. A pesar de sus recursos sustanciales, Estados Unidos y el Reino Unido enfrentaron desafíos para gestionar eficazmente la crisis. Ambas naciones experimentaron una pérdida significativa de vidas, con Estados Unidos registrando el mayor número de muertes por COVID-19 a nivel mundial, superando 1.18 millones de fallecimientos, mientras que el Reino Unido informó más de 233,000 muertes. A pesar de la retórica optimista de figuras de liderazgo, como las afirmaciones de contención de la pandemia, la realidad demostró lo contrario.

Suponiendo una tasa similar de diagnósticos de cáncer de próstata no detectados en Estados Unidos como la observada en Inglaterra, el impacto acumulativo podría exceder los 100,000 individuos afectados en ambos países. Tales proyecciones invitan a reflexionar críticamente sobre lo que podría haberse logrado con sistemas de salud más robustos. La detección más oportuna del cáncer de próstata podría haber evitado la posible progresión a etapas avanzadas, mejorando la eficacia del tratamiento y los resultados para los pacientes.

Métodos y resultados del estudio

La metodología empleada por los investigadores de la Universidad de Surrey y el OpenSAFELY Collaborative consistió en analizar datos del conjunto de datos OpenSAFELY-TPP, que representa a 24 millones de pacientes, aproximadamente el 40% de la población de Inglaterra. Se utilizaron técnicas de modelado estadístico para extrapolar las tasas de incidencia, prevalencia y mortalidad del cáncer de próstata a partir de las tendencias previas a la pandemia, revelando desviaciones significativas durante los años de la pandemia.

Es notable que en 2020 y 2021 se observaron descensos notables en la incidencia reportada de cáncer de próstata, lo que sugiere interrupciones en los servicios de cribado y diagnóstico rutinarios. El aumento observado en la edad promedio al momento del diagnóstico resalta aún más estos retrasos, enfatizando la necesidad de una evaluación e intervención médica prontas.

Consecuencias de los retrasos en el diagnóstico de cáncer de próstata

Las implicaciones de los retrasos en el diagnóstico de cáncer de próstata van más allá de las oportunidades perdidas para una intervención temprana. El cáncer de próstata, cuando se detecta a tiempo, es altamente tratable, pero el diagnóstico tardío aumenta el riesgo de metástasis, lo que requiere tratamientos más agresivos y reduce las perspectivas de supervivencia. Por lo tanto, es imperativo realizar esfuerzos para agilizar las vías de diagnóstico y garantizar el acceso a los servicios de cribado y diagnóstico.

Abordar las secuelas del cuidado retrasado durante la pandemia requiere estrategias multifacéticas. Los líderes políticos y empresariales deben reconocer las vulnerabilidades sistémicas de la crisis y priorizar las inversiones en la resiliencia de la infraestructura sanitaria. Esto implica asegurar reservas adecuadas de equipos de protección personal, implementar protocolos robustos de control de infecciones, fortalecer la capacidad de la fuerza laboral de la salud y optimizar los servicios de telemedicina.

Además, se necesitan medidas inmediatas para mitigar el impacto adverso del cuidado retrasado en los resultados de los pacientes. Esto incluye implementar intervenciones específicas para acelerar las evaluaciones diagnósticas, facilitar el acceso a la atención especializada y proporcionar apoyo integral a las personas afectadas.

En conclusión

La pandemia de COVID-19 ha revelado deficiencias críticas en la preparación y respuesta de los sistemas de salud. Abordar el daño colateral infligido a los servicios de salud no relacionados con COVID requiere un esfuerzo concertado para fortalecer los sistemas de salud y mitigar las consecuencias a largo plazo del cuidado retrasado. Al priorizar medidas proactivas e invertir en la resiliencia del sistema de salud, las sociedades pueden resistir mejor futuras crisis de salud y garantizar un acceso equitativo a una atención médica de calidad. ●

En Día del Médico, el CMD afirma que seguirá en lucha

SALUD. Al celebrarse ayer el Día Nacional del Médico, el gremio que los agrupa motivó a los profesionales a tener la plena seguridad de que la Junta Directiva Nacional seguirá trillando el sendero de normas mínimas de decencia y ecuanimidad.



Y para lograr esta estabilidad, el Colegio Médico Dominicano apuntó que lo hará "sin vacilar ni un ápice en aplicar los métodos necesarios y pertinentes ante cualquier acción que intente perturbar la paz, la armonía, el bienestar y la salud de los médicos, del sector salud y del pueblo dominicano".



Colegio Médico Dominicano felicita a los doctores en su día. FUENTE EXTERNA

La fecha coincidió con el 133 aniversario de la fundación del CMD, entidad que mediante un comunicado felicitó a todos los colegiados.

La directiva destacó que actualmente, el CMD participa activamente con actores clave priorizando y consensuando una agenda sanitaria cuya operatividad conlleve a reorientar las políticas públicas de salud, recuperando el mandato constitucional en cuanto al derecho a la salud y a la seguridad social, que faciliten cambios favorables en las políticas, incremento salarial, empleos, incentivos, mejoría del seguro médico de los pensionados y otras mejoras.

"En sus 133 años, el CMD continúa propugnando por mejores condiciones socio sanitarias para la población; acorde a un ejercicio médico digno decoroso; protección y auxilio mutuo entre colegas; estabilidad laboral, escalafón por méritos y tiempo de servicios; un retiro bien remunerado en la vejez; la no explotación de los médicos; la justa compensación de la labor médica; la defensa de la ética y moral médica; y la defensa de los intereses de la colectividad médica de imposiciones irracionales" afirmó la centenaria institución gremial. ● DIANA RODRÍGUEZ

PAÍS

Vice posesiona al ministro de Defensa



La vicepresidenta Raquel Peña encabezó la toma de posesión. F.E.

CARGO. La vicepresidenta Raquel Peña posesionó al nuevo ministro de Defensa, teniente general Carlos A. Fernández Onofre, ERD, nombrado en esas funciones por el presidente Luis Abinader.

En el acto protocolar de traspaso de mando, Raquel Peña resaltó el compromiso y la valoración del gobierno dominicano hacia las Fuerzas Armadas, en su misión constitucional por la seguridad y defensa del pueblo dominicano. Reconoció “la encomiable labor desempeñada por Díaz Morfa, de quien destacó su impecabilidad y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones, además del trabajo desarrollado en beneficio de las instituciones militares y de sus miembros”.

“Díaz Morfa goza del respeto y aprecio personal de nuestro presidente de la República y también de mi persona. Sabemos y estamos muy satisfechos del gran trabajo realizado. Pienso, además, que es una gran oportunidad la que tienen las Fuerzas Armadas hoy para presentar proyectos e iniciativas que puedan contribuir con el desarrollo de la patria que queremos, ya que son instituciones muy bien valoradas. En lo particular, les digo que siento un profundo respeto hacia el uniforme que ustedes portan”, expresó Raquel Peña.

Además manifestó que “la designación de Fernández Onofre es una garantía de que todo lo que se ha venido haciendo en las FF. AA. ha sido un trabajo de innovación y usted continuará con esa gestión de cambio; también conocemos sobre su compromiso y lealtad con la patria dominicana en sus 40 años perteneciendo a las filas del Ejército”.

El ministro de Defensa entrante, teniente general Carlos Antonio Fernández Onofre, al agradecer a las autoridades de la oportunidad de ser designado en esta posición, se comprometió a seguir trabajando en el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y expresó, ante las autoridades presentes, su “satisfacción por el apoyo y confianza brindadas por Díaz Morfa, gracias a lo cual fue posible el éxito en su gestión desde la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones (periodo agosto 2020-agosto 2022) y luego, como comandante general del Ejército (periodo agosto 2022-agosto 2024)”.

En sus palabras, el ministro de Defensa saliente agradeció a Dios, a las autoridades, familiares y en especial a los miembros de las FF. AA., que estuvieron bajo nuestro mando, a quienes les insto a seguir sirviendo desinteresadamente, con sacrificio, honor y teniendo clara la responsabilidad de dirigir los designios de nuestras instituciones militares.

“A Dios le doy las gracias primero, por las oportunidades y darme la paz necesaria en mi vida. A mi esposa Wendy Santos de Díaz, a quien agradezco no sólo ser mi compañera de vida sino también por sus grandes y valiosos aportes para alcanzar tantos éxitos durante esta gestión. A mis padres que están en el cielo, también les doy las gracias porque gracias a su ejemplo puedo decir hoy misión cumplida”. **elCaribe**

AUTORIDADES

Altos mandos presentes en la toma de posesión

Junto con el nuevo ministro de Defensa también estuvieron estuvieron en el acto el mayor general Jorge Iván Caminero Pérez, ERD, comandante general del Ejército de República Dominicana; el comandante general de la Armada de República Dominicana, vicealmirante Agustín Morillo Rodríguez, ARD; el mayor general piloto Floreal Tarcicio Suárez, comandante general de la Fuerza Aérea de República Dominicana.

Abinader participa en misa de gratitud



Abinader encabeza misa de acción de gracias en Catedral de Santiago. CHARLI MARTÍN

SANTIAGO. Con el propósito de colocar en manos de Dios el inicio de su segundo cuatrienio y agradecer por el apoyo del pueblo dominicano, el presidente de la República Luis Abinader encabezó una misa de acción de gracias en la Catedral Santiago Apóstol.

Durante su homilía, el arzobispo de Santiago de los Caballeros, Héctor Rafael Rodríguez Rodríguez destacó la valentía de los libertadores de la Guerra de la Restauración y exhortó al Gobierno dominicano a realizar un trabajo con honestidad y restaurando la seguridad ciudadana.

"Creo que es una restauración que debemos hacer en nuestro país empezando por nosotros. Hay que restaurar la seguridad ciudadana para que el miedo y el sobresalto nunca se apoderen de la gente, restaurar la institucionalidad para que nuestras entidades funcionen de acuerdo a la ley", comentó monseñor.

Sobre el Código Penal dominicano, el eclesiástico espera que sea uno actualizado pero que condene justamente los ilícitos penales que se están cometiendo en la sociedad actual. Previo a la eucaristía, Abinader develó en el Parqueo de esta catedral la tarja histórica del primer cementerio de Santiago, junto con la vicepresidenta, el arzobispo y el obispo auxiliar, Tomás Morel.

Abinader sostiene reuniones

El mandatario y la vicepresidenta Raquel Peña fueron agasajados en una recepción organizada por Compromiso Santiago, donde se reunieron con figuras del ámbito empresarial y social de la región Norte. Abinader destacó que este respaldo fortalece aún más su compromiso de continuar construyendo la infraestructura y las plataformas necesarias para el desarrollo de la región.

Además sostuvo un encuentro con comunitarios y voluntarios de la Defensa Civil, Cruz Roja y el Cuerpo de Bomberos. JOSÉ ADRIANO RODRÍGUEZ

BUSCA DEJAR UN LEGADO

Asegura culminación de obras rea

Durante la reunión con los voluntarios, el jefe de Estado indicó que para Santiago se están realizando obras de transporte masivo, al señalar la terminación del teleférico y la construcción del Monorriel. También dijo que trabajan en la culminación de la tercera etapa del Arroyo Gurabo y que en estos cuatro años su intención es dejar un legado intangible.

Comunitarios exigen arreglo de carretera Mogote

MOCA. Religiosos, empresarios y el grupo popular los Peregrinos de Moca realizaron una protesta para exigir la reparación urgente de la carretera que conecta las comunidades de El Mogote, Los Rincones, Corte Nuevo, Arroyo Blanco 2 y La Yautía.

La vía se encuentra en un estado deplorable, a pesar de que el presupuesto para su reparación ya fue aprobado e incluso se realizó el primer picazo. La carretera es vital no solo para los residentes en esas comunidades, sino también porque da acceso a las antenas repetidoras de los canales nacionales de televisión y la mayoría de emisoras radiales del país, sin embargo, su mal estado ha dejado a la comunidad prácticamente aislada, al punto de que los servicios de emergencia del 9-1-1 no pueden acceder a la zona, obligando a los residentes a transportar a los enfermos en burros.

En busca de soluciones inmediatas, los comunitarios convocaron a los afectados a participar en un encendido de velas el próximo sábado 24 de agosto a las 7:00 de la noche. JOSÉ ADRIANO RODRÍGUEZ

Indignación por asesinato a palos de una perra

SANTIAGO. Luego del asesinato a palos de una perra el pasado 11 de este mes en la Villa Olímpica de esta ciudad, veterinarios, comunitarios y la Alcaldía de Santiago de los Caballeros se mostraron indignados y esperan se haga justicia.

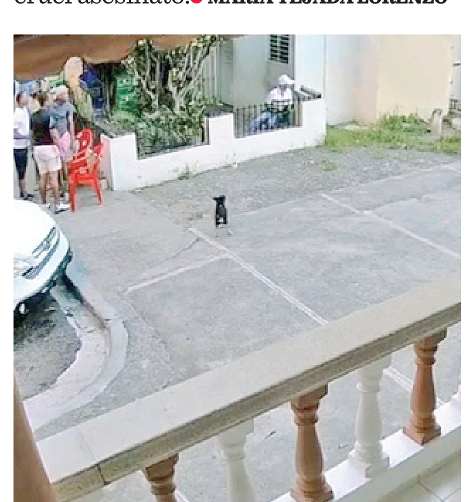
Los residentes de esta zona manifestaron dolor e impotencia después de que en horas de la tarde de ese domingo, justo en la entrada del edificio 12, de la manzana B, pudieron presenciar el cruel asesinato con un palo de golf a una perra que residía en ese lugar. Según los comunitarios, la canina se caracterizaba por ser tranquila y dócil, por lo que fue producto de la ira del señor identificado como Orielis, quien también vive allí.

Pese a que se había rumorado que la causa de su acción fue porque la perra había mordido a su hijo, los consultados por periodistas de elCaribe niegan esta versión y aseguran que tanto el padre como el menor maltrataban al animal.

"La perrita nunca mordió a nadie, eso son invento de él, el niño la maltrataba constantemente, salió corriendo, la perra le cayó atrás pero nunca lo mordió, ella era muy cariñosa. Ahí ese señor aprovechó y la mató, el sábado en la tarde también le había dado un machetazo", reveló una fuente consultada, quien prefirió no decir su nombre por temor a que el agresor reaccione de mala manera.

La vicealcaldesa Mariana Moreno informó que la encargada de Protección Animal del Ayuntamiento, Rebeca Mañe, depositó una instancia en el Palacio de Justicia de Santiago, haciéndolo de público conocimiento y proporcionando datos sobre esa persona. "Nosotros repudiamos estas acciones y estamos tomando medidas. Tenemos en planes la construcción de un Centro de Protección Animal con instalaciones veterinarias para rescatar, desparasitar, vacunar, castrar, dar en adopción y repudiar a toda costa el maltrato animal", destacó Moreno.

La médica veterinaria Ada Frías también condena este tipo de situaciones y espera se haga justicia por este hecho. Hasta el momento se desconoce el paradero de Orielis luego de cometer este cruel asesinato. MARÍA TEJADA LORENZO



Asesinato de canina genera dolor en amantes de los animales. CHARLI MARTÍN

Atrapan madre arrancó cuero cabelludo a hija

MOCA. La Policía Nacional arrestó a una mujer acusada de cortar parte del cuero cabelludo de su hija de 7 años con un cuchillo.

El hecho sucedió luego de que supuestamente la menor fue enviada a un colmado por su madre, identificada como Lourdes Penélope Pérez, apodada en la comunidad como "Frankia" y al no realizar correctamente la tarea encomendada, la madre reaccionó violentamente.

El suceso, catalogado como salvaje, provocó que la niña fuera trasladada de emergencia. Actualmente se encuentra en estado delicado de salud en el Hospital Toribio Bencosme. Esta tragedia ocurrió en la comunidad de La Ermita, provincia Espaillat. La madre, que golpeó a la niña al regresar sin el objeto del colmado, dijo tener tres meses de embarazo y estar arrepentida. "Yo le iba a mochar los cabellos y se me fue la mano. Yo no quería hacerle daño", dijo la progenitora al salir del cuartel. JOSÉ A. RODRÍGUEZ



Empresario Germán Blanco. RICARDO FLETE

Revelan solución para entierro de cadáveres

SANTIAGO. Ante la preocupación de que dos de seis cementerios públicos están a toda capacidad y no cuentan con espacio suficiente para sepultar a sus seres queridos, empresario privado dice tener la solución.

El fundador del Parque Cementerio Jardines del Recuerdo, Germán Blanco, atribuye esta situación al crecimiento vertiginoso de esta ciudad. "La solución a este problema son las empresas privadas que ofrecemos el cambio del concepto del viejo cementerio, ahora parques cementerios, esto con función estética y ecológica, propicio a la meditación", comentó. Otra ventaja que señaló es que ofrece todos los servicios en un mismo sitio, pues además del cementerio tienen una funeraria, esto para facilitar la movilización y costos.

El empresario afirmó que la falta de espacio no significa una problemática para ellos ya que se encuentran en proceso de ampliación. MARÍA TEJADA LORENZO

Arrabalización Sosúa preocupa a munícipes y a los empresarios

Prostitución, pedigüeños y descuido del ornato son de los males que enfrenta este municipio de Puerto Plata



Sectores piden enfrentar males en este polo turístico. RICARDO FLETE

JOSÉ ADRIANO RODRÍGUEZ
jarodriguez@cdn.com.do

A pesar de ser uno de los destinos turísticos más importantes y pujante de la provincia Puerto Plata, el municipio de Sosúa no ha logrado su despegue debido a la arrabalización.

Una de los principales problemáticas que afectan al municipio de Sosúa es la prostitución que continúa la proliferación de trabajadoras sexuales en la calle Pedro Clisante.

Aunque se trata de un mal que atañe a todos, son muy pocos los que quieren abordar, algunos por la dejadez y desesperanza y otros por temor a represalias.

Sin embargo, la mayor preocupación de algunos sectores de este importante destino turístico es la cantidad de menores en su mayoría de nacionalidad haitiana que deambulan por la zona céntrica donde está el noventa por ciento de los negocios como bares, restaurantes.

Esos niños son también víctimas de la trata de personas, que continúa siendo promovido a la vista de todos.

Diversos sectores de esta demarcación han mostrado preocupación por la arrabalización del municipio se ve afectado por numerosas problemáticas.

Daniel Mercado, presidente de la Asociación Dominicana de Prensa Turística (Adompretur) en Sosúa, dijo que además de la prostitución, el microtráfico de drogas es otra de las problemáticas que afectan a los munícipes ya que ambos males arrastran a otros como la delincuencia y el mal comportamiento en lugares públicos. Mercado destaca que no todo es lo bonito que como prensa turística puedan resaltar como el destino del municipio de Sosúa.



Reclaman mayor inversión para el municipio. RICARDO FLETE

DEMANDAS

Esperan que concluyan las obras reclamadas

Además uno de los atractivos más importantes de Puerto Plata es el teleférico que por excelencia es el más visitado, pero el mismo está intervenido actualmente en remodelación.

En Sosúa se está desarrollando la construcción de un nuevo cuartel de bomberos y una oficina para la Defensa Civil los cuales fueron sacados del centro de la ciudad donde tendrán mejor desenvolvimiento. También requiere el cierre definitivo del vertedero y terminar el hospital traumatológico.

Males de Sosúa

Daniel Mercado reconoce que estos males están en la entrada y corazón del pueblo, por lo que espera que el gobierno del presidente de Luis Abinader y el ministro de turismo David Collado puedan intervenir de manera definitiva el tema de la prostitución a raíz de la inversión de 600 millones de pesos en el reordenamiento la playa de Sosúa. El presidente de Adompretur expresó que son pocos los sectores que se quieren referir al tema de la prostitución de Sosúa por lo que espera que con los proyectos desarrollados por el gobierno se pueda dar de golpe y porrazo un cambio definitivo a esta situación que les afecta ya que define a Sosúa como un pueblo de paz, y tranquilo pero que dicha situación a las autoridades se le ha escapado de las manos.

Durante un tiempo fue instalada una casa de acogida, inaugurada por Politur para los niños que deambulan en las calles, pero la misma fue cerrada provocando que la problemática de los menores pedigüeños siga como si nada pasara.

El Ministerio Público y la Asociación de Hoteles, Restaurantes y Empresas Turísticas del Norte (Ashonorte), la Asociación de Hoteles y Restaurantes de Sosúa y Cabarete (Ashoresoca), la Dirección del Distrito Educativo 11-01 de Sosúa y la Comisión Interinstitucional contra la Explotación de Niños, Niñas y Adolescentes en Viajes y Turismo (Cienavit), junto con Adompretur han realizado importantes talleres para los taxistas, hoteleros, periodistas y a todos los que tienen que ver en la cadena del valor del turismo ante la problemática, pero no ha logrado solucionar el mal.

Otro de los problemas que afectan a los munícipes de Sosúa es el monopolio literalmente que tienen los taxistas con sus propias tarifas, donde no permiten que ni siquiera los que trabajan por aplicación puedan entrar a la zona céntrica de esta demarcación.

A esto se agrega, la ocupación de los pocos parqueos disponibles en las diferentes calles donde quienes van a visitar algunos de los restaurantes o bares tienen que dejar sus vehículos retirados.

"Hemos visto que el gobierno ha mostrado una intención de qué salga del letargo Sosúa, porque se están construyendo a la actualidad importantes obras, la más significativa y que tiene la mayor inversión es la reorganización e intervención del Frente Costero de Playa Sosúa lo que por estar en conexión directa con la calle Pedro Infante vendrá a traer un cambio tan pronto se inaugurada", expresa Mercado.

El presidente de Adompretur en Sosúa aduce que como Puerto Plata no cuenta con suficientes atractivos, se hace necesario darle un cambio a esta demarcación, debido a que muchos de los cruceristas son llevados a otras ciudades como Santiago, que tiene la ruta de la cerveza, al Centro León, La Aurora y una serie de amenidades y de atractivos en la que el turista puede disfrutar.

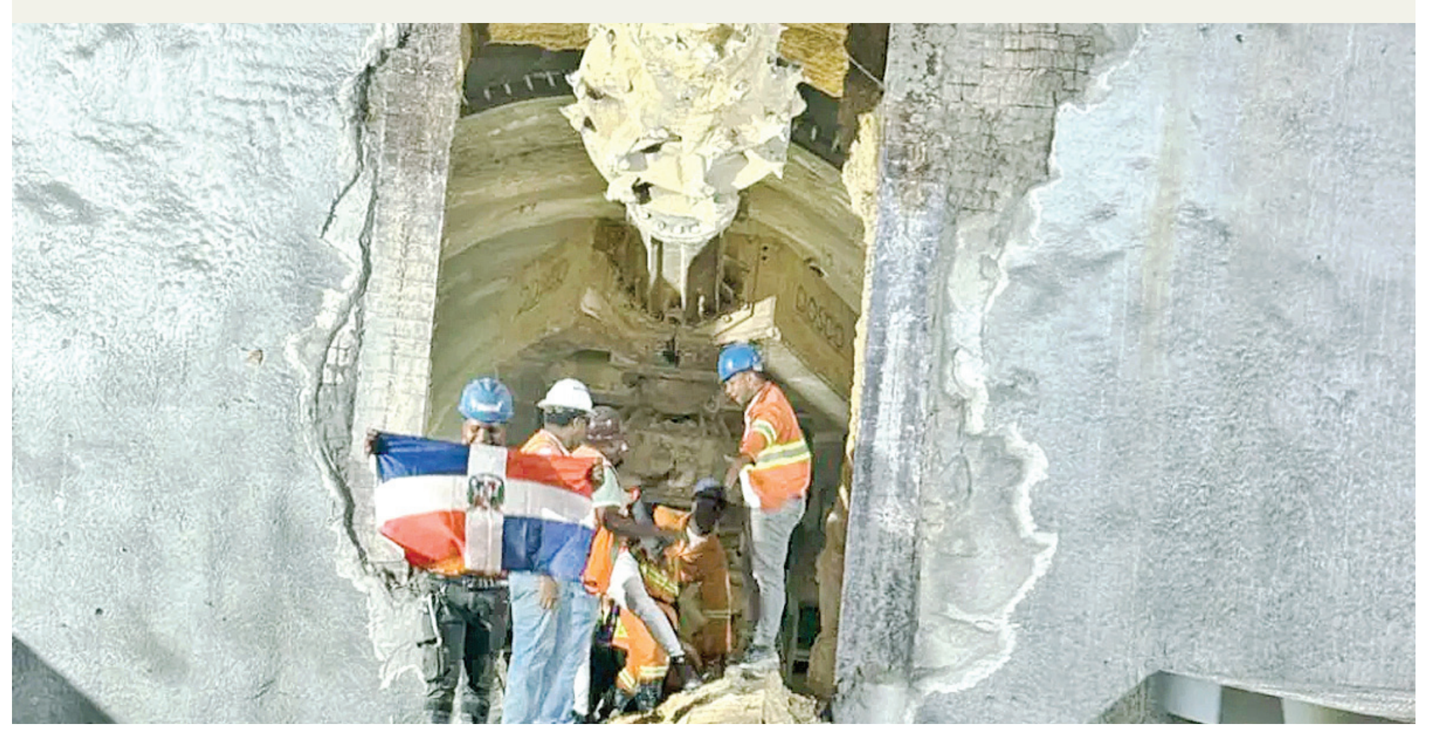
Durante un recorrido por el equipo de **elCaribe** se pudo notar la falta de ornato y recolección de desechos en gran parte del municipio además de la de embellecimiento de los parques y entrada de la Playa Alicia, la cual está intervenido su parque mirador pero que aparentemente está abandonado, por lo que falta que se avance en esta obra.

Proyectos impulsan dos proyectos de intervención de escalones de playa que den acceso parqueo

Durante una sesión, el alcalde Wilfredo Olivences reconoció que el presupuesto participativo no se había ejecutado hasta este mes de agosto.

La deuda dominicana con Francia se eleva, pero baja con EE.UU.

Con un saldo de US$1,194 millones, ese país supera a España y Brasil, y se consolida como el principal acreedor



El financiamiento con Francia ha sido de vital importancia para el proyecto del Metro, y consecuentemente para los usuarios. F.E.

MARTÍN POLANCO
mpolanco@elcaribe.com.do

Francia se mantiene como el principal acreedor bilateral de la República Dominicana, superando a España y Brasil en términos de monto adeudado. Con un saldo de US$1,194 millones en junio de 2024, Francia posee el 3.1% del total de la deuda externa del país caribeño, destacándose como el mayor prestamista bilateral.

En detalle, la participación de Francia en la deuda bilateral de la República Dominicana ha crecido de manera constante. En 2020, el saldo de la deuda con Francia era de US$818 millones, representando el 2.7% del total de la deuda externa. Para junio de 2024, esta cifra ha aumentado a US$1,194 millones, lo que equivale al 3.1% de la deuda externa total del país.

España, aunque sigue siendo un importante acreedor, ha visto una ligera disminución en su saldo. En 2020, la deuda con España era de US$306 millones (1.0% del total de la deuda externa), y para junio de 2024, el monto ha bajado a US$148 millones, manteniendo el 0.4% del total.

En el caso de Brasil, ha reducido significativamente su presencia en la deuda bilateral, con un saldo de solo US$37 millones en junio de 2024, frente a los US$203 millones en 2020.

Al 30 de junio del actual año 2024, el balance total de deuda correspondiente a Petróleos de Venezuela –PDVSA- asciende a US$78.7 millones.

El panorama de la deuda también está influenciado por los préstamos de organismos internacionales.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial son los principales acreedores multilaterales, con saldos de US$4,065 millones y US$ 1,904 millones, respectivamente, al 30 de junio de 2024. Estos préstamos multilaterales constituyen una parte significativa de la deuda externa de la República Dominicana, con el BID representando el 10.5% y el Banco Mundial el 4.9% del total de la deuda externa.

El saldo total de la deuda externa oficial, que incluye préstamos de organismos multilaterales y bilaterales, alcanzó los US$ 9,654 millones en junio de 2024, representando el 24.9% del total de la deuda pública del país. Dentro de esta categoría, la deuda bilateral, que asciende a US$2,041 millones, representa el 5.3% del total de la deuda externa, mientras que la deuda multilateral, con US$7,614 millones, representa el 19.6%.

En contraste, la deuda externa privada, principalmente a través de bonos, sigue siendo el componente dominante. Los bonos representan el 75.1% de la deuda externa total, con un saldo de US$29,116 millones al 30 de junio de 2024. Este aumento en la deuda en bonos, comparado con los US$22,165 millones en 2020, resalta la creciente dependencia del país en esta forma de financiamiento frente a los préstamos oficiales.

El análisis de los principales acreedores muestra una clara tendencia hacia una mayor dependencia de Francia en la deuda bilateral y un incremento en la participación de los organismos multilaterales en el financiamiento del país.

Aunque tradicionalmente ha sido un acreedor importante, la deuda con Estados Unidos ha desaparecido en los últimos años, desde 2021 en adelante. La deuda con Japón ha sido relativamente estable, con un saldo de US$200 millones en junio de 2024, frente a US$ 14.4 millones en 2020. Esto representa un crecimiento significativo en términos absolutos, pero el porcentaje de la deuda externa total sigue siendo bajo (0.5%). Aunque la deuda con la CAF ha fluctuado, se mantiene relativamente constante en torno al 1.1% del total de la deuda externa desde el año 2022.

Mientras, la deuda con el Fondo Monetario Internacional -FMI- ha disminuido considerablemente, de US$688 millones en 2020 a US$ 314 millones en junio de 2024. Esto representa una reducción del 0.8% al 0.8% del total de la deuda externa.

La deuda interna a través de bonos emitidos por el Ministerio de Hacienda ha crecido de US$9,863 millones en 2020 a US$14,053 millones en junio de 2024. Esto representa un incremento del 70.9% al 82.9% de la deuda interna total.

La proporción de deuda interna en bonos de recapitalización del BCRD ha disminuido, representando el 13.3% en junio de 2024, frente al 16.4% en 2020.

La deuda externa como porcentaje del PIB ha disminuido de 38.9% en 2020 a 31.2% en junio de 2024, indicando una disminución en la carga relativa de la deuda externa en relación con el tamaño de la economía. La deuda interna como porcentaje del PIB también ha mostrado una ligera disminución, de 17.7% en 2020 a 13.6% en junio de 2024.

La deuda pública total ha crecido de US$44,622 millones en 2020 a US$ 55,730 millones en junio de 2024. Esto representa un aumento del 24.8% en la deuda pública total en comparación con el PIB, destacando un incremento en los compromisos financieros del país.

¿En cuáles obras está el dinero?

La deuda en bonos privados ha aumentado significativamente, de US$22,165 millones en 2020 a US$29,116 millones en junio de 2024. Esto muestra un crecimiento del 75.1% del total de la deuda externa, manteniéndose como el componente predominante en la deuda externa total. Cuando se analiza en cuáles obras hay dinero de los países que han prestado, los vagones del Metro de Santo Domingo, por ejemplo, han contado con el apoyo financiero de Francia, principalmente a través de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).

La mayor parte del financiamiento francés a la República Dominicana ha sido canalizado mediante la AFD. Mientras Francia fortalece su posición como el principal acreedor bilateral de República Dominicana, Estados Unidos, que durante décadas fue uno de los principales proveedores de créditos a través de la Agencia de Desarrollo Internacional (AID), actualmente no mantiene una cartera activa.

Recursos

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) son los principales acreedores multilaterales.

El FMI

La deuda con el Fondo Monetario Internacional bajó de US$688 millones en 2020 a US$ 314 millones en junio de 2024.

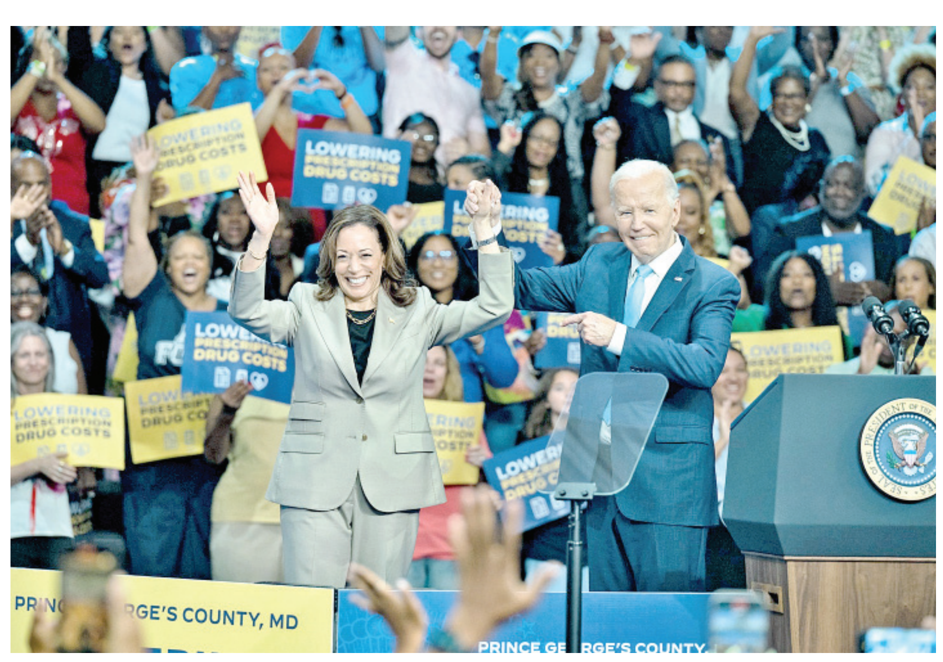
FUE DESAPARECIENDO

Un registro que marca un número chico desde USA

El último registro en la Dirección de Crédito Público sobre dinero prestado por EE.UU a República Dominicana es del año 2021, con un saldo modesto de US$3.7 millones. Entre 2013 y 2015, Venezuela fue el mayor acreedor bilateral debido al Acuerdo Petrocaribe. Mientras, Brasil también jugó un papel significativo en la deuda externa dominicana hace cinco años. Junto con Venezuela, sus préstamos contribuyeron a que la deuda bilateral dominicana se viera influenciada notablemente por los países sudamericanos.

INTERNACIONALES

Presidente Biden será el protagonista en la convención demócrata


Joe Biden junto a Kamala Harris, candidata presidencial demócrata. F.E.O

CHICAGO. El presidente estadounidense, Joe Biden, será el orador principal en la primera jornada de la Convención Nacional Demócrata hoy y su intervención servirá para simbolizar el paso del testigo en el liderazgo del partido de gobierno a la vicepresidenta, Kamala Harris, que aceptará la nominación el jueves.

El cónclave demócrata, que tiene como tema central el lema 'Por el pueblo; por nuestro futuro', quiere servir para consolidar el impulso que ha conseguido en menos de dos semanas desde su presentación la fórmula de Kamala Harris y el gobernador Tim Walz, candidato a vicepresidente.

La apertura del lunes también contará con los discursos de la primera dama, Jill Biden, de la exsecretaria de Estado Hillary Clinton y con la bienvenida del alcalde de Chicago, Brandon Johnson.

La Convención Nacional Demócrata servirá para que la principales voces del partido intervengan en "prime time" televisivo, mantengan el impulso de popularidad de la fórmula Harris-Walz y permitan a nuevo talento político presentarse ante el público estadounidense.

Eso fue lo que ocurrió hace justamente 20 años, cuando un desconocido senador por Illinois llamado Barack Obama realizó un discurso en la convención que lo catapultó a la primera línea de la política y permitió su histórica victoria electoral en 2008.

Obama, que tiene en Chicago su hogar político, será el orador principal el martes en el escenario del United Center, al que también se subirán el marido de Harris, Doug Emhoff, y el gobernador de Illinois, JB Pritzker.

El miércoles será el día del gobernador de Minnesota Tim Walz, apodado el "entrenador" por su pasado como maestro y entrenador de fútbol americano, quien aceptará la nominación a candidato como vicepresidente en un discurso.

Walz, que tiene un estilo cercano y sencillo, ha conseguido una gran popularidad pese a ser un desconocido hasta hace unas semanas y ha demostrado una gran astucia para atacar al candidato republicano y expresidente, Donald Trump, y a su compañero de fórmula, el senador JD Vance.

> Harris llega a Chicago tras haber concluido tres semanas para tomar el control de una nueva campaña,

El jueves será el día central de la convención, con el esperado discurso de aceptación de la nominación de Kamala Harris, que oficialmente se convierte así, en un tiempo récord de un mes, en la candidata presidencial demócrata en reemplazo de Biden, que renunció el 21 de julio tras las presiones del partido, que temían una debacle electoral después de que su actuación en el debate presidencial elevaran las dudas sobre su edad y su capacidad de abordar un segundo mandato. EFE

LIDERAZGO

Políticos y celebridades acudirán a los actos

El expresidente Bill Clinton, la expresidenta de la Cámara Baja Nancy Pelosi o el líder demócrata de la Cámara Baja, Hakeem Jeffreis son otros de los oradores confirmados, mientras que medios locales han revelado que la exprimera dama Michelle Obama hablará el martes.
Se espera que varias celebridades y artistas acudan e intervengan durante esta Convención Nacional Republicana.

Machado afirma manifestación mundial marcó una gran victoria

CARACAS. María Corina Machado dijo que la manifestación mundial del sábado en defensa del considerado triunfo de Edmundo González Urrutia, marcó "un hito fundamental" y "una gran victoria" para la "lucha" contra el resultado oficial, que dio como ganador a Nicolás Maduro.

"Demostramos que Venezuela está unida en nación. (...) No hay distancia, ni tiempo que ya nos pueda separar. Demostramos que la libertad de Venezuela es una causa mundial", expresó Machado a través de X.

Asimismo, reconoció que "ciudadanos de todo el mundo" han asumido la "trascendencia" de la "lucha" del antichavismo, luego de que se registraran manifestaciones en más de 350 ciudades de "cinco continentes", donde venezolanos exigieron el respeto a la "victoria" de González Urrutia, la liberación de los considerados presos políticos y la publicación de las actas electorales.

"Hemos cumplido un objetivo más de nuestra estrategia. Vienen nuevos pasos y nuevas victorias", afirmó Machado.

Este sábado, el chavismo también convocó a sus simpatizantes de toda Venezuela a celebrar la "victoria" de Maduro, quien dijo que se registraron más de un centenar de movilizaciones a su favor en todo el mundo que -aseguró- se sumaron a la que se llevó a cabo en Caracas y en otras ciudades del país caribeño, en respaldo a su cuestionada reelección en las elecciones del pasado 28 de julio

Tras 21 días de las presidenciales, el Consejo Nacional Electoral (CNE) no ha publicado los resultados desagregados, como establece la normativa, ni tampoco las actas electorales, mientras que la mayor coalición opositora divulgó en un sitio web el "83,5 %" de estos documentos que -insisten- demuestran la victoria de González Urrutia.

Las actas divulgadas por la oposición han sido validadas por varios países y organizaciones nacionales e internacionales. EFE


María Corina Machado encabezó una multitudinaria marcha en Caracas. F.E.


El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, sigue firme en su posición. F.E.

Netanyahu dice que Israel está negociando y no cediendo

JERUSALÉN. El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, dijo que su país está "negociando, no cediendo" ante Hamás, mientras dialoga sobre un posible cese el fuego con los países mediadores, a los que instó a ejercer presión sobre el grupo islamista y no sobre Israel.

"Estamos negociando, no cediendo. Hay cosas sobre las que podemos ser flexibles y hay cosas sobre las que no, e insistimos en ellas. Sabemos muy bien diferenciar entre ambas", dijo Netanyahu, según un comunicado de su oficina.

"Estamos negociando la liberación de nuestros rehenes. Ésta es ante todo una tarea moral y nacional. Estamos llevando a cabo negociaciones muy complejas cuando del otro lado está una organización terrorista asesina, desinhibida y recalcitrante", añadió.

Estas declaraciones llegan el mismo día en que tiene previsto llegar a Israel el secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, para impulsar el acuerdo de cese el fuego que promueve Washington a través de los otros países mediadores, Catar y Egipto. Israel envió el jueves pasado un equipo negociador a Doha, que tras reunirse con los negociadores mostró un "optimismo cauteloso".

De su lado, Hamás no acudió a la cita catarí y demandó, en cambio, que se implemente directamente lo ya acordado según la primera propuesta estadounidense de finales de mayo.

"Hamás, hasta el momento, se ha mantenido en su negativa. Ni siquiera envió un representante a las conversaciones de Doha. Por tanto, la presión debería dirigirse a Hamás y (a su líder Yahya) Sinwar, y no al Gobierno israelí", estimó Netanyahu este domingo.

Israel insiste en que los puntos que llevó a la mesa en Doha "se basan en el esquema del 27 de mayo" que propuso el presidente estadounidense, Joe Biden, pero Hamás continúa reivindicando que lo tratado en Doha no cumple con la propuesta original. EFE



OPINIONES
www.elcaribe.com.do

EDITORIAL

Certera y objetiva Declaración de SD

EL TEXTO DE LA DECLARACIÓN de apoyo a los venezolanos, que leyó el canciller dominicano y suscribieron 22 países, más los de la Unión Europea, es el más objetivo y realista de los llamados para demandar respeto a la voluntad popular expresada en las urnas el pasado 28 de julio.

Estos países han sido firmes al denunciar la represión del régimen chavista, al exigir que se respeten los principios democráticos, los derechos humanos y las libertades fundamentales y la liberación de los presos.

Y no se han quedado en el "medio" como algunos, ni se mueven convenientemente de izquierda a derecha, sea para apoyar un presunto "triunfo" de Maduro o a un supuesto "presidente electo" de la oposición,

Los 22 países más los de la Unión Europea piden lo único que puede certificar a un ganador y demuestre un proceso transparente y democrático: "Que se publiquen las actas oficiales" y además, como lo reclamó Abinader en su discurso: "Su verificación por instituciones imparciales".

Cuando referimos que la Declaración de Santo Domingo es lo más objetivo y realista sobre el proceso venezolano, lo hacemos porque los firmantes no se aventuran a declarar anticipadamente a un ganador y se limitaron "a tomar nota" de que ha sido publicada "una versión digital de más del 80 % de las actas electorales que arrojan un resultado distinto al publicado por el Consejo Nacional Electoral".

Las actas de escrutinio son las pruebas únicas y auténticas de las votaciones y a su vez son la base para la totalización de votos, la adjudicación y la proclama.

Sin totalización verificada no puede haber proclamación de ningún ganador, por lo que también hay que saludar el texto no vinculante del Consejo Permanente de la OEA, que exhorta a las autoridades de Venezuela a publicar "de manera expedita las actas de las elecciones".

Que se "viren" sobre la mesa todas las actas, pero todas, y se verifique su autenticidad, es el camino correcto para que en Venezuela comience el tránsito hacia una verdadera paz y para que haya gobernanza, para lo cual, como señala la Declaración de Santo Domingo, deben primar "sensatez y cordura".

Bajo ningún concepto se debe atizar la división y, suscribiendo el mensaje del papa a los venezolanos: "Que tengan en el corazón el verdadero bien de la población y no los intereses partidistas".

LA COLUMNA DE MIGUEL GUERRERO

La paz en el Levante



MIGUEL GUERRERO
mguerrero@mgpr.com.do / @guerreromiguele

La creación futura de un estado palestino no es la causa de la violencia que afecta todavía la paz en el Levante. Esa cuestión está desde hace tiempo decidida. Lo que traba realmente un acuerdo que lo permita es la negativa de grupos radicales palestinos y algunos gobiernos árabes vecinos de reconocer el derecho de Israel a existir como nación. Es decir, el derecho que les asiste a los judíos, como a los palestinos, de vivir dentro de fronteras estables y seguras.

Esa realidad ha quedado infinidad de veces de manifiesto. Hace ya varios años, durante una visita de la entonces secretaria de Estado norteamericana Condolezza Rice se logró un compromiso sólido en sus reuniones con el presidente Mahmud Abás, de la Autoridad Nacional Palestina, y el primer ministro Ehud Olmert, de alcanzar una solución al conflicto en base al reconocimiento de los dos estados. De hecho, se trata de una salida que ambas partes admiten desde el inicio de las negociaciones enmarcadas dentro de la llamada Hoja de Ruta, que auspiciaron Estados Unidos, Rusia, la Unión Europea y Naciones Unidas, pero que el gobierno sirio y grupos árabes radicales, como Hamas y Hezbolá, se resisten a aceptar e incluso, en el caso de los dos últimos, basan su existencia en la desaparición del estado israelí.

> "A ningún otro país, sin importar la magnitud de las acusaciones que se le formulen, se le niega el derecho de existencia"

Israel es una víctima de los prejuicios que dominan la diplomacia internacional. A ningún otro país, sin importar la magnitud de las acusaciones que se le formulen, se le niega el derecho de existencia. Se discuten los errores de política, las agresiones a países extranjeros y se condenan en los organismos internacionales a los gobiernos responsables de tales hechos. Pero nadie discute el derecho a la existencia de ningún otro estado, por fallido que sea o por cuestionables que resulten sus actuaciones en la comunidad internacional. Sólo a los judíos, por el hecho de serlos.

MI TIEMPO

Negociantes del dolor



EVELYN IRIZARRI
Periodista

No es de ahora que vengo escuchando quejas de personas que deben pagar cuotas mensuales para mantener en buen estado y libre de vandalismo la última morada de sus familiares.

Las historias abundan y también, la impotencia e indignación, frente a esta práctica odiosa y abusiva ante la cual nadie, al parecer, puede hacer nada.

En los campos santos existe una especie de mafia que trafica con el dolor de quienes han perdido a un ser querido y tratan de mantener su última morada en el mejor estado posible. Estas personas, con pasmoso descaro advierten el peligro de dejar sin vigilancia el lugar de descanso eterno. Es decir, si no pagas, no se te puede garantizar el buen estado del lugar de reposo de tu ser querido.

Aunque parezca mentira, hace un par de años, un grupo de cinco hermanos acudió al cementerio Cristo Salvador, en Santo Domingo Este para realizar trabajos de acondicionamiento en el lugar donde reposan sus padres. La idea era sembrar flores, pintar y podar las plantas que adornaban el sitio, pero tan pronto como el mayor de los hijos comenzó a desmontar los utensilios de limpieza y pintura, se le acercó un hombre y le advirtió que si quería realizar algún trabajo, tenía que asignársele a uno de los "trabajadores del cementerio".

> "Las historias abundan y también, la impotencia e indignación, frente a esta práctica odiosa y abusiva"

La explicación fue que nadie podía hacer nada por cuenta propia, ya que para esos fines existía un sindicato de trabajadores. Los hermanos se negaron y realizaron los trabajos que habían ido a realizar y se marcharon a su hogar.

Al día siguiente regresaron para verificar que todo estaba como lo habían dejado el día anterior, pero para su sorpresa, encontraron un desastre. Alguien había destruido todo el trabajo que ellos habían hecho antes y lo peor, no tenían a quien reclamarle. Esta situación no ha cambiado y no creo que estas quejas nunca hayan llegado al despacho y los oídos de ningún alcalde.



Fundado el 14 de abril de 1948 en Santo Domingo de Guzmán

EDICIÓN DIGITAL: www.elcaribe.com.do

CORREO ELECTRÓNICO: editora@elcaribe.com.do

EDITORA DEL CARIBE
Miembro de la Asociación Mundial de Periódicos (WAN-IFRA) y de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

PRESIDENTE
Manuel Estrella

VICEPRESIDENTE
Félix M. García C.

ADMINISTRADORA
Carolina Cruz

ASISTENTE DE LA PRESIDENCIA
Luisa Morales

DIRECTORA COMERCIAL
Marianela Romeu

DIRECTOR
Nelson Rodríguez

JEFE DE REDACCIÓN DE APERTURA
Héctor Marte Pérez

JEFE DE REDACCIÓN DE CIERRE
Manuel Frontán

EDITOR ECONÓMICO
Martín Polanco

EDITORA DE ESTILO
Jessica Bonifacio

EDITOR DE CULTURA Y ESPECTÁCULOS
Alfonso Quiñones

EDITORA DE SOCIALES
María Esperanza Pérez

EDITOR DE DISEÑO
Juan M. Sánchez

EDITOR DE FOTOGRAFÍA
Cadiz Frías

DIRECCIONES Y TELÉFONOS

SANTO DOMINGO:
Calle Doctor Defilló #4, Los Prados.
APARTADO POSTAL 416.
TEL.: (809) 683-8100 y (809) 985-8100.
FAX: (809) 544-4003

SANTIAGO:
Calle Estado de Israel, Plaza Centro del Este, segundo nivel, Reparto del Este
TEL.: (809) 247-3737

SUSCRIPCIONES Y SERVICIO AL CLIENTE:
(809) 683-8333 y 1 (809) 200-5333 (desde el interior sin cargo)

VENTAS:
(809) 683-8377

PUBLICIDAD:
(809) 683-8305 y 1-(809) 200-5338 (desde el interior sin cargo)

POLÍTICA

Nuestros atletas valen oro



ENILDA TORRES
Periodista

Cada vez que República Dominicana participa en las olimpiadas, los dominicanos experimentamos emociones encontradas, primero por las medallas que alcanzamos a través de nuestros atletas que lo dan todo y un chin más para competir con decoro.

Y segundo por la falta de apoyo gubernamental y las carencias que estos enfrentan durante su proceso de preparación y que salen a relucir post participación, desde pasar hambre, practicar en lugares inadecuados e inseguros y valerse por sí solos para convertirse en lo que son: marcas mundiales.

Vergüenza debe darnos como país que a estas alturas nuestros deportistas continúen pasando tanto trabajo para desarrollar sus habilidades porque no cuentan con esos instrumentos para practicar, pero tampoco reciben las ayudas necesarias a tiempo para lograr sus metas.

Marileidy Paulino, nuestra campeona en París 2024, es un ejemplo y ella misma se encargó de divulgar el viacrucis que pasó para llegar donde está, ganar el oro y romper la marca olímpica en los 400 metros planos. La falta de apoyo oficial la llevó, incluso, a pensar en representar a otro país.

Ella y los medallistas Yunior Alcántara y Cristian Pinales, que lograron bronce en boxeo, colocaron a nuestro país en el medallero olímpico en la posición 56, logrando sobresalir entre países desarrollados que sí apuestan al deporte y cuidan a sus atletas.

La delegación dominicana que participó vale oro, porque se entregó en cuerpo y alma y las limitaciones que tuvieron los competidores y su preocupación por ganar la dotación económica era más bien para comprarle una casa a su mamá y mejorar su situación económica.

El Ministerio de Deportes que, al parecer, no hizo su trabajo, debería prestar más atención a jóvenes con talento que andan por ahí comiéndose un cable, practicando en lugares inseguros y pasando las mil y una.

Se supone que esa cartera cuenta con un presupuesto para gestionar y apoyar a nuestros atletas. Entonces, ¿qué está pasando con eso? ¿En qué se está gastando ese dinero o cuál es el destino que le dan? Cualquiera pensaría otra cosa.

Las inversiones en el área de deportes son muy importantes, porque le abre un abanico de oportunidades a muchos jóvenes con aptitudes hacia los deportes, talentos escondidos que solo necesitan una mano amiga que los guíe, además del acceso a las infraestructuras necesarias para realizar sus prácticas.

Recordemos que el deporte, al igual que la educación, es parte de la vida, es un arte, es una disciplina hermosa, por demás.

Es tiempo de comenzar a valorar a nuestros atletas invirtiendo en ellos, en darle todo lo que necesitan y a su familia directa también. Cada cuatro años se repite la misma historia. La selección va y compite y luego queda en el olvido.

Esta vez, celebramos y lloramos con Marileidy cuando nuestra bandera tricolor fue izada al compás de las notas del himno nacional en un podio olímpico, ante los ojos de millones de personas. ¡Eso es ver la gloria! Gracias Marileidy, gracias, Yunior Alcántara y gracias, Cristian Pinales por representarnos con dignidad y decoro.

LA TRIBUNA

La Restauración de la República, en 1865



CÉSAR NICOLÁS PENSON PAULUS
cesarpenson@gmail.com

Estoy plenamente convencido del gran desconocimiento de la mayoría de los dominicanos, de la médula de los acontecimientos históricos, aún de los más importantes. La superficialidad de la Historia Patria, como materia escolar, nos ha llenado de "conocimiento" de fechas, emparejadas con "nombres", ocasionando un "embotellamiento" sin conocimiento medular de lo ocurrido en cada evento patrio. La esencia y consecuencias son materia desconocida.

El 16 de agosto se refiere al Grito de Capotillo, declaración de guerra contra el ejército español, movilizado desde Puerto Rico y Cuba, para ocupar la Provincia Ultramarina de Santo Domingo, en una anexión desconocida y rechazada por la población. "Un grupo de catorce hombres, encabezados por Santiago Rodríguez, atravesó la frontera y, en el Cerro de Capotillo, enarboló la bandera tricolor. De este modo comenzaba un encendido movimiento patriótico por la restauración de la República".

Comenzó cómo un movimiento campesino y luego arrastró a todas las clases sociales. El 18 de marzo de 1861 se proclamó en lo que hoy es el Parque Colón, entonces Plaza de la Catedral, la anexión al reino de España, como Provincia Ultramarina y no colonia como lo eran Cuba y Puerto Rico. Un mes antes, se había expulsado a Matías Ramón Mella, por oponerse al entreguismo de Pedro Santana, artífice de este proceso de anulación de la República.

El gobierno de Santana hizo llegar a la reina Isabel II de Borbón, "la de los tristes destinos", una cantidad de "firmas", exigencia de la corona para asegurar el apoyo popular a la idea. Antes de un mes, ya con 3,000 soldados españoles en el territorio dominicano, José Contreras se alzó y aunque fue capturado, dio señales de que la mayoría de los dominicanos se oponía a esta anexión. En junio, Francisco del Rosario Sánchez y José María Cabral entran por Haití, cuyo presidente, Fabre Geffrard, nombre que le puso Trujillo a la hoy avenida Abraham Lincoln, apoyaba las acciones de los insurrectos. El Padre de la Patria fue herido, capturado tras una traición, "juzgado" sumariamente y fusilado. El 6 de septiembre fue sitiada Santiago por los revolucionarios y, tras siete días, los españoles deciden abandonar la ciudad que fue incendiada.

El 14 se constituyó el Gobierno Provisional Restaurador, presidido por José Antonio Salcedo (Pepillo), jefe de Operaciones de las últimas acciones. Más de 105 combates se coordinaron desde Santiago hasta expulsar a los españoles, donde se destacó un mulato de nombre Gregorio Luperón.

"Las autoridades españolas comenzaron a alienar a la población, mediante el establecimiento de una política conocida como "bagajes", que requería entregar a los soldados, cualquier animal de trabajo, sin garantía de indemnización". El 3 de marzo de 1865, la reina Isabel II firmó la anulación de la anexión. El 15 de julio, las tropas españolas abandonaron la isla. La Restauración de la República celebra realmente 159 años. Los españoles perdieron más de 10,000 hombres, gran cantidad de dinero y costo político, en una impopular guerra.

BUEN OFICIO

CLAUDIA FERNÁNDEZ LEREBOURS
claurinaferle@gmail.com
PERIODISTA



Hoy

PARA HOY LUNES está pautado que el presidente Luis Abinader someta el proyecto de ley que declara la necesidad de reforma a la Constitución, primer punto en la agenda del mandatario para su nuevo período y lo que tendrá la atención del país en el inicio de la nueva gestión perredista. Abinader busca pasar a la historia con una reforma constitucional apoyada por unos y cuestionada y rechazada por otros, entre ellos, claro, la oposición. Tiene la ventaja de no necesitarla por contar ahora con mayoría congresual absoluta, pero de todos modos hay que esperar a ver lo que resulta finalmente de la iniciativa reformista constitucional del presidente.

ROSAS PARA EL ALMA

LUCY COSME
rosasparaelalma@gmail.com
@lucycosme



Mantente alerta

BASTA ESTAR cansado para caer en un sueño profundo, hay quienes ni se asean ni cambian su ropas, caen redondos donde primero acomodan la cabeza. En Mateo 25:30 Jesús exhortó: "Manténganse despiertos, porque no saben el día ni la hora". En el verso 4 dice: "Todas las vírgenes que esperaban al novio tuvieron sueño y se durmieron, pero no todas estaban preparadas para la sorpresa". En un tiempo como este cualquiera se duerme, cansa tanta noticia falsa, apesta tanta maldad, humanamente hablando no se aguanta en gran esfuerzo diario para sobrevivir o ser quien debes ser; ahora bien, si viniste por un propósito, llena tu lámpara, no titubees. Dios permitirá muchas molestias para mantenerte velando, porque a donde irás no entran los muy inflados, solo los bien llenos.

LA TRIBUNA

Reforma, Poder Municipal y elecciones



EURI CABRAL
euricabral07@gmail.com

El presidente Luis Abinader ha estado defendiendo a capa y espada su propuesta de modificación constitucional, la que presentará al Congreso Nacional en el transcurso de la presente semana. Esa propuesta de reforma tiene muchos aspectos positivos y está llena de muy buenas intenciones. El presidente Abinader ha dicho que, por primera vez en la historia dominicana, un mandatario actúa diferente a los demás promoviendo una reforma que, de acuerdo a sus consideraciones, limita los poderes al Jefe del Estado en ejercicio y cercena sus posibilidades de reelección por más de dos períodos.

Esa afirmación del presidente no es del todo cierta. Si bien su propuesta de reforma busca ponerle candados a la reelección por más de un período, lo real es que esos candados los tiene la actual constitución desde sus modificaciones en el 2010 y el 2015. El presidente Abinader quiere legislar para el futuro tratando de colocar como una "cláusula pétrea" lo referente a la reelección. En ese orden sus intenciones pueden ser buenas, pero el procedimiento y los medios para implementarlas tienen muchos elementos cuestionables e incluso algunos llevan a limitar el desarrollo democrático de la nación.

El primero de ellos fue la absurda e irracional propuesta de eliminar el artículo 174 de la constitución, lo cual quería quitarle carácter constitucional al Consejo Superior del Ministerio Público. Gracias a las duras críticas de sectores de la comunicación y del propio Ministerio Público, el presidente Abinader tuvo oídos receptivos y echó para atrás ese despropósito constitucional. Empero, de igual manera, existen dos aspectos de la propuesta de reforma que laceran de forma sensible el sistema democrático y que, de acuerdo a muchos sectores y analistas, nos llevan a un retroceso político.

Esos dos aspectos son la propuesta de unificar las elecciones municipales con las presidenciales y congresuales, y la reducción de 57 representantes al Congreso Nacional. En cuanto a la unificación de las elecciones, la justificación es que supuestamente existe un enorme gasto para el Estado y que eso nos mantiene en una permanente campaña electoral. Esos argumentos son muy débiles y no van al fondo real de lo que significa el poder de los municipios en los tiempos actuales.

La democracia es costosa y debemos pagar el precio de ella. La República Dominicana ha logrado mantener un crecimiento económico sostenido por más de tres décadas debido, entre otros aspectos, por su estabilidad política. Y eso significa que no debemos tomar decisiones que puedan debilitar los partidos o los poderes que sirven de contrapeso al Poder Ejecutivo. Unificar las elecciones municipales en el fondo es limitar y debilitar el Poder Municipal y darle mayor poder decisión y de acción al presidente de la República.

Por eso, lo conveniente es realizar las elecciones municipales con dos años de separación de las elecciones presidenciales, tal y como lo planteó de manera correcta el doctor José Francisco Peña Gómez en las reformas a la constitución del año 1994. Con eso, se le da importancia al Poder Municipal y se consolida el desarrollo de un nuevo liderazgo político nacional, representado en los alcaldes, regidores, directores y vocales que son elegidos y que se convierten en los garantes de los derechos de sus comunidades.

Contrario a lo que pretende el presidente de Abinader, unificar las elecciones es darle más poder al Ejecutivo, es poner el Poder Municipal a depender de la voluntad de los presidentes, es cercenar el desarrollo de un liderazgo en los pueblos y ciudades de todo el país, lo cual aumenta la centralización del poder y el manejo injusto del presupuesto del Estado.

La propuesta del presidente Abinader no solo choca con la visión del doctor Peña Gómez, sino que también va en sentido contrario al criterio del principal Padre de la Patria y creador de la nacionalidad dominicana, Juan Pablo Duarte, quien en su propuesta de constitución dominicana expresó que el poder municipal debe ser "el primer poder del Estado". Y por eso, los municipios y sus representantes deben tener toda la dimensión e importancia que tiene el Poder Ejecutivo, porque ellos son los que gobiernan en cada municipio, en cada ciudad, en cada zona de la República Dominicana. Y son ellos el canal más directo para enfrentar y resolver las necesidades de la población dominicana.

EN VOZ ALTA

Ratificar la ineficiencia



EMELYN BALDERA
emelynbaldera@gmail.com

En estos días de decretos y de ratificaciones hay quienes se han salido con las suyas. Tras la juramentación del presidente Luis Abinader, el pasado 16 de agosto, algunos funcionarios que le acompañan desde su primera gestión estaban nerviosos puesto que se esperó hasta el último minuto para ratificarlos en su posición.

Hay varios motivos para ratificar un funcionario en una posición, una de ellas y debe ser la principal, es su eficiente desempeño, otro puede ser, que no encuentren sustituto oportuno en el momento y un tercer motivo es que su destitución no sea oportuna puesto que se realizarán acciones concretas en los días siguientes, que necesitan de su intervención para concluir un trabajo.

En el caso del ministro de Educación, Ángel Hernández, una de las ratificaciones más cuestionadas de esta gestión que inició el pasado 16 de agosto, es evidente que estamos en la víspera del nuevo año escolar, de alguna manera sería un impacto mayor destituirlo en un momento tan estratégico para la educación.

Aunque es sabido su compromiso con la educación, su dedicación y entrega a los desafíos que lleva consigo uno de los derechos fundamentales: educar; de igual manera es importante que quien asuma esta posición tenga la capacidad en lugar de atomizar y enardecer las gremios, convivir con ellos, y aunque no debe ser benevolente como para estar a su merced, sí es importante saber escucharlos y encontrar la capacidad de poder trabajar juntos.

Este ministro ha dado declaraciones que han dejado a más de un dominicano perplejo, como cuando recientemente el Tribunal Superior Administrativo (TSA), emitió una sentencia que obliga a la enseñanza en las escuelas de la Constitución Dominicana, el Medio Ambiente y la Seguridad Vial, materias fundamentales en el desarrollo de los niños y jóvenes de hoy. No obstante, el ministro se atrevió a decir que él apelará esa sentencia, lo que para ello, evidentemente gastaría recurso técnico y económico, en lugar de aprovecharlo en implementar dichas clases o material en un currículum estudiantil que cada vez más es obsoleto. El presidente Abinader ha hecho un compromiso con el pueblo dominicano y con la educación, eje transversal para el desarrollo de toda nación y es importante que tenga claro que todos estamos expectantes ante los resultados que podamos tener a partir de este compromiso. La educación dominicana debe ser lo que una vez fue y para eso se necesita mucha voluntad política.

LA TRIBUNA

Rol del IDOPPRIL, CNSS y SIPEN ante el afiliado



MAXIMO CALZADO REYES
mcalzadoreyes@gmail.com

Las instituciones rectoras del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), instituido por la Ley No.87-01, tienen la responsabilidad de informar y educar a los afiliados con relación a sus derechos y deberes. En ese sentido, esta responsabilidad parte de lo establecido en el numeral 13 del artículo 63 de la Constitución, al describir lo siguiente:

Con la finalidad de formar ciudadanas y ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes (...), la enseñanza de la Constitución, de los derechos y garantías fundamentales (...).

En este contexto, el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), creado mediante la Ley No. 379-19, en el numeral 3 del artículo 5 establece como una de sus funciones, la educación y formación de los afiliados mediante: "La promoción sobre prevención y control de los riesgos laborales".

En ese mismo orden, dentro de las funciones del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), en el literal c del artículo 22 de la Ley No.87-01, se establece como una de sus atribuciones: "Desarrollar acciones sistemáticas de promoción, educación y orientación sobre seguridad social y asumir la defensa de los afiliados en representación del Estado Dominicano".

De igual Manera en el literal c del artículo 110 de la Ley No.87-01, al describir las funciones del Superintendente de Pensiones, se establece que este funcionario debe: "Desarrollar proyectos y programas orientados al pleno ejercicio de las funciones, atribuciones y facultades de la Superintendencia de Pensiones".

En esas atenciones, a pesar de la implementación de proyectos, planes y programas orientados a informar y educar a los afiliados del SDSS, aun los trabajadores no tienen plena conciencia de cuáles son sus derechos.

Por tales razones, desde el observatorio creado por la Asociación Nacional de Afiliados a la Seguridad Social (ASONAFISS), con la finalidad de dar seguimiento la implementación y ejecución de los planes de capacitación que IDOPPRIL, CNSS y SIPEN, han venido desarrollando en estos veintitrés (23) años de implementación de la Ley 87-01.

En síntesis, desde ASONAFISS, proponemos la masificación y ampliación de los planes de educación para los afiliados. Así como también, que, en un futuro, se incluyan a los dependientes directos de los trabajadores, ya que estos desempeñan un rol fundamental en los casos de enfermedades, accidentes laborales y las diferentes situaciones que suscitan en el marco de las garantías y protección de los derechos de los afiliados.



GENTE
www.elcaribe.com.do



COLECCIÓN

Remington presenta "Almond Radiance"

Remington presentó su nueva colección Almond Radiance, con cerámica avanzada para la protección de tu cabello, enriquecida con aceite natural de almendra. Ivonne Cuesta, gerente Comercial de Spectrum Brands, explicó que: "Esta alisadora de cabello y secador son una solución completa para un cabello suave y sin frizz, que brinda 60 % cabello más saludable y 30 % más protección, gracias a su tecnología de micro acondicionadores".

"HAY UNA SOLA FORMA DE FELICIDAD EN LA VIDA: AMAR Y SER AMADO".

George Sand
NOVELISTA Y AUTORA FRANCESA



PROGRAMA

PepsiCo relanza "Mujeres con Propósito"

PepsiCo, en colaboración con la Fundación para el Desarrollo Económico y Social (FUNDES) Latinoamericana, celebró en RD el relanzamiento de su programa "Mujeres con Propósito", junto con la graduación del primer grupo de participantes de esta nueva fase. Esta iniciativa de capacitación gratuita busca apoyar a mujeres en la mejora de sus oportunidades laborales y el desempeño de sus negocios a través de un plan de aprendizaje personalizado.

ESTILO: SALUD

Cuando encuentras la pareja ideal, pero no la amas

Camilo consideró que la construcción del perfil de la pareja depende de factores familiares y extra familiares



Encontrar el amor verdadero es uno de los sueños de la mayoría de las personas. F. E.

MARÍA E. PÉREZ ROQUE
meperez@elcaribe.com.do

Encontrar el amor verdadero es uno de los sueños de la mayoría de las personas. Todos deseamos a nuestro lado a alguien que pueda complementarnos y construir junto a nosotros un futuro, por eso su búsqueda es algo constante para muchos.

De acuerdo con la psicóloga clínica y terapeuta sexual y de pareja, Heidy Camilo, la construcción del perfil de la pareja va a depender de factores familiares y extra familiares y dijo que "ciertos atributos o conductas que se encuentran en la familia de origen son parte del requisito anhelado que posea nuestro cónyuge".

Según explicó, esto incluye también elementos vividos en la familia de origen que por aprendizaje de experiencias negativas no se quiere repetir en la relación actual que se desea tener.

Además agregó que con el ensayo y error se delimita dicha lista, en algunos casos con factores basados en la idealización más que en la funcionabilidad.

La experta indicó que muchas veces pasa, que una vez lograda la relación de ensueño con la persona ideal, que cumple con prácticamente todos los requisitos que se tenían en el perfil, tanto en lo personal como en lo familiar y social con el tiempo esos sueños no dan la plenitud.

"Estamos hablando de personas que realmente sí son buenas parejas y buenas personas, pero quien está a su lado no les ama. Estas relaciones se sostienen por la culpa, la idea central que mueve esa permanencia es: pero es tan bueno o tan buena, es muy buen padre o madre, es cariñoso, no me da problemas; como me separo... no lo amo, pero no tengo ninguna razón válida para dejarlo o dejarla", expresó la psicóloga.

En ese orden, explicó que en ese aspecto entra el tema central que es "no tengo razones válidas para separarme", y consideró que en la sociedad y en las familias se asume que las razones válidas más comunes para una separación de pareja se basan en la infidelidad, la violencia o abandono de hogar.

Sostuvo que quien está dentro del vínculo amoroso asume que será juzgado y culpado de dejar una "extraordinaria relación, que de paso era la envidia de muchos" sin importar los atributos y el cumplimiento de todos los requisitos que se posean cuando no se tiene la base principal que es el amor, ya que todo lo demás es una buena sociedad, pero no pareja".

Asimismo, Heidy Camilo consideró que en estos casos algunos se preguntarán qué es lo que quieren las mujeres y los hombres, si como en este caso ya tienen a su lado una persona con los atributos requeridos para ese rol. ●

VÍNCULO

Conexión emocional



Según la psicóloga clínica y terapeuta sexual y de pareja Heidy Camilo la conexión emocional es algo químico, no es el cumplimiento de estructuras sociales sino que esta conexión química se presenta por elemento muy primario en la base de la estructura cerebral. Agregó además, que en algunos casos dicha conexión química se mezcla con los aspectos sociales y en otras no.

En ese sentido, consideró que es importante que más que cumplir requisitos sociales o familiares, la pareja trabaje en el fortalecimiento de esa conexión química que se da piel a piel, a traves de los besos, caricias e intimidad sensual y sexual, pues construir todo lo demás se dará con la buena disposición de la relación de pareja.

CULTURA & ESPECTÁCULOS





Matilda, debut actoral de la futura gran actriz Ema Roque.



Gracielina Olivero logra probablemente su mejor rol. A. QUIÑONES

Matilda, debut de actores del resto del siglo 21

MUSICAL. **Edilenia Tactuk ha convertido uno de los más incómodos venues de Santo Domingo, en un teatrazo.**

Edilenia Tactuk es tan talentosa como aguerrida, tan creativa como productora. En ella coinciden las tres santas S: la sensibilidad para saber qué puede ser trascendental; el sensor para saber cómo lograrlo, y la sensatez para determinar el tiempo y espacio en que lo hace realidad.

A falta de espacio en el Teatro Nacional -este país pide a gritos un Palacio de Eventos o de Convenciones o de Congresos con múltiples salas de diferentes tamaños-, Edilenia se inventó zsu propio teatro.

El llamado "teatro" La Fiesta, en realidad un salón de fiestasdesde hace 75 años, ha sido "intervenido" arquitectónicamente por Patricia Cuevas, Penélope reyes y Millet Juan Filpo, de tal modo, que quien lo ve, no puede pensar en verlo de otra manera. Ahora sí es un teatro con un excelente patio de butacas. Lo ha hecho por una razón mayor. Su hija Alicia Cabrera debuta en la obra como directora artística, junto a Attilio Rigotti, traído desde Nueva York para hacer realidad el musical "Matilda". Un sueño de madre e hija desde el 2013.

La producción que, además de mostrar las posibilidades de camuflaje del Teatro la Fiesta, para que parezca Brodway, aporta una nueva camada de actores niños y adolescentes, que serán las futuras estrellas de la escena dominicana del resto del siglo XXI, si es que no sucumben la cultura dominicana tal y como la conocemos hoy, ni su hermosa tradición de teatro musical.

Libro
La versión digital está en internet, pero sería bueno imbuir a niños a leer el libro físico

Matilda, puntos de partida

El acercamiento como musical a Matilda pudo ser desde distintos puntos de partida: uno, la obra literaria y otro la primera de las dos versiones cinematográficas. La primera, de 1996, protagonizada por Danny De Vito. La segunda del 2022, basada en el propio musical, como una sierpe que se muerde el rabo. El filme establece algunos esquemas de personajes prefijados gracias al poder de la imagen real. Pero el autor del libreto Dennis Kelly es el autor del guion de la segunda película. El libro de Roald Dahl permite mayor vuelo poético, imaginarse los personajes tal y como cada lector lo ve en su alma. Quien suscribe hubiese deseado más esta variante.

Sin embargo, gracias al uso del segundo filme como un juego de espejos, la puesta en escena dominicana pude blasonar del pesonaje mejor logrado de todos, el de Gracielina Olivero como Tronchatoro. Parecería que toda la experiencia en las tablas desde bailarina principal del Ballet Nacional Dominicano, pasando por cuanto papel ha asumido en el teatro y el cine, se ha visto resumido en esta versión tan corporea como espiritual de un personaje inolvidable.

El musical tiene en Ema Roque una maravilla de debut. Su personaje es seguro, simpático y atrevido, aunque a veces trastrabilla un poco el discurso, algo que seguramente irá corrigiendo, pero que es normal, porque tanta letra en la cabeza para asumir el protagónico no es cosa de coser y cantar. Su talento es innato. Y su gracia es auténtica, orgánica, tan limpia como el rocío al amanecer en los campos.

Judith Rodríguez estructura su Spa Wormwood a partir del personaje de esa segunda película. Un personaje que resulta por momentos un poco clownesco, aunque deja por sentado su gran capacidad de desdoblamiento, su versatilidad técnica, en los cambios que es capaz de ofrecer con la voz o en el orden gestual.

La Señorita Miel es tan dulce y sencilla como su nombre en la piel de Mencía Reyes. Dentro del colectivo son destacables los adolescentes Manu Chacín, Ernesto Robles y Mariana Ramírez (como Lavanda), así como José Enrique.

Hay momentos coreográficos de muy alta calidad que llevan a altos picos de aprobación. Así como la mayoría de los momentos en que Matilda hace la doble voz con algún personaje. La dirección orquestal de Janina Rosado es un plus.

En la primera parte del espectáculo el sonido no estuvo feliz, muchas veces no se entendía lo que cantaban o decían los personajes. En la segunda parte se solucionó. Sobran varias escenas, en especial la introducción de la segunda parte.

Matilda, a pesar de esos detalles, es un musical antológico, tanto por su realización, como por lo que exigió del teatro transformado. ALFONSO QUIÑONES

MATILDA

Algunos aspectos técnicos de la obra

La solución escenográfica es ágil e impactante. Aunque otros, además de la puerta central y dos paneles a su derecha, podrían haberse utilizado con diferentes variantes. Todo parece que ocurriese en la Biblioteca y no es así. El diseño de luces es eficiente. También el diseño de vestuario, sobre todo en Tronchatoro y Spa Wormwood. Ambos personajes demandan un maquillaje rico en creatividad, y se logra en ambas ocasiones. El personaje de Miguel es un pobre clown. Convincentes los "rusos" al final. Impacta el último cuadro coreográfico de los niños.

A QUIÉN MÁS
A QUIÉN MENOS





ALFONSO QUIÑONES MACHADO
aquinones@elcaribe.com.do
EDITOR

Designaciones

El segundo mandato de Luis Abinader ha comenzado, justamente con las mismas palabras sobre la política cultural dominicana: ninguna.

El cuatrienio en el sector cultural -teniendo en cuenta lo visto hasta el momento-, promete ser igual de poco fructífero, igual de poco importante para el gobierno, e igual de superficial y banal, para quienes optan por usar como símbolos de esta, lo que sea más "viral" o "popular".

El presidente le hace el "fo" al sector cultural, que siempre está a la espera de una palabrita de aliento, de una rendijita que enseñe al menos que pueden cambiar las cosas. En su discurso pudo decir que en estos cuatro años el cine dominicano ha ganado hasta el Globo de Oro de la Berlinale, que se rescataron la Bienal de Artes Visuales, o el Festival de Teatro. Pero donde la cuestión no interesa, el cactus no puja la flor.

La cuestión no se arregla, es verdad, con la designación de nuevos funcionarios y la eliminación de algunas botellas, como la de Bonny Cepeda. Dicho sea, reapareció triunfante (¿para mostrarse donde lo vieran?) Pastor de Moya, entregando los Premios de Literatura después del rififafe aquel, hace año y medio con Milagros Germán, a la que según fuentes del propio ministerio, le fue arriba y ésta tuvo que salir huyendo por una puerta trasera.

El Consejo Nacional de la Cultura no funciona. La Ley de Mecenazgo no funciona. La Ley de Cine (lo único que funciona) bajo fuego granado. Los Proyectos Culturales, aquella idea de José Antonio Rodríguez para descentralizar el presupuesto, se fueron al olvido. La Editora Nacional está en crisis. Las industrias culturales siguen estancadas, por una visión errónea, pensando que esto es Silicon Valley, cuando lo que se debe priorizar es la potencilización de las manifestaciones tradicionales del arte como aportadoras al autofinanciamiento y a la comercialización, o sea al PIB.

La cultura del país necesita de muchas casas de cultura, y necesita de dinero. Es un derecho constitucional. Aliento necesita, e interés presidencial. Mientras tanto la identidad cultural dominicana sigue corroyéndose, bajo una inmigración haitiana que ya ocupa más del 20% de los nacimientos y más de 171 mil asientos en las escuelas del país. Y bajo la ausencia de una política cultural que enfrente ese reto creativamente.

SOCIALES


Luis Manuel León, Guillermo León e Irving Durán. LUDUIS TAPIA

La Aurora presenta el ron E. León Jimenes 1903

BEBIDA. La Aurora, la fábrica de cigarros más antigua de la República Dominicana presentó el ron E. León Jimenes 1903, como un homenaje que celebra el año en que la empresa comenzó su trayectoria.

> "Esperamos que el ron E. León Jimenes 1903 sea una experiencia memorable para todos aquellos que buscan la máxima calidad en sus bebidas".
> **Guillermo León Herbert**
> PRESIDENTE DE LA AURORA

"Este nuevo ron, que nace de la exigencia, está elaborado con una rigurosa selección de alcohol destilado de caña de azúcar y añejado durante 8 años en barricas de roble americano, lo que refleja el compromiso de la compañía con la excelencia y la calidad", destacó Guillermo León Herbert, presidente de La Aurora. Asimismo, refirió que cada botella de este ron está hecha con materia prima 100% dominicana, con lo cual se destaca el orgullo y las raíces de la marca.

En ese sentido comentó: "Este ron no solo representa una nuevo producto a nuestro portafolio, sino también un tributo a nuestra historia familiar y a los valores que nos han guiado desde 1903. Esperamos que el Ron E. León Jimenes 1903 sea una experiencia memorable para todos aquellos que buscan la máxima calidad en sus bebidas".

Iturbides Zaldívar, director de Mercadeo y Ventas de La Aurora, añadió la presentación de este ron "es el resultado de nuestro arduo trabajo y dedicación. "Hemos implementado estrategias innovadoras que han permitido a nuestro departamento alcanzar nuevas metas y superar las expectativas del mercado", dijo. Agregó que el ron E. León Jimenes 1903 es un testimonio de nuestros logros y nuestro compromiso con la excelencia".

El evento fue una celebración de la tradición y el legado de La Aurora, que reunió en el hotel Embassy Suites By Hilton a invitados especiales y amantes del ron, quienes pudieron degustar esta nueva bebida y apreciar su complejidad y riqueza de sabor. ● MARÍA ESPERANZA PÉREZ


León Guzmán, Martina Mejía, Rita Betances y Sarah Gratereaux.


Luis Andón y Fernando Rodríguez.


Tommy Durán y Livi León.

D.

DEPORTES
www.elcaribe.com.do

TENIS

Dzumhur, campeón del RD Open por segunda vez

Nueve años después de haber ganado la primera edición del RD Open, el bosnio Damir Dzumhur se convirtió este fin de semana en el primer bicampeón del evento al vencer en la final al ecuatoriano Andrés Andrade por 6-4, 6-4. Dzumhur, que entró como tercer favorito del evento, agradeció a la organización del torneo y al público por hacerlo sentir como en casa cada vez que juega en suelo dominicano. “Este es un lugar muy importante para mi carrera. Tras ganar aquí hace nueve años entré al top 100 y ahora vuelvo a estar entre los mejores 100 del mundo. Aprecio mucho como me tratan aquí y espero volver el año próximo”, dijo Dzumhur en la ceremonia de clausura. En cuanto al dobles, los campeones fueron el ecuatoriano Diego Hidalgo y el mexicano Miguel Ángel Reyes Varela, al vencer en la final a dupla del indio Sriram Balaji y el brasileño Fernando Rómboli en un partido cargado de emociones que terminó 6-7 (2), 6-4, 18-16. Para Reyes Varela es el segundo título en el Challenger de Santo Domingo, puesto que en 2018 fue campeón junto con Leander Paes.



David Collado premia a Dzumhur. FE

EN LA TV

CDN DEPORTES 7:00 A.M.
Programa / Revista Deportiva
CDN DEPORTES 1:00 P.M.
Programa / Entorno Deportivo
CDN DEPORTES 6:00 P.M.
Programa / Somos Deportes
CDN 6:00 P.M.
Programa / Deportivas en CDN
CDN DEPORTES 7:00 P.M.
Programa / Inside Deportivo

ENTREVISTA



En sus primeros tres meses, Dío Astacio, hizo un recuento de los aportes deportivos hechos en el municipio. JOHNNY ROTESTÁN

Dío Astacio sueña con un municipio medallista

El alcalde del Ayuntamiento de SDE dice que para lograr ese objetivo hay que trabajar con los atletas desde su iniciación

JULIO E. CASTRO C.
jcastro@elcaribe.com.do

En su plan de gobierno municipal, el alcalde de Santo Domingo Este, Dío Astacio hizo mucho énfasis en el deporte.

De ese extenso listado, Astacio hace un aparte, en el que entiende, debe ser uno de los más primordiales en su gestión que habrá de concluir en 2028.

“A nuestra llegada al ayuntamiento de Santo Domingo Este, nuestro enfoque en cuanto al deporte, en función de un fin, y es que este municipio se convierta en la ciudad con mayor cantidad de medallas ganadas en todas las disciplinas y para eso hay que darle todo el apoyo requerido”, dijo Astacio en entrevista concedida a **elCaribe**.

Manifestó que, históricamente en República Dominicana, muchas veces existe la percepción de ver al atleta una vez obtiene medallas y no desde su iniciación.

“Para mí, un campeón empieza en un hogar. Para ser un campeón debes tener padres campeones, entrenadores campeones y un entorno campeón. Son una serie de cosas que se alienan contigo cuando ya tienes ese talento y si la ciudad no apoya eso no tendrá medallas. Las medallas no son una casualidad, es una construcción”, apuntó Astacio.

Sostuvo que, para ejecutar esa idea, ya iniciaron una serie de respaldos, junto al director de deportes del Ayuntamiento Luis Liberato, a los diferentes clubes que se encuentran enclavados en Santo Domingo Este. “Liberato, quien es un clubista a carta cabal, que sabe dónde se encuentra el último club. Además, sabe cuáles de estos son buenos, mejores o regulares y por ende sabe dónde están esos buenos deportistas”, dijo.

Astacio señaló que, para cumplir con esos objetivos, lleva a cabo un plan de recibir a cada uno de los integrantes de esos clubes con la finalidad de interactuar y a la vez tener un mejor acercamiento con cada uno de ellos, muchos de estos con logros alcanzados en eventos que ya se han realizados en el municipio desde su llegada al ayuntamiento.

Agregó que, en adición a estos recibimientos, han patrocinados competencias de gran importancia para la niñez y juventud, entre los que citó el torneo de voleibol superior de la provincia, en donde se pudo canalizar la entrega de un millón de pesos para los equipos ganadores; también establecieron la escuela de ajedrez, el equipo de voleibol femenino, béisbol y softbol masculino del ayuntamiento, así como la celebración de un campamento deportivo y de entretenimiento para los hijos de los empleados de ese cabildo.

> **Acto**
> Recientemente el ayuntamiento reconoció a 30 clubes y dirigentes del municipio

Asimismo, reconocieron a 30 instituciones y dirigentes emblemáticos del deporte del municipio Santo Domingo Este en materia clubística, entre estos a doña Norma Díaz, Víctor Hansen, José -Maita- Mercedes, Andrés Liberato y Tolben Jácquez, entre otros, distinción que estará acompaña de una subvención mensual.

“A todo esto se incluye la entrega de utilerías deportivas a cientos de ligas, el remozamiento de varias canchas. Todo esto que hemos hecho en estos primeros meses es a base de ese esfuerzo que tenemos en cuanto al deporte en el municipio se refiere”, indicó el alcalde.

POLIDEPORTIVA

Delfines frenaron a Cibao en Santiago



Acción del encuentro entre los oncenos de Moca FC y Atlántico FC en Puerto Plata. FE

JORNADA. **El equipo de Deflines del Este venció por la mínima a los actuales campeones de la LDF en el partido correspondiente a la fecha nueve de la Liguilla de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF 2024).**

Los cibaeños no conocían la derrota en la ronda de liguilla y tenían diecinueve partidos sin perder.

Los rojiblancos de Delfines tuvieron ocasiones claras en el primer tramo del partido y en la segunda mitad, pero se encontraron en gran parte del partido con el joven arquero cibaeño, Edwin Frías, quien sin dudas fue la figura del encuentro.

De su parte el ataque de Cibao FC fue comandado por el veterano Charles Herold y el joven Javier Roces, pero no lograron perforar la buena defensa del conjunto cetáceo.

El único gol del partido llegó al minuto ochenta y uno y fue en propia meta para Cibao, tras un disparo de Eliader Dorlus y que rechazó Daniel Fernández y la pelota ingresó en la portería de los cibaeños para el uno por cero.

En los últimos minutos los naranjas intentaron buscar el empate, pero la línea defensiva de los visitantes fue muy certera, liderados por Willianson Córdoba y Harold Sanon.

Con el triunfo Delfines llegó a un total de ocho puntos y le restan por jugar dos encuentros. Para Cibao esta fue la primera derrota en la fase de Liguilla y permanecen con 16 unidades.

Atlántico empató sobre la hora

El equipo representativo de Puerto Plata, el Atlántico FC igualó a dos tantos ante Moca FC con gol al minuto noventa del defensor Luis Ararat.

Con el empate Moca llegó a 10 puntos y los de Puerto Plata a siete.

A los mocanos les resta un partido ante Delfines y al Atlántico dos, ante Atlético Pantoja a mitad de semana y el sábado 24 del presente mes de agosto ante el mismo rival. ● elCaribe

MÁS RESULTADO

O&M clasifica a las semifinales de la LDF

Los universitarios de O&M y guerreros de Pantoja igualaron sin goles en el partido de cierre de la jornada nueve de la liguilla. El encuentro se efectuó en el estadio Panamericano de San Cristóbal. Tras el empate O&M se convierte en el segundo clasificado a semifinales. El derbi de la capital fue jugado de manera intensa y con idas y vueltas a todo lo largo de los noventa minutos.

Para atletas se concentran en Moselle

PREPARACIÓN. **Los 12 Para atletas dominicanos que competirán en los Juegos Paralímpicos de París 2024, realizan su base de preparación en la comuna de Verny, departamento de Moselle, al Este de París.**

La delegación se ha concentrado desde el pasado sábado, 10 de agosto, en esta localidad, donde cuentan con todo lo necesario para afinar los detalles antes de sus respectivas competencias en la cita paralímpica en la capital de Francia.

Para el Jefe de Misión, Alberto Almánzar, estar a 18 días concentrados y dar este paso previo a los Juegos, garantizará mejores resultados para los deportistas que conforman la delegación quisqueyana, a partir del 28 de agosto.

"Estar aquí significa mucho para el Comité Paralímpico Dominicano (COPADOM) y los atletas, porque esto nos permitirá llegar a los juegos con mayor confianza.", señaló Almánzar. En los Juegos Paralímpicos, a celebrarse del 28 de este mes al 8 de septiembre, competirán 4,400 Para atletas de 182 países en 22 deportes y 23 disciplinas deportivas. | elCaribe

Escogen selección representará a RD en Panamericano

EQUIPO. **La selección que representará a la República Dominicana en la edición 12 del Torneo Panamericano de Béisbol Infantil, a celebrarse del 22 al 29 del presente mes de agosto, fue escogida, así como el cuerpo técnico que estará al mando de la misma.**

El anuncio fue hecho por Luis Mercedes, director general del certamen que aglutinará equipos de 12 países.

El seleccionado criollo estará compuesto por los jugadores Abraham Florián, Ángel García, Ángelo Féliz, Brandon Báez, Bryan Rosario, Cristopher Ayala, Donaly Santana, Elmario Perdomo, Eveeth Quintana, Johance Mateo, Leivy Viola y Mifre Figueroa. También se encuentran Víctor Milán, Wil Alfredo Arias, Yeiber Soto, Yeinden Herrera, Yendry Colón, Yoyo Tejeda, Argimirio Monegro y Steven Hiraldo, todos provenientes de diferentes provincias del país. Luis González, será el dirigente quien estará asistido por Jonathan Arias, quien fungirá como coach de la tercera base y Shaquille Medina, de primera. ● elCaribe



Integrantes del equipo dominicano. FE

Perú derrotó 3-1 a las Reinas del Caribe

JUSTA. **El sexteto femenino de Perú, apelando a una gran defensa, bloqueos oportunos, entrega y pasión, consiguió su primer triunfo al vencer en cuarto parciales a la República Dominicana (27-25, 25-14, 14- 25, 25-15.**

El encuentro correspondió al Grupo A de la XXI Copa Panamericana de Voleibol, justa que organiza la NORCECA y la Unión Panamericana.

El conjunto dominicano jugará mañana su segundo partido de la Copa Panam cuando se enfrente a Suriname a las 2:00 pm, cuatro de la tarde, hora dominicana.

El ataque de las ganadoras fue guiado por Aixa Vigil y Karla Ortiz, quienes castigaron sin piedad a la defensa de las caribeñas. Vigil anotó 18 puntos, mientras que Ortiz se fue con 16 puntos, los cuales siempre llegaron en momentos oportunos. Por las dominicanas, Cándida Arias fue la mejor con 13 puntos, seguida de Alondra Tapia que se marchó con 10 tantos. ● elCaribe



Demetrio A. Correa (der) junto al equino y el doctor Juan Luis Toledo Pérez. FE

Big Weapon se llevó el Clásico Restauración de la República

HIPISMO. **El caballo Big Weapon (3), del Establo San Lázaro, ganó el Clásico Restauración de la República Dominicana, en el Hipódromo Quinto Centenario, donde el pool de 6 pagó RD$18,340.00.**

Con cinco ganadores, el pool de 6 tuvo un dividendo de RD$684.00. El pool de 5 (Pick 5) pagó RD$11,885.00. El monto apostado al pool de 6 fue RD$2,375,280.00.

Entre quienes acertaron al pool de 6 (37 tickets) se repartió, en partes iguales, un millón de pesos adicional al pago del dividendo, una medida dispuesta por la Comisión Hípica Nacional, como regalo a los aficionados hípicos, por su apoyo, y en ocasión del 161 aniversario de la restauración de la república, luego de su anexión a España. Así se le pagó adicionalmente al dividendo RD$27,027.02 a cada ticket ganador del pool de 6.

Big Weapon hizo punta a punta en la prueba a 1,700 metros; conducido por el jinete Jonathan Saldaña, quien siguió el plan de carrera trazado por el entrenador Demetrio A. Correra. Su más cercano seguidor, Ing. Collado (1), no constituyó un peligro para la victoria; la cual estuvo prácticamente asegurada desde los últimos 100 metros de carrera.

En la primera carrera, la victoria fue para Fall Interest (7), del Establo Tibi. Lo montó el jinete Jesús Frías, a quien hizo recomendaciones el entrenador Luis Valerón. En la segunda carrera, dominó Victoria de Acero (4), de la cuadra Dayiannie Stable. La condujo el jinete Héctor Hernández, quien siguió las instrucciones del entrenador Pedro Solano.

En la tercera, se impuso Moom Games (1), del Establo Ramos Racing Stables. Llevó sus bridas el jinete Omar F. González, quien siguió las pautas del entrenador Andrés Ramos. En la cuarta, ganó Luscious (1), del Establo Limpia Base. Tuvo sobre el lomo al jinete José L. Novas. Lo entrena José Luis Negrón. En la quinta triunfó Big Weapon (3). En la sexta carrera, el primero en cruzar la meta fue Farley (3), del Establo Limpia Base. Tuvo sobre el sillín al jinete Geison Hernández. ● elCaribe

BÉISBOL



Yainer Díaz Izq.) festeja junto a Jeremy Peña su jonrón 13 de la temporada. FE

Framber logró su octava decisión seguida; Díaz se fue para la calle

JORNADA. El dominicano Framber Valdez lanzó siete sólidas entradas para su octava victoria consecutiva y su compatriota Yainer Díaz y el venezolano José Altuve jonronearon para ayudar a los Astros de Houston a vencer 2-0 ayer a los Medias Blancas de Chicago.

Esta fue la décima victoria en 11 encuentros para Houston que se colocó líder del Oeste de la Americana 11 juegos por encima del .500 y marca de 67-56. El dominicano Bryan Abreu ponchó a dos en la octava y Josh Hader abanicó a dos en la novena para completar el juego de tres hits. Hader ha conseguido sus 27 últimas oportunidades de salvamento para extender el récord de franquicia.

Díaz abrió la sexta con Houston con un disparo hacia los asientos en el jardín izquierdo frente al novato Ky Bush (0-2) para el 1-0. Su jonrón ocurrió después de que el novato Dominic Fletcher le robó un cuadrangular con una espectacular atrapada en la primera entrada. ● AGENCIAS

KANSAS CITY 8 — CINCINNATI 1

KANSAS	TB	C	H	CE	BB	P	AVG
Maikel Garcia 3B	5	2	1	0	0	2	.237
Bobby Witt Jr. SS	4	1	1	1	1	0	.350
Vinnie Pasquantino BD	4	0	2	3	0	0	.266
Salvador Perez 1B	4	0	0	1	0	1	.276
Hunter Renfroe RF	4	0	1	0	0	0	.230
Freddy Fermin C	4	1	1	0	0	1	.303
Michael Massey 2B	4	0	3	0	0	0	.266
Adam Frazier PR/2B	0	1	0	0	0	0	.210
Garrett Hampson CF/LF	3	0	0	0	0	3	.240
MJ Melendez PH/LF	1	0	1	1	0	0	.205
Dairon Blanco LF	3	2	2	1	0	1	.257
Kyle Isbel CF	1	1	1	1	0	0	.234
TOTALES	37	8	13	8	1	8	

Batting 2B - M Garcia (22), K Isbel (8) HR - D Blanco (4, 5th inning off A Abbott, 0 on, 0 out) RBI - V Pasquantino 3 (92), B Witt Jr (91), K Isbel (33), M Melendez (38), S Perez (82), D Blanco (13) SF - V Pasquantino, S Perez Runners left in scoring position, 2 out - G Hampson, H Renfroe GIDP - S Perez Team LOB - 5 Running SB - D Blanco (22, 2nd base off A Abbott)

CINCINNATI	TB	C	H	CE	BB	P	AVG
Jonathan India 2B	4	0	1	1	1	0	.252
Elly De La Cruz SS	3	0	0	0	1	1	.259
Spencer Steer 1B/LF	4	0	1	0	0	1	.233
TJ Friedl CF	4	0	1	0	0	2	.225
Jeimer Candelario BD	3	0	1	0	0	1	.227
Jake Fraley RF	2	0	0	0	0	2	.274
Stuart Fairchild PH/RF	2	0	0	0	0	2	.215
Santiago Espinal 3B	4	1	3	0	0	0	.253
Will Benson LF	2	0	0	0	0	1	.192
Ty France PH/1B	1	0	0	0	1	0	.260
Luke Maile C	3	0	0	0	1	2	.162
TOTALES	32	1	7	1	4	12	

Batting RBI - J India (46) Runners left in scoring position, 2 out - S Steer 2, L Maile GIDP - E De La Cruz Team LOB - 9 Running CS - E De La Cruz (12, 0th base off B Singer)

EQUIPOS	123	456	789	C	H	E
KANSAS CITY	002	020	004	8	13	0
CINCINNATI	000	000	100	1	7	0

KANSAS CITY	IL	H	C	CL	BB	P	EFE
Brady Singer G(9-8)	6.0	5	0	0	1	6	3.18
Sam Long	0.1	1	1	1	3	1	2.57
Lucas Erceg	1.2	1	0	0	0	4	2.93
James McArthur	1.0	0	0	0	0	1	4.81
CINCINNATI	**IL**	**H**	**C**	**CL**	**BB**	**P**	**EFE**
Andrew Abbott P(10-10)	5.0	6	4	4	1	4	3.72
Fernando Cruz	1.0	1	0	0	0	2	5.36
Justin Wilson	1.0	0	0	0	0	2	4.29
Casey Legumina	2.0	6	4	4	0	0	13.50

HOUSTON 2 — WHITE SOX 0

WHITE SOX	TB	C	H	CE	BB	P	AVG
Nicky Lopez SS	4	0	1	0	0	2	.242
Luis Robert Jr. CF	4	0	0	0	0	3	.209
Andrew Benintendi BD/LF	4	0	1	0	0	1	.216
Andrew Vaughn 1B	2	0	0	0	1	2	.242
Korey Lee C	3	0	0	0	0	1	.214
Miguel Vargas 3B	3	0	0	0	0	0	.102
Lenyn Sosa 2B	3	0	1	0	0	0	.215
Dominic Fletcher RF	3	0	0	0	0	2	.209
Corey Julks LF	2	0	0	0	0	1	.225
Gavin Sheets PH	1	0	0	0	0	1	.234
John Brebbia P	0	0	0	0	0	0	.000
TOTALES	329	0	3	0	1	13	

Batting GIDP - K Lee, D Fletcher Team LOB - 3 Fielding E - M Vargas

HOUSTON	TB	C	H	CE	BB	P	AVG
Jose Altuve BD	3	1	2	1	1	0	.301
Jeremy Peña SS	3	0	1	0	1	0	.277
Yainer Diaz C	4	1	2	1	0	0	.298
Jake Meyers CF	3	0	0	0	1	0	.231
Shay Whitcomb 3B	4	0	0	0	0	3	.286
Zach Dezenzo 1B	3	0	0	0	0	2	.161
Mauricio Dubón 2B	2	0	0	0	1	1	.253
Chas McCormick LF	2	0	0	0	1	0	.193
Pedro León RF	3	0	0	0	0	1	.100
TOTALES	27	2	5	2	5	7	

Batting HR - Y Diaz (13, 6th inning off K Bush, 0 on, 0 out), J Altuve (16, 8th inning off J Brebbia, 0 on, 0 out) RBI - J Altuve (53), Y Diaz (69) Runners left in scoring position, 2 out - J Meyers 2 GIDP - J Meyers, P León Team LOB - 6 Running SB - P León (2, 2nd base off K Bush)

EQUIPOS	123	456	789	C	H	E
WHITE SOX	000	000	000	0	3	1
HOUSTON	000	001	01X	2	5	0

WHITE SOX	IL	H	C	CL	BB	P	EFE
Ky Bush P(0-2)	6.0	4	1	1	3	5	3.68
Justin Anderson	1.0	0	0	0	1	1	4.38
John Brebbia	1.0	1	1	1	1	1	5.79
HOUSTON	**IL**	**H**	**C**	**CL**	**BB**	**P**	**EFE**
Framber Valdez G(13-5)	7.0	3	0	0	1	9	3.20
Bryan Abreu	1.0	0	0	0	0	2	2.71
Josh Hader (S-27)	1.0	0	0	0	0	2	3.42

MENÚ DEPORTIVO

JUEGOS DE HOY EN LAS GRANDES LIGAS

HORA	G-P	H	1/3	L.	EQ.	LAN.	G-P	IP	EFE	G-P	IL	EFE	P
LIGA NACIONAL													
6:40	68- 55	58- 46- 19	59- 39- 25		ARIZONA	B Pfaadt (D)	7-6	144.2	3.98	0-1	5.0	10.80	3
----	45- 78	41- 69- 13	32- 62- 29		MIAMI	INDECISO (D)	--	--	--	--	--	--	--
LIGA AMERICANA													
8:10	65- 57	63- 44- 15	52- 41- 29	8	BOSTON	T Houck (D)	8-8	146.2	3.01	0-1	13.2	2.63	4
----	66- 55	56- 48- 17	50- 43- 28	-128	HOUSTON	Y Kikuchi (Z)	6-9	132.1	4.49	0-3	32.0	6.75	31
8:10	53- 70	42- 66- 15	32- 65- 26	9	ANAHEIM	C Fulmer (D)	0-3	70.1	4.22	1-1	15.1	3.52	10
----	68- 55	56- 47- 20	42- 45- 36	-180	KANSAS CITY	S Lugo (D)	13-7	159.2	3.04	1-0	15.1	1.17	19
9:40	61- 61	44- 60- 18	50- 37- 35	8.5	TAMPA BAY	T BRADLEY (D)	6-7	95.1	3.49	0-0	4.1	4.15	11
----	53- 70	45- 69- 9	42- 56- 25	-123	OAKLAND	J Boyle (D)	2-5	31.2	7.39	--	--	--	--
JUEGOS INTERLIGAS													
7:07	60- 63	54- 51- 18	49- 41- 33		CINCINNATI	J AGUIAR (D)	5-4	116.1	3.79	AAA	AA	--	95
----	55- 67	52- 54- 16	48- 45- 29		TORONTO	K Gausman (D)	11-8	139.1	4.20	1-3	24.2	8.39	28
7:10	71- 52	62- 45- 16	50- 39- 34		BALTIMORE	T ROGERS (Z)	2-11	119.2	4.89	2-3	43.0	3.35	53
----	64- 59	56- 48- 19	49- 45- 29		METS	D Peterson (Z)	7-1	71.0	3.04	1-1	9.2	3.72	
8:05	58- 64	50- 49- 23	39- 45- 38		PIRATAS	L Ortiz (D)	5-3	95.0	3.41	1-0	7.2	2.35	4
----	56- 67	49- 55- 19	35- 56- 32		TEXAS	J URENA (D)	3-8	89.0	4.15	2-4	44.0	5.73	21
9:40	70- 52	56- 50- 16	54- 44- 24	7.5	MINNESOTA	Z MATTHEWS (D)	1-0	5.0	3.600	--	--	--	--
----	69- 55	57- 51- 16	43- 46- 35	-144	SAN DIEGO	M King (D)	10-6	135.1	3.19	0-0	7.1	2.45	7
9:45	30- 94	47- 61- 16	35- 53- 36	8	WHITE SOX	J Cannon (D)	2-6	80.2	4.02	--	--	--	--
----	62- 63	48- 58- 19	47- 53- 25	-185	SAN FCO	K Harrison (Z)	6-5	111.0	4.14	--	--	--	--
10:1	63- 61	56- 51- 17	52- 41- 31	8.5	SEATTLE	B Woo (D)	5-1	74.1	2.06	--	--	--	--
----	72- 52	64- 47- 13	54- 38- 32	-142	DODGERS	G Stone (D)	10-5	121.1	3.63	0-0	3.1	0.00	5

TABLA DEL SOLO

EQUIPOS	JUEGOS	+/-/E	EQUIPOS	JUEGOS	+/-/E	EQUIPOS	JUEGOS	+/-/E
METS	117	61- 51- 5	DETROIT	118	55- 58- 5	ATLANTA	116	49- 59- 8
ARIZONA	117	59- 54- 4	MINNESOTA	115	54- 54- 7	TORONTO	116	48- 63- 5
KANSASCITY	118	59- 45- 14	SAN FCO	119	54- 55- 10	CUBS	119	48- 63- 8
MILWAUKEE	116	58- 53- 5	FILADELFIA	117	53- 51- 13	WASHINGTON	118	47- 69- 2
BOSTON	115	57- 49- 9	COLORADO	118	53- 61- 4	OAKLAND	118	45- 64- 9
CLEVELAND	117	57- 53- 7	DODGERS	117	52- 57- 8	MIAMI	118	44- 66- 8
BALTIMORE	117	57- 51- 9	HOUSTON	115	51- 58- 6	TAMPA BAY	116	43- 65- 8
YANQUIS	118	56- 54- 8	ANAHEIM	117	51- 55- 11	SEATTLE	118	43- 67- 8
CINCINNATI	117	55- 61- 1	SAN LUIS	118	51- 54- 13	TEXAS	116	41- 64- 11
SAN DIEGO	118	55- 62- 1	PIRATAS	116	50- 60- 6	WHITE SOX	119	39- 75- 5

TABLA DE LOS PONCHES POR LANZADOR

LANZADOR	PONCHES	SALIDAS	PXJ	+/-/E	LANZADOR	PONCHES	SALIDAS	PXJ	+/-/E
M MEYER	30	7	4.3	3- 4- 0	H BROWN	129	23	5.6	11- 11- 1
L SEVERINO	115	24	4.8	10- 14- 0	L CASTILLO	148	25	5.92	14- 11- 0
M GORE	129	24	5.4	9- 13- 2	B FALTER	67	20	3.35	6- 13- 1
C SANCHEZ	104	23	4.5	11- 11- 1	C BASSITT	124	24	5.2	12- 9- 3
T GLASNOW	154	22	7	13- 8- 1	J STEELE	112	19	5.9	10- 8- 1
A PALLANTE	49	12	4.1	9- 3- 0	Z GALLEN	98	20	4.9	7- 12- 1
D CEASE	181	25	7.24	11- 13- 1	J SPRINGS	14	3	4.7	1- 2- 0
B BLALOCK	4	1	4	0- 0- 1	M WACHA	99	21	4.7	10- 8- 3
C RODON	136	24	5.7	10- 12- 2	N LODOLO	111	19	5.8	6- 12- 1
K MONTERO	38	9	4.2	3- 3- 3	H BIRDSONG	44	8	5.5	3- 3- 2
B BELLO	112	22	5.1	13- 7- 2	O BIDO	27	5	5.4	4- 0- 1
A SUAREZ	63	15	4.2	7- 5- 3	T BIBEE	137	23	6.0	12- 10- 1
D FESTA	26	5	5.2	3- 2- 0	F PERALTA	159	24	6.6	9- 11- 4
N EOVALDI	109	20	5.45	11- 8- 1	C SALE	177	22	8.0	14- 5- 3
C FLEXEN	80	23	3.5	10- 11- 2	G CANNING	88	23	3.8	5- 15- 3

SALIDAS DE LOS ABRIDORES DE HOY CONTRA SU RIVALES

FECHA	RIVAL	LINEA	R-1/2	F	P	L/P
LIGA NACIONAL						
MIAMI	**B PFAADT**					
5/9/2023	MIAMI	-115 9	1-4	2-6	3	4.0
LIGA AMERICANA						
BOSTON	**T HOUCK**					
8/9/2024	HOUSTON	-125 10	3-1	4-8	1	4.5
HOUSTON	**Y KIKUCHI**					
6/17/2024	BOSTON	+122 10.5	1-5	3-7	7	6.5
ANAHEIM	**C FULMER**					
4/28/2018	EN KANSAS CITY	+132 9.5	5-0	8-0	3	3.5
KANSAS CITY	**S LUGO**					
5/12/2024	EN ANAHEIM	+107 8	4-0	4-2	12	5.0
TAMPA BAY	**T BRADLEY**					
6/15/2023	EN OAKLAND	-200 8.5	3-3	4-3	11	5.5
JUEGOS INTERLIGAS						
TORONTO	**K GAUSMAN**					
5/19/2021	EN CINCINNATI	-116 8.5	1-0	4-0	8	6.5
BALTIMORE	**T ROGERS**					
7/21/2024	METS	+144 8.5	3-2	4-2	5	4.5
METS	**D PETERSON**					
8/4/2023	EN BALTIMORE	+150 9.5	0-2	3-10	1	4.0
PIRATAS	**L ORTIZ**					
5/22/2023	TEXAS	+130 7.5	1-0	6-4	3	4.0
TEXAS	**J URENA**					
4/18/2023	PIRATAS	-155 12.5	3-5	3-5	2	3.0
SAN DIEGO	**M KING**					
6/10/2021	EN MINNESOTA	-141 11	4-2	5-7	3	4.0

TABLA DE LOS PONCHES POR LANZADOR

LANZADOR	PONCHES	SALIDAS	PXJ	+/-/E	LANZADOR	PONCHES	SALIDAS	PXJ	+/-/E
B Pfaadt	133	23	5.8	12- 10- 1	D Peterson	56	13	4.3	5- 7- 1
T Houck	127	24	5.3	7- 11- 6	L Ortiz	31	8	3.9	2- 2- 4
Y Kikuchi	154	25	6.16	13- 11- 1	J Urena	26	9	2.9	3- 5- 1
C Fulmer	25	6	4.2	1- 2- 3	Z Matthews	5	1	5	0- 0- 1
S Lugo	135	25	5.4	10- 14- 1	M King	156	23	6.8	15- 7- 1
T Bradley	112	17	6.6	11- 6- 0	J CANNON	47	13	3.6	6- 5- 2
J Boyle	35	8	4.4	3- 5- 0	K Harrison	96	21	4.6	9- 9- 3
k Gausman	126	24	5.25	7- 14- 3	B Woo	56	14	4	5- 7- 2
T Rogers	92	24	3.83	7- 16- 1	G Stone	95	22	4.3	9- 10- 3

TABLA DE LOS PONCHES POR EQUIPOS

EQUIPOS	JJ	PONCHES	PXJ	+/-/E	EQUIPOS	JJ	PONCHES	PXJ	+/-/E
San Diego	124	822	6.6	48- 60- 16	Atlanta	123	1128	9.2	66- 44- 13
Boston	122	1182	9.7	54- 50- 18	Cleveland	123	895	7.3	48- 64- 11
Arizona	124	959	7.7	45- 60- 18	Texas	124	963	7.8	45- 62- 16
Houston	122	883	7.2	46- 65- 10	Toronto	123	931	7.6	51- 57- 14
FiladelFia	123	1024	8.3	51- 55- 17	Miami	123	1058	8.6	50- 62- 11
Baltimore	124	1021	8.2	53- 61- 9	ANAHEIM	123	1030	8.4	49- 57- 17
Kansas City	123	835	6.8	37- 67- 19	Cubs	124	1066	8.6	53- 51- 20
Milwaukee	123	1084	8.8	51- 64- 8	Piratas	122	1139	9.3	55- 54- 13
Dodgers	124	1046	8.4	47- 57- 20	Tampa Bay	122	1107	9.1	64- 48- 10
Minnesota	123	988	8.0	47- 59- 16	Oakland	123	1133	9.2	59- 47- 17
YANQUIS	124	994	8.0	57- 53- 14	Detroit	124	1077	8.7	60- 43- 21
Mets	123	1025	8.3	55- 58- 10	Cincinnati	123	1112	9.0	57- 56- 10
SAN Luis	123	1009	8.2	47- 59- 17	White Sox	124	1077	8.7	47- 58- 19
Colorado	124	1214	9.8	68- 42- 14	Seattle	124	1275	10.3	71- 41- 12
Washington	124	927	7.5	44- 66- 14					
San Fco	125	1075	8.6	56- 50- 19					


CSP
PRESENTA
51 ANIVERSARIO DEL TEATRO NACIONAL
La Gran Gala
de las Estrellas Rusas del
Ballet Clásico
Artëm Ovcharenko
Vladimir Shklyarov
Anna Tikhomirova
Maria Khoreva
23 AGOSTO
TEATRO NACIONAL
8:30 PM
Sheraton
BRUGAL
CDN
BANRESERVAS
uepa
TICKETS

LUNES 19 DE AGOSTO DE 2024
www.elcaribe.com.do
SANTO DOMINGO, RD / RD / AÑO 76 / Nº 24,454

elCaribe

deportes.

FÚTBOL P.25

Delfines superaron a Cibao FC

El equipo naranja registraba una hilera de 19 partidos sin perder

VOLEIBOL P.25

Las Reinas arrancan con un revés

Cayeron 3-1 ante Perú en el inicio de la Copa Panamericana en México



ENTREVISTA P.24

El anhelo del alcalde Dío Astacio

Quiere que Santo Domingo Este sea un municipio medallista

FOTO: FE

Framber se anotó el 13

El criollo se anotó su triunfo número 13 de la campaña en la victoria de Houston ante Chicago. Además, fue su octava decisión en línea que logra. P.26



clasificados

Oficinas de servicios

Santo Domingo
Tels.: 809-683-8305 / 8396
Central 809-683-8100
Calle Dr. Defilló No. 4, Los Prados

Santiago
Tels.: 809-247-3737
Fax: 809-724-7076
C/ Estado de Israel, Reparto del Este, Plaza Centro del Este, 2do. Nivel

La Romana
Tel.: 809-556-4670
Calle Héctor René Gil No. 69

Tarifas

Hasta 5 líneas x día .... RD$65.00
Pub. x línea adicional .... RD$10.00

Legales
Cols. x Pulg. x día .... RD$150.00

Desplegados Cols. x Pulg. x Día
Blanco y negro .... RD$150.00
Full color .... RD$220.00

Desplegados
Negritas 15%
Sombreado amarillo 15%
Sombreado otros colores 25%
Marcos 15%
Logos 15%
Fotos 20%

Visítanos en la red: www.elcaribe.com.do
E-mail: oportunidades@elcaribe.com.do

La exactitud y veracidad de los anuncios y ofertas publicados por nuestros clientes son responsabilidad exclusiva de estos últimos.

El Caribe se reserva el derecho de revisión editorial y publicación.

Legales varios

PERDIDA DE MATRICULA Automovil Privado FIAT, Color ROJO, Año 2014, Placa A619671, Chasis ZFA312000EJ044083, a nombre de CESAR JOSE HERRERA GUTIERREZ.

PERDIDA DE PLACA No. K2102341 MOTOCICLETA, BAJA PLATINA 100 ES, COLOR NEGRO, chasis MD2A76AX2LWJ40304 Color NEGRO, Año 2020, a nombre de PASCUAL PANIAGUA SANCHEZ

PERDIDA DE MATRICULA Automovil Privado HYUNDAI, Modelo SONATA LF, Color GRIS, Año 2015, Placa AA41698, Chasis KMHE341DBJA411356, a nombre de AUTO GLP YUN SRL.

PERDIDA DE MATRICULA DE LA MOTOCICLETA YAMAHA COLOR NEGRO AÑO 1994 PLACA K2122866 CHASIS SA16J565066 A NOMBRE DE DEAC AUTO IMPORT

PERDIDA DE MATRICULA DE LA MOTOCICLETA TAURO COLOR NEGRO AÑO 2020 PLACA K2144560 CHASIS TARPCM504LC000164 A NOMBRE DE GARY OSIRIS HODGE

PERDIDA DE PLACA No. K1731472, Motocicleta X-1000, Modelo 250T, Color MAMEY, Año 2019, Chasis TBLJCNLR0K0B15793, a nombre de JUAN JOSE ACOSTA.

PERDIDA DE PLACA: NO.A775727,Chasis KMHEC41LBEA564306, Marca HYUNDAI,Modelo SONATA Y20,Año 2014, Color BLANCO, a nombre de JHON STIVEN ARAGOMEZ MARTINEZ, Ced.40215204666

PERDIDA DE MATRICULA JEEP FORD, Color DORADO, Año 1999, Placa G165326, Chasis 1FMZU35P0XZB64997, a nombre de CARLITA MOTA.

PERDIDA DE PLACA No. L227393, Veh. CARGA CHEVROLET, Modelo S10, Color ROJO, Año 1997, Chasis 1GCCT19W8VK160785, a nombre de LIBORIO JIMENEZ SIERRA.

PERDIDA DE MATRICULA DEL VEHICULO PETERBUILT COLOR GRIS AÑO 1992 PLACA L194009 CHASIS 1XPFDR9XXNN317330 A NOMBRE DE ESMERALDO TORIBIO

PERDIDA DE MATRICULA JEEP TOYOTA, Modelo LAND CRUISER 200 VX.R 4WD, Color AZUL, Año 2017, Placa G403478, Chasis JTMHV02J504218566, a nombre de EDUARDO RAFAEL PIMENTEL DOTTIN.

PERDIDA DE MATRICULA DEL VEHICULO TOYOTA COLOR BLACO AÑO 1987 PLACA L035063 CHASIS JT4RN55E7H0237106 A NOMBRE DE CRISTY NORALBA

PERDIDA DE MARICULA:TIPO AUTOMOVIL, MARCA: HONDA, MODELO: CIVIC, AÑO: 2009, COLOR: BLANCO, CHASIS NO. 2HGFA169X9H503676, PLACA Y REGISTRO NO. A5852381, PROPIEDAD DEL SEÑOR RAFAEL PAREDES FAJARDO.

PERDIDA DE MATRICULA Veh. CARGA MITSUBISHI, Modelo K74TCENDFL6, Color ROJO/ GRIS, Año 2005, Placa L191522, Chasis MMBJRK7405D038906, a nombre de NICOLAS ROSARIO GUZMAN.

PERDIDA DE PLACA Motocicleta Privada, Marca Lumax, Modelo OM125-7, Color Rojo, Año 2008, Placa K0252916, Chasis LAELGZ4088B652222, a nombre de MARINO GONZALEZ BRAZOBAN

PERDIDA DE PLACA No. K1171930, Motocicleta BAJAJ, Modelo BM 150, Color NEGRO, Año 2014, Chasis MD2A21BZ9HWE49361, a nombre de MARTIN FRANCO FERRER.

PERDIDA DE PLACA MOTOCICLETA PRIVADA, Marca Yamaha, Modelo RX-S, Color Negro, Placa K0185154, Chasis MH33HB0085K273889, a nombre de SALVADOR AGRIPINO FAMILIA SOTO.

PERDIDA DE MATRICULA Automovil Privado KIA, Modelo K5, Color GRIS, Año 2015, Placa AA41699, Chasis KNAGN4188FA614416, a nombre de AUTO GLP YUN SRL.

PERDIDA DE MATRICULA AUTOMOVIL PRIVADO, Marca NISSAN, Modelo Sentra, Color Blanco, año 2005, Placa A344604 , chasis 3N1CB51D45L548618, a nombre de JOSE JUAN PUJOLS DIAZ

PERDIDA DE PLACA No. K1253148, Motocicleta LONCIN, Modelo SX1, Color NEGRO / ROJO, Año 2017, Chasis LLCLYL707HA160754, a nombre de MARTIN MONTERO MORILLO.

PERDIDA DE MATRICULA: TIPO MOTOCICLETA, MARCA: BAJAJ, MODELO:PLATINA 100 ES, AÑO: 2017,COLOR: NEGRO,CHASIS NO. MDZA76AZ2HWJ48914, PLACA Y REGISTRO NO. K1185320,PROPIEDAD DEL SEÑOR RAFAEL PAREDES FAJARDO.

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado Toyota 120, Modelo Corola, Color GRIS, Año 2001, Placa A471316, Chassis 1NXBR12E91Z473205, a nombre de MARIA MAGDALENA CASTILLO MELO

PERDIDA DE MATRICULA MOTOCICLETA YAMAHA, Modelo DT125, Color BLANCO, Año 1996, Placa K0445979, Chasis 3TT058204, a nombre de SILVESTRE CALCAÑO RAMON

PERDIDA DE PLACA NO.G606305 DEL VEHICULO TOYOTA COLOR GRIS AÑO 2017 CHASIS 5TDZZRFH7HS197627 A NOMBRE DE RAIMUNDO CABRERA MERCADO

PERDIDA DE PLACA MOTOCICLETA PEGASO, Modelo CG 150, Color Rojo Chino, Placa K123316, Chasis LJEPCKL05GAD02807, a nombre EDWIN VERAS LIRIANO.

PERDIDA DE PLACA No. G254950, JEEP FORD, Modelo EXPLORER, Color PLATEADO, Año 2011, Chasis 1FMHK7B84BGA16314, a nombre de PASKALITO MORILLO BERNARDO.

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO No. 9603859413 emitido por el BANCO DE RESERVAS (BANRESERVAS) por un valor de RD$ 10, 823.77 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS), Expedido en fecha 08/07/2021, a nombre de ANYELY PATRICIA RODRIGUEZ SARMIENTO , Ced. No. 026-0076006-6

PERDIDA DE MATRICULA AUTOMOVIL PRIVADO HYUNDAI, Modelo SONATA LF, Color Gris, Año 2015, placa AA41702, chasis KMHE341DBFA065858, a nombre de AUTO GLP YUN SRL.

PERDIDADE PLACA:NO. L326409,Chasis MPATFR54JET000263, Marca ISUZU,Modelo D-MAX 2.5 MEC. 2CAB. 4X2,Año 2014,Color BLANCO, a nombre de JOMIAND INTERNATIONAL SRL, RNC. 102344175

PERDIDA DE MATRICULA AUTOMOVIL PRIVADO HYUNDAI, Modelo SONATA Y20, Color BLANCO, Año 2016, placa AA41700, chasis KMHEC41LBGA578538, a nombre de AUTO GLP YUN SRL.

PERDIDA DE MATRICULA DE LA MOTOCICLETA YAMAHA COLOR PLATEADO AÑO 1994 PLACA K2122989 CHASIS SA16J719626 A NOMBRE DE DEAC AUTO IMPORT

PERDIDA DE PLACA Automóvil Privado RENAULT, Modelo Sandero Intens, Color ROJO, año 2018, Placa A819354, Chasis 9FB5SRC9BJM844776, a nombre de WURTH DOMINICANA S.A

PERDIDA DE MATRICULA JEEP INFINITI, Modelo FX35, Color MARRON, Año 2004, Placa G202637, Chasis JNRAS08W34X210838, a nombre de PAMELA ANN GUZMAN.

PERDIDA DE MATRICULA Automovil Privado KIA, Modelo K5, Color GRIS, Año 2016, Placa AA41701, Chasis KNAGU416BGA097861, a nombre de AUTO GLP YUN SRL.

PERDIDA DE MATRICULA VEHICULO TIPO JEEP , Marca HONDA, Modelo CR-V, Color BLANCO, Año 2000, Placa G133885, Chasis RD11115918, a nombre de CARLOS MARTE LOPEZ

PERDIDA DE MATRICULA JEEP TOYOTA, Color BLANCO, Año 2007, Placa G153711, Chasis JTMBD31VX65075946, a nombre de ALTAGRACIA MARIA DE JESUS RAMIREZ FERNANDEZ DE BON.

PERDIDA DE PLACA No. NVLD97, Motocicleta HONDA, Modelo C90, Color AZUL, Año 1981, Chasis HA021635689, a nombre de JOSE ALTAGARCIA VALLEJO GUZMAN.

PERDIDA DE PLACA MOTOCICLETA MARCA BAJAJ, Modelo BOXER BM 150, Color Negro, Placa K2355249, Chasis MD2A21BX6PWA48217, a nombre de INVERSIONES LEANDRO MOTORS SRL

PERDIDA DE MATRICULA MOTOCICLETA YAMAHA COLOR NEGRO AÑO 1994 PLACA K2122890 CHASIS SA16J510255 A NOMBRE DE DEAC AUTO IMPORT

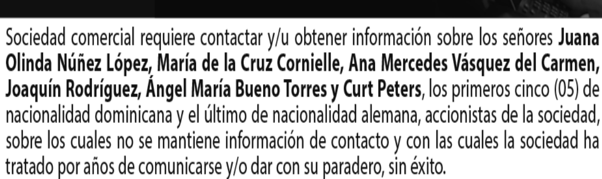
PERDIDA DE PLACA No. N9072663, Motocicleta HONDA, Modelo C70, Color GRIS, Año 1983, Chasis C70-3022389, a nombre de RAMON DE LOS REYES BATISTA.

PERDIDA DE MATRICULA Automovil Privado TESLA, Color AZUL, Año 2019, Placa A851920, Chasis 5YJ3E1EA5KF309232, a nombre de DAVID MORRIS ELIAS.

PERDIDA DE MATRICULA VEHICULO TIPO JEEP, Modelo LEXUS, Color NEGRO, Año 2017, Placa G506509, Chasis JTJNY7AX5H4226200, a nombre HAROLD CHARLES.

PERDIDA DE MATRICULA DEL VEHICULO HONDA COLOR VERDE AÑO 1997 PLACA A033965 CHASIS 2HGEJ6679VH530059 A NOMBRE DE ROBERTO VELEZ DE LOS SANTOS

PERDIDA DE PLACA MOTOCICLETA GATO, Modelo Bross 200, Color BLANCO, Año 2019, Placa K1969731, Chasis LXYJCML08K0270769, a Nombre MANUEL VARGAS.



SOCIEDAD COMERCIAL BUSCA CONTACTAR ACCIONISTAS

Sociedad comercial requiere contactar y/u obtener información sobre los señores **Juana Olinda Núñez López, María de la Cruz Cornielle, Ana Mercedes Vásquez del Carmen, Joaquín Rodríguez, Ángel María Bueno Torres y Curt Peters**, los primeros cinco (05) de nacionalidad dominicana y el último de nacionalidad alemana, accionistas de la sociedad, sobre los cuales no se mantiene información de contacto y con las cuales la sociedad ha tratado por años de comunicarse y/o dar con su paradero, sin éxito.

En caso de tener cualquier información sobre estas personas, sus herederos o sus sucesores, según corresponda, favor escribir al correo electrónico: **infoaccionistas1@gmail.com**.

AVISO DE PÉRDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA EN CERTIFICADO DE TÍTULO

Se hace de público conocimiento, la pérdida de la Constancia Anotada, que ampara el derecho de propiedad la señora FRANCIA ZAPATA DERRABEN, ARGENTINA ZAPATA DERRABEN y EMILIA DERRABEN VD ZAPATA, sobre la Parcela No. 103, del Distrito Catastral No. 02, del municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, con una extensión superficial de TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (13,558.64 m2); amparado en la Constancia Anotada con el número 05-81, emitida por el Registro títulos de Moca, en fecha 11 de mayo del 2005, inscrita en el Libro 20, Folio 234-A. Aviso elaborado de conformidad con el párrafo III del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, así como del literal B, del artículo 83 del Reglamento General de Registro de Títulos, a los fines de obtener el duplicado por perdida correspondiente.

LICDO. CARLOS ANDRÉS CORNIEL UREÑA
ABOGADO
E-mail: carloscorniel@outlook.com
809-448-0556

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

EXPEDIENTE No. 6632024047601

Se hace de público conocimiento que el día 30 / agosto / 2024, a las 9.00 A.M. se realizaran los trabajos de Deslinde dentro del ámbito de la P. No. 96 del D. C. No. 02, del Municipio de Santo Domingo Este Provincia Santo Domingo, lugar Villa Faro. Referencia de ubicación: Latitud 18. 505049º y longitud -69. 839402º. Propiedad de los señores: MARCELINA EDUVIGES DEL CARMEN AMARO, CARLOS DEL CARMEN EVANGELISTA Y DOLORES DEL CARMEN EVANGELISTA.

AGRIM. JESÚS ARMANDO CRUZ RIJO
CODIA 6644

SE VENDE SOLAR

Propietario vende solar Ubicado en **Costambar, Puerto Plata, R.D.** con Certificado de Título expedido a su nombre, No tiene gravámenes. Posee una superficie de **1,216 Mts.2,** 34 Decímetros cuadrados.

Interesados favor comunicarse a los Números telefónicos

849-873-9386

LIC. NORIS GARCÍA.


Come rico... Come saludable!
PRODUCTOS
MODELO
WWW.DIKESA.COM
@productosmodelo

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley 1306-BIS, de fecha Veintiuno (21) de Mayo del año 1937, sobre divorcios en la República Dominicana, modificado por la Ley 2153 de 1949, el señor SANDY KELVIN ALCÁNTARA PÉREZ, dominicano, mayor de edad, casado, trabajador independiente, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-1143559-0, domiciliado y residente en la Av. Cayetano Germosén No.27, 3er.Nivel, sector El Pedregal, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, quien tiene como Abogados constituidos y apoderados especiales a los Licdos. GILBERTO MANUEL CARRASCO ORTÍZ y LUÍS ANTONIO MORA, dominicanos, mayores de edad, casados, Abogados de los Tribunales de la República, portadores de las cédulas de identidad Nos.402-2060515-4 y 225-0032294-0, matriculados en el Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), con estudio profesional abierto en común en la Av. Italia, No.18, Esq. Correa y Cidrón, Plaza Belca, 2do. nivel, suite No.10-B, sector de Honduras, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, lugar donde el demandante hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación, ADVIERTE a su legitima esposa señora NIDIA PÉREZ LIEVANO, portadora del Pasaporte Extranjero No.AT508372, cuyo último domicilio conocido lo fue en la calle Paseo de Los Abogados, Torre Columbia II, apto.307, Urbanización Real, sector Los Cacicazgos de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, que a falta de información actual relativa a su domicilio, procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres por ante la Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, el día Viernes que contaremos a Veintitrés (23) del mes del mes de Agosto del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en su despacho sito, en uno de los locales de la primera planta del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, ubicado en la manzana formada por las calles Fabio Fiallo, Beller, Arzobispo Portes y Francisco Peynado No.102, Ciudad Nueva, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, para que comparezca como fuere de derecho a la audiencia que, a puertas cerradas, al efecto celebrará la Sexta Sala de la Cámara civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, en sus atribuciones civiles, la cual celebra sus audiencias públicas en uno de los salones del Primer piso del edificio situado en la calle Socorro Sánchez No.68, esquina calle Santiago, sector de Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, dicha audiencia será celebrada el día JUEVES que contaremos a VEINTISEIS (26) del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las NUEVE (09:00 A.M.) HORAS DE LA MAÑANA, para conocer de la referida demanda de divorcio.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los Diecinueve (19) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Lic. GILBERTO MANUEL CARRASCO ORTIZ,
por si y por el
Lic. LUIS ANTONIO MORA.

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO

Conforme dispone el Artículo 158 de la Ley No. 189-11, sobre el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se hace de público conocimiento que ha sido fijada para el día Miércoles que contaremos a Once (11) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las Nueve (9:00am) horas de la mañana, por ante La Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, tribunal que celebra sus audiencias públicas, sito en uno de los salones del segundo piso del Palacio de Justicia del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, ubicado entre las calles Hipólito Herrera Billini y Juan de Dios Ventura Simó, La Feria, Distrito Nacional, la audiencia de pregones para proceder a la Venta y Adjudicación en Pública Subasta al mayor postor y último subastador del siguiente inmueble: INMUEBLE IDENTIFICADO COMO EL SOLAR 5, MANZANA 3500, DC 01, APARTAMENTO 201 DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL DON NERIS IV, MATRÍCULA No. 0100302631 CON UNA SUPERFICIE DE 148.42 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL DISTRITO NACIONAL. PROPIEDAD DE LOS SEÑORES VIOLA ALTAGRACIA SUAREZ ANDÚJAR Y FÉLIX ANTONIO CRUZ SANTANA, dominicanos, mayores de edad, solteros, portadores de las cedulas de identidad y electoral Nos. 001-0045378-6 y 001-1753720-9, respectivamente, con domicilio en la calle 2 No. 20, Condominio Residencial Don Neris IV, Apt. 201, segundo nivel, sector El Millón, Santo Domingo, Distrito Nacional. El referido inmueble ha sido embargado a VIOLA ALTAGRACIA SUAREZ ANDÚJAR Y FÉLIX ANTONIO CRUZ SANTANA, a diligencia de la sociedad comercial INTERNATIONAL INSURANCE DMG, S.R.L., sociedad comercial existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, con RNC No. 1-31-745164, con domicilio social establecido en la Ave. Winston Churchill, Torre Acrópolis Center/Citi Tower, Piso 8, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representada por su representante legal, DRA. DYANA VALERIO PAULINO, dominicana, mayor de edad, casada, abogada, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-1403214-7, con domicilio en la misma entidad, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LIC. CRISTINA AQUINO D., Abogada de los Tribunales de la República, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 090- 0019935-7, con estudio profesional abierto al publico en la Av. Hermanas Mirabal No. 575, Villa Mella, Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, y domicilio ad-hoc en la Ave. Winston Churchill, Torre Acrópolis Center/Citi Tower, 8vo piso, Spatium, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, Tels. (809) 569- 6426/809-961-2241; lugar donde el persiguiente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente procedimiento de Embargo Inmobiliario. En fecha Siete (07) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), según acto No. 395/2024, instrumentado por el ministerial Osvaldo Manuel Pérez, Alguacil de Estrados de la Octava (8va) Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, el persiguiente dio formal Mandamiento de Pago a VIOLA ALTAGRACIA SUAREZ ANDÚJAR Y FÉLIX ANTONIO CRUZ SANTANA, convertido de pleno derecho, en Embargo Inmobiliario por la falta de pago de los deudores, siendo transcrito dicho acto en fecha Veintiséis (26) de Junio del año 2024, por ante el Registro de Títulos del Distrito Nacional. El Persiguiente ha fijado el precio de primera puja de la venta a partir de la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 69/100 (RD$3,632,259.69), más los gastos y honorarios del procedimiento. Las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, y todo licitador deberá depositar en la Secretaría del Tribunal apoderado, el equivalente al Diez (10%) por ciento del precio de la Primera Puja, en cheque Certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana, sin cuyo requisito no será admitido licitar, de conformidad con el Pliego de Cargas, Cláusulas y Condiciones depositado en la Secretaría de dicho Tribunal, en fecha Cinco (05) de Julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024). Hecho y firmado por la Abogada del Persiguiente, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Diecinueve (19) días mes de Agosto del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICDOS. CRISTINA AQUINO D.
Abogada

AVISO DE PÉRDIDA DE CHEQUE DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con las disposiciones de la Ley se avisa de la Pérdida de los cheques números 21533542 de fecha 08/08/2024, por valor de RD$178,800.00 y 21533543 de fecha 08/08/2024, por valor de RD$250,022.00, de la entidad bancaria denominada Banco de Reservas.En la Ciudad, municipio y provincia de La Romana, República Dominicana, a los 13 días del mes de agosto del año 2024.

JOSÉ IGNACIO DE LA ROSA CORNIELL
SOLICITANTE

AVISO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, A LA ESPOSA CON DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento del Art. 22 ley 1306-bis del 21/05/1937, sobre divorcios en la R.D., modificado por la Ley 2153 de 1949; se hace de público conocimiento, que, el Señor NELSON RODRÍGUEZ ACEVEDO, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No.001-1401437-6, domiciliado y residente en el Callejón A, casa No.12, de este Municipio de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. RAFAEL VENTURA GARCIA, dominicano, mayor de edad, cédula de identidad y electoral No. 071-0024259-8, abogado de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio Dominicano de Abogados bajo el No. 24887-410-02, portador de la cédula de identidad y electoral No.071-0024259-8, con estudio Profesional VENTURA- MOSQUEA & ASOCIADOS abierto en la Calle Narciso Minaya No.40, del Municipio de Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación. ADVIERTE a su legítima esposa señora YAMELIA ANDRELY BRITO MEJÍA, cuyo último domicilio conocido lo fue en la Calle Virgilio García, casa No.19-B, de este Municipio de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, que, a falta de información actual relativa a su domicilio, procederá a emplazarla en acción de DIVORCIO por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, el día Diecinueve (19) del mes de Agosto del año 2024, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de María Trinidad Sánchez, así como en la Secretaria y puerta del Tribunal Apoderado, y último domicilio conocido, para que comparezca a la audiencia que al efecto celebrará la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de María Trinidad Sánchez, sito en la calle General Emilio Conde S/N segundo nivel, de la Ciudad y Municipio de Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez, en uno de los salones de la segunda planta del palacio de Justicia de Nagua, el día 29 del mes de Agosto del año 2024, a las 9:00 A.M. para conocer de la referida demanda. En la Ciudad y Municipio de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez, Rep. Dominicana, a los Trece (13) días del mes de Agosto del año 2024.

LIC. RAFAEL VENTURA GARCÍA
Abogado de demandante

AVISO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria y con la autorización expedida por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Del Departamento Este, en fecha 22 de Octubre del año 2021, mediante el expediente Núm. 6642021043935, se hace de público conocimiento que el para que el día JUEVES, que contaremos a VEINTISEIS (26) del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las Nueve (09:00) horas de la mañana, por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la ciudad de Higüey, sito en la Carretera Mella, Km.1 ½, (Salida Higüey-El Seibo), de la ciudad de Higüey, Provincia La Altagracia, se estará celebrando la audiencia sobre los trabajos de Saneamiento realizados por el AGRIM. Lucas Vladimir Guerrero Arache, CODIA Núm. 28800, en la parcela Núm. 241, del Distrito Catastral Núm. 10/5ta en el Municipio de San Rafael del Yuma, Provincia la Altagracia, Núm. De expediente 6642019047631, resultando la parcela No. 503420018117 con una extensión superficial de 83,572.73 MTS2, ubicado en San Rafael del Yuma, Provincia La Altagracia, propiedad de la señora Anselma Rodríguez de Guerrero, se les informa a todos los interesados que los planos y demás documentos reposan en el expediente Núm. 0184-20-00268.

Licda. Betsaida de Jesús Guerrero
Abogada

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Se hace de público conocimiento que el día que contaremos a martes veintisiete (27) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M., se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, por ante el Juzgado de Paz Ordinario de la Segunda Circunscripción del Municipio de Santiago. El mismo se encuentra ubicado en el ala Oeste de la Primera Planta del Palacio de Justicia C. Federico Alvarez, de Santiago, en la manzana formada por la Av. 27 de Febrero, Av. Circunvalación, Calle E. Guerrero y Calle Ramón García, del Ensanche Román I, del bien otorgado en garantía prendaria sin desapoderamiento por el señor **CARLOS JAVIER DEL ROSARIO TAVAREZ**, a favor de la entidad de intermediación financiera **MOTOR CREDITO, S.A., BANCO DE AHORRO Y CREDITO**, en virtud del contrato de fecha 30 del mes de octubre del año 2020, al tenor de la Ley No. 6186, del 12 de Febrero de 1963. El bien a ser subastado se describe a continuación: **"UN VEHICULO TIPO JEEP, MARCA BMW, MODELO X5 XDRIVE30D, AÑO 2014, COLOR BLANCO, CHASIS NO. WBAKS4103E0C33497, REGISTRO Y PLACA NO. G326900". Las pujas se iniciarán sobre la suma de NOVECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$921,250.00)**, más los gastos y honorarios del procedimiento de ejecución, venta y adjudicación. En ausencia de licitadores, se declarará al persiguiente adjudicatario por el precio de primera puja precedentemente descrito.

Santo Domingo, D.N., a los 19 días del mes de agosto del año 2024.

LIC. MAIKIN R. CUSTODIO SÁNCHEZ
Abogado del Persiguiente

AVISO DE DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL

En cumplimiento con las disposiciones del Artículo 413 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08, modificada por la Ley No.31-11 de fecha 10 de febrero del 2011, se hace de público conocimiento que la sociedad comercial denominada PARQUE IGK, S.R.L., titular del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Núm.1-32-46634-9, ha quedado Disuelta mediante la Primera Resolución adoptada por los accionistas de dicha sociedad en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha veintinueve (29) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), cuyos documentos se encuentran disponible en el domicilio social de la Sociedad y están en proceso de registro por ante el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia de Santo Domingo Inc. Todo interesado podrá manifestarse sobre este proceso en el domicilio de la Sociedad, sito en la Calle Francisco Caamaño #1, Ensanche Iván Guzmán, Engombe, Santo Domingo Oeste, República Dominicana.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día diecinueve (19) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDA. AMALIA LUCÍA PÉREZ SANTOS
Liquidadora

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SÍN FINES DE LUGRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución 0013-2024, emitida por el PROCURADOR GENERAL DE CORTE DE APELACIÓN TITULAR DE LA PROCURADURÍA REGIONAL DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO en fecha 31 DE JULIO DE 2024, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro IGLESIA ESPIRITU SANTO Y FUEGO CRISTO ES EL REY IESFCREY, con domicilio CALLE LAS FLORES, NUM4, SABANA PERDIDA, VILLA ESPERANZA II, SANTO DOMINGO NORTE. Esta organización tiene por misión Anima, coordinar y organizar actividad promoviendo los buenos valores, procurando generar y dar respuestas integrales a las problemáticas de las pobrezas desde los valores de la dignidad, la justicia y la solidaridad y e implementar una escuela de alfabetización para educar a nuestros jóvenes, niños y ancianos.; objetivo Realizar actividades y culto conforme al orden bíblico, manteniendo la armonía, la unidad, la adoración y el trabajo en la obra de Dios, preparar y capacitar pastores, evangelistas y misioneros para el reino. Y sus miembros fundadores son Lincohn Misael Guzmán, Ana Carolina Soto Berroa, Ruth Esther Mancebo Peña, Iris Verónica Estrella Martínez y Yohana Del Carmen Martínez Ogando.; su Consejo Directivo tiene una duración de un periodo de cuatros (4) años y está compuesto por cinco (5) miembros; sus funcionarios son Lincohn Misael Guzmán presidente, Ana Carolina Soto Berroa vicepresidenta, Ruth Esther Mancebo Peña Secretaria, Iris Verónica Estrella Martínez Tesorera y Yohana Del Carmen Martínez Ogando Vocal. La duración de esta entidad es Por tiempo indefinido. En la ciudad de Santo Domingo Norte República Dominica hoy día 15 de agosto de 2024.

Lincohn Misael Guzmán
Presidente

EDIFICIO PROFESIONAL DR. NORMAN AUGUSTO FERREIRA AZCONA, S. R. L.

Capital social: RD$18,926,600.00
Domicilio social: Calle María Trinidad Sánchez No.55
centro de la ciudad, Mao, Valverde, República Dominicana
Registro mercantil No.185VVD
Registro nacional de contribuyente No.1-30-47243-2

AVISO DE CONVOCATORIA PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL Y EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los estatutos sociales de la sociedad y de lo previsto en la ley No.479-08 sobre Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada de fecha 11 de diciembre de 2008 modificada por la ley No.31-11 de fecha 8 de febrero del 2011, se convoca a todos los socios del EDIFICIO PROFESIONAL DR. NORMAN AUGUSTO FERREIRA AZCONA, S. R. L., JOSÉ ARISMENDY JIMÉNEZ RODRIGUEZ, HUASCAR ANTONIO RODRÍGUEZ ARTÉ, BASILISA CEDEÑO RIJO, JOSÉ TABARÉ NICOLAS RODRÍGUEZ ARTÉ, ELISA JANNETTE VIVONI SALADÍN, ALTAGRACIA WALESKA ANTONIA RODRÍGUEZ ARTÉ DE FERNANDEZ, DOMINGO INOCENCIO COLÓN RODRIGUEZ, MÁXIMO FRÍAS REYES, HÉCTOR GAUDENCIO ESQUER PEÑUÑURI, HÉCTOR DANIEL DOÑÉ POZO, EVARISTO RAMÓN GUERRERO REYES, NERY ALMONTE CRUZ, JOSÉ FRANCISCO RUIZ TORRES, ROQUE RAFAEL ANDELIZ DISLA, DAVID ENMANUEL RODRÍGUEZ JÁQUEZ, MENCÍA ARISLEYDA LANTIGUA VENTURA, DENNY MIGUELINA MONCÍÓN RODRÍGUEZ, RAFAEL ANTONIO COLOMÉ BERAS, FÁTIMA ELIZABETH SUERO OTAÑO, JHON HAIRON WENDOLIS JIMÉNEZ GÓMEZ, MANUEL ARCADIO BRITO REINOSO, CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO DR. RAFAEL RODRÍGUEZ COLÓN, SAS, ESKANIA IRAISA VIOLA MORA, JOSE MANUEL ESTEVEZ RODRIGUEZ, INDHIRA CAROLINA TEJADA RAMOS, ANA BASILISA RODRIGUEZ CEDEÑO DE SANCHEZ, JUAN DE LA CRUZ RODRIGUEZ PEREZ, EDUARDO RADHAMES ACOSTA ROJAS, HAIRO ANTONIO IGNACIO ROSARIO, RUDY NATAHNAEL MORE TEJADA y DEBORAH OVALLES GARCIA, para que asistan a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL Y EXTRAORDINARIA que será celebrada el día viernes seis (6) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024) a las nueve horas de la mañana (9:00 am) en el domicilio social de la sociedad ubicado en la calle María Trinidad Sánchez No.55, centro de la ciudad, en la ciudad y municipio de Mao, provincia de Valverde, República Dominicana, a fin de conocer y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día.

1) Conocer del informe de gestión de la gerencia relativo a los ejercicios sociales correspondientes a los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023;

2) Conocer de los estados financieros auditados de la sociedad relativos a los aludidos períodos;

3) Deliberar acerca de los balances y las cuentas contenidos en los estados financieros auditados y resolver sobre los resultados de dichos períodos y sobre la gestión de la gerencia durante los mismos, si procediere;

4) Conocer y decidir sobre la necesidad de delegar en la gerencia y otorgar los poderes y facultades necesarios para que en nombre y representación de la sociedad procedan a firmar y girar cheques contra la cuenta bancaria de la sociedad por el monto, condiciones y términos que resulte y juzgue más conveniente a los intereses de la sociedad;

5) Conocer y decidir sobre la necesidad de delegar en la gerencia y otorgar los poderes y facultades necesarios para que en nombre y representación de la sociedad, de conformidad con lo previsto en la ley No.479-08 sobre Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada de fecha 11 de diciembre del 2008 modificada por la ley No.31-11 de fecha 8 de febrero del 2011 y en los estatutos sociales, realicen y lleven a cabo las gestiones y actuaciones requeridas e idóneas a los fines de completar y culminar el proceso de transformación y/o adecuación societaria y de actualización de los datos del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) de la sociedad por ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); y

6) Conocer y decidir sobre cualquier otro asunto que sea de la competencia de la asamblea ordinaria anual y extraordinaria.

El poder de representación de cualquier socio deberá ser depositado en el domicilio social por lo menos un (1) día hábil antes del fijado para la asamblea y deberá cumplir con los requisitos exigidos por la indicada ley No.479-08 y por la ley No.140-15 sobre Ley del Notariado y con las demás normas que rigen la materia.

Se informa y comunica a los socios que todos los documentos y actos relacionados con los asuntos a tratar en la asamblea que se convoca, se encuentran a su disposición en el domicilio social a partir de la fecha de la presente convocatoria, cumpliendo así con lo dispuesto en la indicada ley No.479-08.

En la ciudad y municipio de Mao, provincia de Valverde, República Dominicana, a los diecinueve (19) días de agosto del dos mil veinticuatro (2024).

DR. JOSÉ MANUEL ESTÉVEZ RODRÍGUEZ
Gerente

DR. RUDY NATAHNAEL MORE TEJADA
Gerente